

**PARAÍSO ENTRE TABLAS:
BARRIOS CONSTRUIDOS POR LA GENTE Y ESPACIOS SOCIALES EN DISPUTA,
UN ANALISIS DESDE EL DERECHO A LA CIUDAD EN MEDELLÍN.**

LINA MARÍA CANO MARÍN

**Trabajo de grado para aspirar al título de
Antropóloga**

Asesora

LINA MARÍA ZULUAGA GARCÍA

Antropóloga

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
MEDELLÍN**

2020

Este trabajo está dedicado a todas las familias víctimas de la violencia en Colombia, que han tenido que abandonar sus espacios sociales para migrar a alguna periferia en la ciudad de Medellín, con la esperanza de construir nuevos estilos de vida.

Agradecimientos

A todos los habitantes del barrio El Paraíso por la amabilidad con la que acogieron este trabajo y me permitieron conocer sus viviendas, estilos de vida e historias personales. Así mismo, a los habitantes del barrio Aures y El Diamante que participaron en este proyecto y en general, a todas esas personas que dedicaron un momento en sus vidas cotidianas y se sentaron a hablar de su vida en la periferia.

También, agradezco a toda mi familia, amigos, colegas y académicos que estuvieron interesados y me acompañaron en el proceso de esta investigación.

Finalmente, a la asesora Lina Zuluaga por la paciencia, la dedicación, el interés y la crítica constructiva con la que acogió este proyecto.

Resumen

Este trabajo de investigación busca interpretar desde una postura crítica del derecho a la ciudad, las maneras en que se espacializan los espacios en Medellín, a partir de acciones político-económicas de la administración estatal y desde las experiencias de los habitantes. Haciendo principal enfoque en el proceso de poblamiento de El Paraíso, un barrio construido por la gente en la periferia.

Palabras clave: derecho a la ciudad, espacio social, modernidad, ciudad, urbanismo, periferia, Medellín, Antioquia.

Abstract

This research paper seeks to interpret from a critical stance of the right to the city, the ways in which spaces are spaced in Medellín, from political-economic actions of the state administration and from the experiences of the inhabitants. Making a main focus on the process of population in El Paraíso, a neighborhood built by people on the periphery.

Keywords: right to the city, social space, modernity, city, urbanplanning, suburbs, Medellín, Antioquia.

Tabla de contenido

Introducción	9
Pregunta de investigación	12
Objetivos	12
General	12
Específicos	12
Fundamentación teórica	13
El espacio social como punto de partida	13
La modernidad en las ciudades latinoamericanas	22
La ciudad	29
Urbanismo	32
Planeación urbana en Medellín	35
¿Por qué investigar desde el derecho a la ciudad?	40
Metodología	44
El lugar de la teoría crítica	44
Época de campo	48
1. Fase de caracterización	49
2. Fase de grupos focales	49
3. Fase análisis de datos y texto escrito	51
Capítulo 1	52

PARAISO ENTRE TABLAS	6
Devanando historias en El Paraíso.....	52
Tendencias organizativas y reconocimiento del territorio	67
Capítulo 2.....	86
Medellín ¿Para quién? Barrios contruidos por la gente y espacios de ciudad en disputa	86
¿Cómo se ve desde el mirador? El paraíso como barrio, el barrio como ciudad	97
Desenchufados: Servicios básicos y el problema de la “naturaleza” urbana	126
Capítulo 3.....	143
El derecho a la ciudad. Reivindicar la periferia.....	143
El tiempo: una forma de resistencia	157
Consideraciones finales	162
Bibliografía	166

Lista de tablas

Tabla 1. Relaciones interpersonales en el mundo social.....	47
Tabla 2. Perspectivas y significados de la carretera en El Paraíso	106
Tabla 3. Perspectivas sobre el espacio social.....	116
Tabla 4. Perspectivas y significados sobre la vivienda en El Paraíso.....	124
Tabla 5. Perspectivas y significados sobre la quebrada Malpaso	138

Lista de figuras

Figura 1 . Modernidades	28
Figura 2: Delimitación de El Paraíso.....	74
Figura 3: Cambios en el Paraíso 1	82
Figura 4: Cambios en EL Paraíso 2	83
Figura 5: Cambios en El Paraíso 3	83
Figura 6: Cambios en el Paraíso 4	83
Figura 7: Caminando al Paraíso 1	101
Figura 8. La carretera.....	103
Figura 9: Caminando al Paraíso 2.....	110
Figuras 10. Caminando al Paraíso 3.	112
Figura 11: Tenencia de vivienda propia por departamento	118
Figura 12: Hogares a escala regional con energía y acueducto	132
Figura 13: Mapa Fuentes hídricas Corregimiento San Cristóbal.....	135
Figura 14: Caminando al Paraíso 3.....	141
Figura 15. Indicador de Seguimiento a la Economía ISE.....	154

Introducción

En Latinoamérica, la ciudad trato de desarrollarse conforme al modelo que venía como lazarillo: el europeo occidental. No obstante, a pesar de que en infraestructura las ciudades adoptaron el emergente itinerario, los procesos urbanísticos no se dan acorde a este paradigma. Por un lado; porque la modernidad, un proyecto que rebosaba progreso e involucraba cambios en el modo de producción, organización social y gestión política, solamente se abordó desde el modelo económico capitalista, sin introducirse en todas las ciudades bajo estos tres fundamentos; no porque hubiese sido un “proyecto inacabado”, sino porque siempre se planteó desde una sola perspectiva y un único sentido (Echeverría, 2011, p. 68). Por otro lado, por las costumbres culturales propias de cada región y el predominio de fuerzas informales que convergen con las formales es complejo que se establezca un mismo modelo.

Con lo anterior, las llamadas ciudades tercermundistas han interactuado históricamente con diversas lógicas: de un lado con lo formal, en afinidad con el Estado y el capital privado que controlan el mercado y la distribución del espacio urbano; por otra parte, con lo informal que se da desde los sectores populares, en donde los habitantes establecen diversas experiencias con los espacios que habitan y por último, con grupos al margen de la ley que controlan territorios enteros, incluyendo el tráfico de drogas, armas, venta de terrenos baldíos, entre otros; incluso en algunas ocasiones en connivencia con lo formal (Naranjo, Peralta & Hurtado, 2001, p. 18).

En relación a los barrios construidos por la gente, es pertinente decir que Medellín como ciudad se ha construido a partir de asentamientos populares. La planificación urbana ha estado

ligada desde principios del siglo XX a la construcción de obras públicas en barrios periféricos, en un intento por asegurar las condiciones básicas de vida ciudadinas a los invasores, como servicios básicos, educación y salud; pero que no han solventado la desigualdad social, ni han implicado condiciones dignas de vida desde la perspectiva de sus habitantes; generando que actualmente continúe la construcción de asentamientos informales en la periferia, mientras el centro de la ciudad se estructura económica y políticamente en las lógicas globales del mercado.

Bajo este contexto, plantear el derecho a la ciudad como una postura para analizar las prácticas informales urbanas de apropiación del espacio, es una forma alternativa de visibilizar que no todas las comunidades sueñan con alcanzar los ideales de un modelo de ciudad que no concuerda con sus prácticas y perspectivas. Igualmente, evidenciar que las relaciones sociales y políticas que se forjan desde las comunidades son procesos históricos con mecanismos de participación y apropiación de los espacios sociales, desde actores que se están disputando políticamente por habitar la ciudad.

Es así como este texto es una interpretación de un barrio periférico de Medellín, que debate las formas de urbanización a partir de los diferentes actores que interactúan en el espacio social; por ejemplo, El Estado, los habitantes de El Paraíso, el espacio, etc. Está conformado por tres capítulos: el primero llamado *Devanando Historias en El Paraíso*, contextualiza sobre la formación de barrios de invasión en Medellín, así como las condiciones y tendencias organizativas sobre el territorio que llevaron al poblamiento en el barrio El Paraíso. El segundo, *Medellín, ¿Para quién? Barrios contruidos por la gente y espacios de ciudad en disputa*, desarrolla una descripción acerca de la urbanización en Medellín, a la vez que pone la mirada en

cómo la comunidad de El Paraíso vive y habita el espacio social que ha construido a través de los años. Por último, el tercer capítulo titulado *El derecho a la ciudad. Reivindicar la periferia*, se enfoca en las contradicciones que se dan frente al acceso y el derecho a ciertos bienes y servicios en las ciudades para algunos habitantes y por qué es importante pensar el derecho a la ciudad a partir de las experiencias y perspectivas de los habitantes, principalmente en espacios periféricos.

Pregunta de investigación

¿Cómo se ha dado el proceso de poblamiento en el barrio El Paraíso?

¿Cuáles son los procesos sociales que se desarrollan y están llevando a la urbanización en el barrio El Paraíso?

¿Cuáles son las maneras en que los habitantes del barrio configuran el espacio social e interactúan con actores internos y externos al territorio?

Objetivos

General

Analizar los procesos que están generando la urbanización en el barrio El Paraíso partiendo de la relación interactiva entre el espacio social que construyen los habitantes con el modelo de ciudad que se ha desarrollado en las últimas dos alcaldías en la ciudad de Medellín.

Específicos

- Indagar las circunstancias en las que se da el poblamiento en el barrio.
- Identificar las formas mediante las cuales los habitantes se apropian y reconocen en este espacio y dentro de la ciudad.
- A partir de conocer la experiencia de urbanización informal del barrio el Paraíso, - desde la perspectiva de sus habitantes- realizar un análisis crítico de la situación actual de Medellín frente al modelo de ciudad, la actuación por parte de las instituciones estatales y los procesos barriales que se dan al margen del Estado.

Fundamentación teórica

El espacio social como punto de partida

El espacio se razona y resuelve de diferentes maneras, según el enfoque a tratar permite interpretar sus significados en perspectiva geográfica, pero también desde sus expresiones sociales y su relación con otros elementos coexistentes en el espacio; por ende, es la mirada del investigador que le da sentido a éste como punto de partida. En este caso, el espacio social se piensa desde la forma espacial (física) y los procesos sociales que se dan en un espacio geográfico en determinado tiempo, analizando principalmente los roles y perspectivas de algunos actores sobre un contexto preciso como lo es la construcción de barrios informales en ciudades enmarcadas en un mundo globalizado.

De ahí que esta investigación se proponga interpretar el espacio social como absoluto en la medida en que es un actor fundamental en la configuración del orden simbólico que las poblaciones humanas construyen como sus lugares de vivienda, en tanto imaginarios sociales y significados colectivos que se explican desde la particularidad y también en donde el espacio se convierte en un actor-productor de la vida social, como experiencia tangible, habitable e irremplazable. Así mismo, el espacio social es relacional, dado que sus configuraciones geográficas se encuentran en constante disputa entre intereses poblacionales con ideologías diversas que habitan e interpretan un mismo espacio desde distintas perspectivas y formas de relacionarse con él; principalmente enfocándolo en las consecuencias que las interacciones político-económicas internas y externas desarrollan en el espacio urbano.

Para empezar, interpretar el espacio social como absoluto es abstraer aquello que convierte el espacio geográfico en social. Así, “si consideramos el espacio como algo absoluto, entonces se convierte en «algo en sí» con una existencia independiente de la materia. Entonces, el espacio es poseedor de una estructura que podemos usar para clasificar o individualizar los fenómenos” (Harvey, 1973, p. 5). Por lo cual, abstraer el espacio de su materialidad permite adentrarse en el orden simbólico de los significados que le dan los grupos humanos al espacio geográfico, los procesos sociales y los roles que adquieren las poblaciones que interactúan con él. De ahí que se entiende el espacio como un actor político.

Para tal fin, lo político deja de plantearse como la administración estatal de los países geográficamente delimitados y más bien se interpreta como una trama de relaciones desde la cual los grupos humanos determinan el orden simbólico de la vida social, donde interactúan con elementos o recursos dinámicos tales como el agua, la tierra, etc. Y donde forjan ideologías legitimadas socialmente que definen los significados y maneras de relacionarse con estos recursos, generando transformaciones en las formas de entender el mundo y el espacio geográfico que habitan. Así, los significados que puedan darse sobre el espacio social desde un lado u otro, están puestos sobre elementos simbólicos que alteran y transforman el espacio mismo, que se viven, se contradicen y se disputan. En este orden de ideas, lo político puede mirarse como aquello que:

Corresponde a la vez a un campo y a un trabajo. Como campo, designa un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones. Remite al hecho de la existencia de una "sociedad" que aparece ante los ojos de sus miembros formando una totalidad

provista de sentido. En tanto que trabajo, lo político califica el proceso por el cual un agrupamiento humano, que no es en sí mismo más que una simple "población", toma progresivamente los rasgos de una verdadera comunidad. Una comunidad de una especie constituida por el proceso siempre conflictivo de elaboración de las reglas explícitas o implícitas de lo participable y lo compartible y que dan forma a la vida de la *polis* (Rosanvallon, 2003, p. 15).

De ahí que el espacio social implique en ciudades modernas una organización y distribución acorde a los parámetros del mercado global y local capitalista, pero también de los deseos o experiencias de sus habitantes. Aquí las experiencias se comprenden “como procesos históricos vitales, desde los cuales se les da sentido a las acciones que van pasando y se convierten en vivencias colectivas e irrepetibles” (Castañeda, 2016, p. 10). Entonces, el espacio social toma dinamismo en la vida social de las urbes en tanto se convierte en producto tangible y en elemento simbólico. Es por esto que es dinámico, pues como actor participa en su composición misma. De este modo, siguiendo a Lefebvre “en tanto que producto, mediante interacción o retroacción, el espacio interviene en la producción misma: organización del trabajo productivo, transportes, flujos de materias primas y de energías, redes de distribución de los productos, etc.” (Lefebvre, 1974, p. 56).

Dicho esto, se considera que el espacio social en las ciudades urbanas se encuentra constantemente en contradicción, entre las ideas sobre la pertenencia de los espacios geográficos, los imaginarios y perspectivas sobre el uso ideal de los suelos, los recursos, y cómo esta

manifestación conservada en la noción de ley, propiedad institucional, apropiación informal o control ilegal, conlleva a que intereses particulares de un grupo humano adquiera autoridad específica sobre algunos espacios, causando una relación de control sobre el suelo y los recursos. En este sentido, el uso y la apropiación de los espacios en las ciudades sugieren diversos enfoques puestos sobre intereses políticos, sociales y económicos enfrascados entre lo legal y lo ilegal.

De manera que pueden discernirse dos perspectivas principales; 1) por un lado, la noción de que el suelo es un bien que puede ser comercializado; esto significa que posee un valor de cambio específico dentro del sistema económico que genera que quien acceda al espacio apoyado en leyes estatales pueda usarlo para sus intereses particulares, condicionando el acceso y uso de tales espacios, o lo que se entiende como la propiedad privada. Es por esto que tener el acceso a la propiedad como bien privado en los ideales modernos y de progreso occidentales definidos por el sistema económico es un “privilegio”, ya que los espacios urbanos históricamente se han disputado por la tenencia del suelo. En este sentido, se dan disputas políticas sobre el suelo entre Estado-comunidades, Estado-empresas, Estado-grupos armados, grupos armados-comunidad, grupos armados-empresas, etc.

También, el espacio como bien de cambio atiende a un modelo global, en donde lo urbano, primordialmente basado en un sistema de colonización en el “tercer mundo”, está ligado al control sobre los medios y los elementos tecnológicos, que convierten los espacios de las urbes en lugares innovadores de la economía global, ocasionando con ello que las relaciones con los espacios esté constantemente pendulando entre tensiones de las normas estatales y los procesos

urbanos externos, con las comunidades que poseen otras ideas y prácticas sobre el uso de los espacios.

2) Por otro lado, estos habitantes de la urbe en la necesidad y los momentos coyunturales, transgreden esta forma de poder para permanecer en el territorio y en algunos casos sobrevivir, lo que los lleva a transfigurar la ciudad entre ideales y hechos que nada tienen que ver con la planeación estatal y las normas institucionales; situaciones que se clasifican como “informales”, “ilegales”, pero que en realidad están profundamente marcados por la violencia estatal y la violencia social, con los que luchan diariamente para cumplir sus expectativas, esperanzas, deseos e imaginarios urbanos que significan los espacios que habitan.

De esta manera, analizar un espacio como El Paraíso pone en cuestión las contradicciones en la conformación actual de las ciudades bajo el sistema de mercado mundial capitalista; cabe decir que en este caso es necesario contextualizarlo en las ciudades llamadas de “tercer mundo” y en especial en urbes en donde la violencia ha logrado una estructura tal, que mantiene prevalentes tales contradicciones. En este caso, siendo la ciudad desde algunos puntos de vista un actor agresivo y violento, con acciones que se ven plasmadas en desplazamientos urbanos, falta de oportunidades para acceder a vivienda, a servicios públicos y a trabajos formales, propiciando de este modo que los ciudadanos respondan creando sus propios medios de apropiación y resistencia “informal” en la ciudad.

Debe quedar claro que percibir la ciudad de Medellín y el barrio El Paraíso como un espacio social admite interpretar flexiblemente las múltiples relaciones que se presentan entre los agentes que inscriben el espacio como suyo y reproducen tales relaciones sociales en la ciudad a base de ideologías políticas, sociales, económicas, históricas, comunitarias e individuales; pero a su vez, deja mirar las relaciones externas que bajo discursos occidentales como la modernidad seducen a ciudades de “tercer mundo” inscribiéndolas en un plan de desarrollo y progreso que no sólo están pensados para otras ciudades, sino que encamina a que villas “tercermundistas” se subordinen ante las potencias mundiales (Estados Unidos, Europa occidental y Japón) a cambio de protección militar, ilustración moral y modernización económica; conduciendo más bien a que estos modelos urbanos al ser llevados a países “subdesarrollados” y con altos índices de violencia, aumenten la segregación espacial, la marginación, la exclusión y la desigualdad social (Soja, 2008, p. 295).

Además, la ciudad no sólo se mantiene en sus tensiones, limitaciones, reglas y convenios propios, sino que por medio de ellos conserva las singularidades de la apropiación urbana, popular y comunitaria característica del proceso de poblamiento urbano en la ciudad de Medellín. Por su parte, la urbe implica más agresivamente desde la década de los 80’ la particularidad de la unión de tres actores que proceden de forma violenta sobre la pertenencia de la tierra (el Estado, las inmobiliarias y los grupos al margen de la ley), en donde el valor de uso y de cambio de los espacios opera, como menciona Harvey: “bajo una lógica social de la renta como instrumento distributivo que conduce a modelos eficientes de producción capitalista” (1973, p. 200). Pero cuando lo anterior no se da o no se “produce” de manera “natural”, entonces se controla por las vías del terror, expresada en desplazamientos forzados, muertes o amenazas, o

en este caso, ayudando a mantener y construir espacios como El Paraíso, asegurando así la continuidad del poder, la estructura económica, la violencia y la desigualdad social.

En síntesis, partir de que el espacio social es absoluto es identificar las cuestiones políticas, físicas, económicas y sociales que se dan en la interacción entre las poblaciones humanas y su relación con los recursos físicos, la forma en que construyen y ordenan sus imaginarios simbólicos sobre los espacios geográficos y las relaciones de tensión, disputa y contradicción que poseen las ideologías politizadas sobre la ciudad en diversas perspectivas.

Entonces, pensar un espacio social como El Paraíso partiendo del análisis de cómo se conforma y se mantiene este espacio es, en definitiva, una forma de visibilizarlo geográfica, política, económica, social y simbólicamente, dentro de la cotidianidad y las metamorfosis constantes que circundan la ciudad de Medellín. Además, este concepto trae consigo un agregado; pues el espacio social desde su connotación política, admite adentrarse en la crítica sobre el significado de la justicia social en la metrópoli; en este caso, se refiere al derecho de sus habitantes a permanecer, transformar, reconfigurar y reclamar los lugares que han apropiado como parte de su vida en la ciudad, y que las instituciones privadas y las Estatales respeten y faciliten las condiciones para que se logre lo dicho anteriormente.

Por ello, si se parte de que el espacio se transforma en múltiples dimensiones: geográficas, económicas, sociales, culturales y políticas sobre principios de distinción que son ineludibles y contradictorios, en donde los agentes se definen en sus posiciones relativas en y con

el espacio en lo que Bourdieu clasifica como “principios de diferenciación o de distribución constituidas por el conjunto de las propiedades activas dentro del universo social considerado” (Bourdieu, 1989, p. 28). Lo que quiere decir que el espacio se transforma, se intercambia, se consume, está marcado por hechos históricos y además, en él se materializan constantemente las posiciones relativas que sus actores (El Estado, los habitantes, los grupos armados, etc.) configuran en la forma más concreta en que se presentan las relaciones sociales: la práctica de la vida diaria; que si bien Bourdieu clasifica como: “un conjunto de relaciones de fuerza objetivas que se imponen a todos aquellos que entran al campo y que son irreductibles a las intenciones de los agentes individuales o incluso a las interacciones directas entre los agentes” (Bourdieu, 1989, p. 28), puede decirse desde otra perspectiva, que las relaciones en el espacio social y las posiciones de los individuos, no son en sí objetivas, ya que no poseen un orden o desorden, y tampoco como requisito o un propósito en concreto, puesto que suceden a partir de la experiencia de estar en el presente habitando un espacio social con otros grupos humanos.

A causa de esto, las relaciones y roles sobre el espacio social pueden entenderse como una trama de relaciones negociadas que los agentes personifican en la producción constante con este y que re-configuran cuando los actuales roles no sirven para responder a los hechos que ocurren en la inmediatez, configurando la forma espacial y los procesos sociales; tal como lo plantea Puerta, “los posicionamientos son negociados, no son fijos ni determinados objetivamente y asumo también que las relaciones no son objetivas sino más bien negociables y en continúa configuración” (2010, p. 161).

Como se ha dicho, se plantean dos ideas sobre las relaciones y roles en el espacio social; por un lado, la que connota un campo de fuerza en donde el individuo adquiere un rol social históricamente determinado y por ende actúa de acuerdo al mundo simbólico en el que habita. Por otro lado, una perspectiva en donde todos los actores dinámicos actúan de forma “flexible” de acuerdo a los acontecimientos históricos que ocurren en el espacio social, en donde sus posiciones relativas en-con el espacio social se dan en negociación constante con las prácticas simbólicas y el espacio físico que cohabitan. Sin embargo, si se retoma al pensamiento principal, en donde las relaciones y los roles en el espacio van más allá de la forma espacial y los procesos sociales entendidas en múltiples dimensiones (social, económica, política, geográfica), lo que se plantea aquí es que las relaciones en el espacio y las posiciones de los actores son relaciones y roles semi-negociables, pues si bien unos aspectos en el mundo social se pueden concertar, otros por su carácter agresivo sobre los sujetos y los espacios, no se negocian.

Por tanto, el mundo globalizado no se negocia, el capitalismo no negocia, la morfología y recursos que posee el espacio geográfico no se negocian; en cambio, las contradicciones sociales y políticas bajo las que viven en la ciudad los diferentes grupos que la habitan son semi-negociables; por ejemplo, el acceso a los espacios en las urbes, la manera de explotar los recursos geográficos, los significados simbólicos y la utilización de los espacios sociales y recursos del suelo, entre otros; puesto que son momentos históricos presentes que permean las relaciones y los roles sociales de quienes experimentan el espacio y que pueden modificarse por medio de discursos y acciones.

La modernidad en las ciudades latinoamericanas

La modernidad claramente se entendía ya desde el siglo XIX como la transformación positiva que se imponía en pro de “cambiar la vida para algo mejor”. Estaba letrada en la idea del progreso y el desarrollo que traería modificaciones en las metrópolis en cuestión de políticas y modos de producción, principalmente después de la revolución industrial (Echeverría, 2011, p. 67).

A partir de allí, la ciudad se convirtió en el espacio concreto desde donde la modernidad organizaría y totalizaría la vida social, familiar y productiva de los ciudadanos. Ella, se consolidaba en tres aspectos: civilizar, cristianizar y subordinar la riqueza a la forma mercantil propia del capitalismo. Así pues, a cualquier ciudad del mundo en donde llegara la modernidad, bastaba con aplicar la triada gloriosa con la cual este mundo sería el mejor de los mundos posibles. Sin embargo, esta forma histórica pronto demostró que podría quedarse en una mera utopía, más cuando se implantó en países que no pertenecían al mismo contexto histórico de Europa Occidental ¿Por qué se dio esto y cómo entender la modernidad en ciudades latinoamericanas?

Para responder esta pregunta, cabe mencionar que la modernidad entro en una crisis. Puesto que su misión se basaba en emancipar mediante el discurso burgués los mundos “bárbaros”, encausándolos en el cosmos del “hombre libre”, lo que terminó haciendo fue sometiendo estos otros mundos a un sistema económico que contradecía todas sus lógicas y desde el cual se quebraban todas sus ideas burguesas (Echeverría, 2011).

Por esta razón, cuando este proyecto unidimensional fue impuesto a ciudades latinoamericanas, demostró que eran historicidades contrapuestas e incompatibles, pues si en los países europeos se podía pensar en la consolidación de la modernidad como un proyecto viable; en los países latinoamericanos era un plan más hincado al proceso de conquista que había iniciado con el “descubrimiento de América”; y como tal, la trilogía de civilizar, cristianizar y mercantilizar, sólo se percibió como una continuación de la colonización que derivó en tres consecuencias: 1) primero, generó un desquiciamiento de la identidad social propia frente a la implantada. 2) Esta, al llegar marcada por otra identidad acabó con las fuerzas productivas autóctonas de las regiones de forma conflictiva, y 3) terminó por volver aún más “primitivas” (dependientes del “primer mundo”) estas ciudades frente al resto del mundo. Dicho lo anterior y siguiendo a Echeverría se puede concluir que:

Toda modernización adoptada o exógena proviene de un proceso de conquista e implica por tanto un cierto grado de imposición de la identidad cultural de una sociedad y las metas particulares de la empresa histórica en que ella está empeñada sobre la identidad y las metas históricas de otra (2011, p. 110).

En estas lógicas, se dan las prácticas de producción y consumo que mantienen las ciudades latinoamericanas y sobre las cuales la modernidad más que un proceso inacabado, surge como un ideal adaptable a cada cultura. Es por eso que, la cultura se pensará como “La reproducción de una cierta singularidad, identidad o mismidad, un proceso que se da cotidianamente lo mismo en la práctica, en la producción y en el consumo de las cosas, de los bienes terrenales, que en el discurso (Echeverría 2011, p. 245).

Cabe decir que las ciudades latinoamericanas cedieron sus estilos de vida social para adoptar uno extranjero que no podían ser, por lo que se forjó en éstas un performance del ideal moderno visibilizado en “representaciones, versiones teatrales, repeticiones miméticas de los mismos, edificios en donde lo imaginario tiende a ponerse en el lugar de lo real” (Echeverría, 2011, p. 221). Pero desde ningún lado, este proyecto de “humanización” propio ha podido mantenerse ni ejecutarse en su “pureza”.

Ahora, para pensar la modernidad en la ciudad de Medellín basta con desarrollar dos ideas consecutivas. La primera de ellas tiene que ver con reflexionar sobre la pluralidad cultural de los contextos latinoamericanos en los que las ciudades adoptan estos performances de la modernidad, y la segunda, con interrelacionar ese encuentro cultural latinoamericano (modos de producción y consumo, prácticas tradicionales y discursos ideológicos, etc.), con la forma europea de concebir el mundo (civilizado, cristiano y capitalista) y que terminan organizando los estilos de la vida social en ciudades latinoamericanas; que en este caso, se identificará como la modernidad mestizada.

Entonces, vale la pena preguntarse ¿Cómo conviven los habitantes de la ciudad con estos discursos modernos? Si se parte de que el mestizaje podría comprenderse como el medio por el que estas poblaciones han logrado adaptarse a los cambios que desde siempre se le han implantado, se puede interpretar que estas sociedades logran mantener una convivencia en el

mestizaje; o sea, entre ellos con “lo otro”, consiguiendo así permanecer entre su identidad propia y lo externo.

En donde lo externo es se ve plasmado en el modelo de ciudad, modos de producción, estética, etc. Y que es diferente a las prácticas y discursos de los habitantes de Medellín y en este caso, de los moradores de El Paraíso. De ahí que se pueda empezar a entender la modernidad regionalmente o espacializada, entendiendo los medios de producción como prácticas económicas que están ligadas a la configuración propia de la ciudad, a los modos de vida y al espacio geográfico (Echeverría, 2011) y depende de esta idea, indagar sobre cómo conviven las comunidades con esas modernidades espacializadas.

A su vez, entender la modernidad mestizada permite suprimir la cristianización y la civilización propiamente europea de los estilos de vida ciudadanos, a partir de que la modernidad se configura actualmente en mantener la mercantilización dentro de los estándares neoliberales, unas políticas que dependen de la globalización, la deuda externa, los acuerdos internacionales con Estados Unidos y el discurso propio sobre el qué hacer, en este sentido, el qué hacer “Paísa” en la ciudad de Medellín.

Es necesario aclarar que lo “Paísa” no se encuentra fuera de las lógicas modernas antes mencionadas y en este caso se entenderá como el ejemplo concreto de lo que la civilización logra mestizar en ciudades latinoamericanas; que como tal, es una forma que adopta la civilización en un área regional de la zona andina de Colombia y que involucra ideologías y comportamientos

sociales acordes a los estilos de vida de los habitantes de la región con las formas de vida de la civilización occidental; o en pocas palabras, son comportamientos e ideologías que surgen de implantar una identidad sobre otra en un espacio geográfico preciso.

Sin embargo, es necesario recalcar que la modernidad mestizada en Medellín que encuentra ideologías y prácticas internas y externas tal y como se están planteando, no albergan problema alguno en lo teórico, pero sí en los hechos sociales. Puesto que si se reprodujera tal y como se plantea, las comunidades vivirían en convivencia con las prácticas locales y externas, en donde todos los individuos harían énfasis en la emancipación de libertad que en un principio propagó la modernidad, llevándolos a la autorrealización y la construcción de nación desde sus espacios sociales. No obstante, en la práctica la modernidad mestizada por medio de su propio discurso y práctica excluye los individuos de la ciudad que no pueden mantenerse dentro del ideal “Paisa”.

Teniendo en cuenta esto, entonces lo “Paisa” termina impulsando unas ideas de vida digna basada en escalones económicos principalmente, que muchos de los habitantes no pueden asumir o que contradicen los discursos que emergen desde las perspectivas de la gente. En ese sentido, la vida digna no contiene el mismo significado o un único significado. Por ende, El Paraíso se erige como una respuesta sarcástica a lo que la modernidad en la ciudad de Medellín no logra cumplir en las expectativas y anhelos de lo que significa ser “Paisa” y tener una vida digna.

Así, El Paraíso como otros lugares rurales alrededor de la ciudad se romantizan justificando y reduciendo la falta de infraestructura y adecuaciones en torno a salud, vivienda, educación y servicios básicos, en la más clara nostalgia entre el pasado “rural” de las montañas rebosantes en donde “los mayores dejaron el hacha por herencia” y en la apología de que no se han esforzado lo suficiente para gozar del bienestar de los ciudadanos centralizados. Visto desde esta óptica, la modernidad en la ciudad está en beneficio principalmente de las clases altas que mantienen el discurso “Paisa”, ocasionando desde varios puntos de vista una constante tensión con los procesos particulares de poblamiento. De ahí que pueda decirse que, “el ideal moderno del orden y las estructuras totalizadoras se encuentra imbricado dentro del caos urbano, lo que mantiene pendulando la ciudad moderna entre las utopías y las realidades” (Castrillón & Cardona, 2014, p. 19).

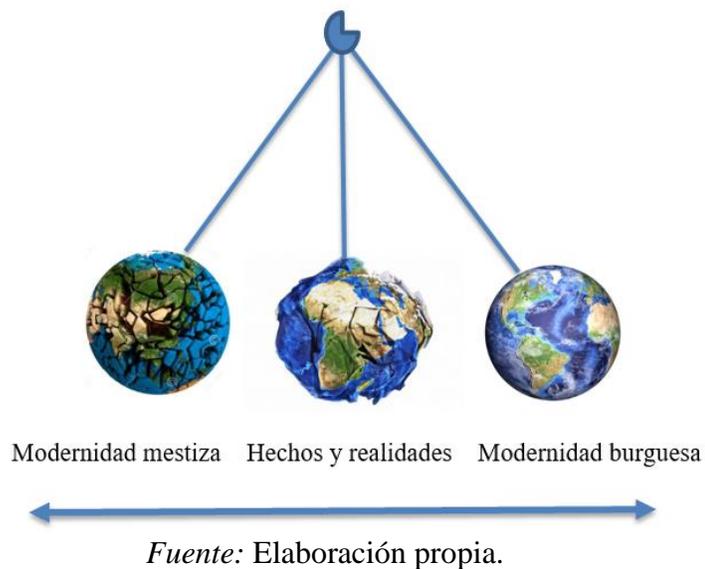
Este planteamiento es el punto de partida para analizar los imaginarios y contradicciones que se viven en la urbe tanto desde el sector formal como el informal y donde toma sentido el concepto de modernidad en la indagación sobre la producción del espacio social y las implicaciones de la modernidad en la construcción de las ciudades, específicamente en Medellín.

Así, el siguiente ejemplo basta para evidenciar la forma en que la modernidad se disuelve en Medellín entre los discursos y los hechos, las configuraciones urbanas y el papel de la planeación, de la siguiente manera: piense que un péndulo consta de una masa suspendida en un punto inicial “0” que cuelga de un hilo cuasi inexistente. Si este se desplaza del punto inicial oscilará de un lado a otro verticalmente bajo la acción de la gravedad. Si a la masa suspendida se le llama ciudad y se supone que la modernidad es el hilo que genera el ángulo vertical que al

soltarlo hará que la ciudad quede tambaleando de un lado a otro, entre los imaginarios y los hechos; se observará un movimiento periódico más no armonioso; es engañoso, que sea constante no significa que sea imparcial.

Al mismo tiempo, considere que la modernidad burguesa le indica a la ciudad que esa es la única y mejor forma de existir en el espacio; mientras que la modernidad mestiza que pende del hilo está fragmentada, pero hace creer al espectador que es una unidad. Esta metáfora aplica para la lógica de la planeación urbana regional; que como tal, mantiene una doble relación: inicialmente con el proyecto moderno al querer llevarlo a cabo en la ciudad y al mismo tiempo con los hechos urbanos y la ciudad fragmentada al negarlos constantemente y hacer verla como un lugar de alternativas accesibles y servicios. Y finalmente, con los hechos y las realidades que se viven en Medellín, de la siguiente forma:

Figura 1 . Modernidades



La ciudad

Como elemento común a las ciudades, se puede partir de que en todas se da una interacción entre las formas espaciales y los procesos sociales, “en la cual iríamos de la manipulación de la forma espacial (manteniendo constantes los procesos sociales) hacia las implicaciones del proceso social (manteniendo constante la nueva forma espacial)” (Harvey, 1973, p. 43). Este modo de relación en donde el espacio geográfico se transforma a partir de procesos urbanos y a su vez, estos cambian con las transformaciones del espacio físico, resultan pertinentes para mirar cómo en la ciudad de Medellín los barrios que construyen las personas de acuerdo a sus necesidades y oportunidades, modifican la estructura y los procesos urbanos que se dan en el espacio; pero al mismo tiempo permite mirar la urbe desde las connotaciones actuales que el Estado y las empresas le implantan, partiendo de intereses propios de la economía global.

En este caso, entender Medellín desde su connotación de ciudad, conlleva a abarcarla como un espacio conectado a escala global; lo que implica que se muestra como una “ciudad virtual” a la mirada internacional, que cada vez requiere menos del espacio geográfico para reproducir capital socioeconómico, con un modelo de ciudad que se ha venido idealizando tanto en el discurso como en la práctica a través de la “tecnología innovadora”; en donde la ficción y los imaginarios externos de modernización, acompañados de la tecnificación y el discurso empresarial de prestación de servicios han generado cambios en los modos de configuración de la ciudad.

Igualmente, considerar a Medellín como una ciudad conectada, implica concebirla en un mundo totalizado donde la ciudad actúa como un ente descentralizado del Estado nacional y empieza a operar por su cuenta en un entorno transnacional, sin que estas prácticas creen “grandes afectaciones” a las políticas nacionales. De este modo y siguiendo a Soja:

Estas ciudades-región subnacionales tienden, más que nunca antes, a pasar por encima del Estado nacional en lo que se refiere a sus lazos globales, añadiendo una importante dimensión política a su papel cada vez más importante como enérgicos motores de la economía global (2008, p. 300).

De manera que la ciudad conectada globalmente acomoda las fuerzas políticas sobre sí misma para crear medios mercantiles que le sirvan de sustento y beneficio a otras ciudades del mundo. En este caso, la estética geográfica en Medellín juega un papel muy importante para ver la ciudad como un actor que puede negociar internacionalmente.

De ahí que la inversión nacional se enfoque en mejorar la infraestructura con obras como Parques del Río, 100 Parques para Vos, La Malla Vial, Plan Integral del Centro, Obras de Valorización de El Poblado; todas infraestructuras pensadas para la zona centro-sur de la ciudad que se unen con anteriores proyectos como Plaza Mayor, Ruta N Medellín Centro de Innovación y Negocios, Metro de Medellín, etc. Mejorando estéticamente la ciudad y con ello, atrayendo la inversión de capital privado extranjero; dejando como “opcional” desde la administración estatal, la inversión en espacios como El Paraíso y otros procesos más amplios e integrales que permitan

pensar el bienestar para las comunidades de las laderas, o incluyéndolos solo desde proyectos sociales que no cubren la mayor parte de la población habitante de estratos 1 y 2.

Lo anterior ha derivado en dos consecuencias: 1) volver la ciudad un centro de negocios internacionales y de servicios tele-comunicacionales en la parte centro-sur; y la 2) la invisibilización de una parte del espacio geográfico, que conlleva a excluir, expropiar y desplazar la zona centro-norte, justificándolo bajo el discurso moderno de desarrollo económico y que trae como consecuencias la edificación de espacios en la periferia que como El Paraíso, son construidos por la gente.

Así, la ciudad opera como depósito del capital, lugar de vivienda y zona de negocios, con una muy marcada diferencia del uso del espacio entre clases sociales, en donde “La metrópolis se vuelve tanto un modelo de desarrollo económico y social, como una metáfora de la modernidad” (Soja, 2008, p. 117). De esta manera, el proceso de globalización por el que pasan ciudades latinoamericanas como Medellín, sólo pueden ser interpretadas como un procedimiento de colonización en donde lo global (“primer mundo”) se lleva a lo local (clase alta de “tercer mundo”) sin mediar las consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales sobre la población (clase baja de “tercer mundo”) produciendo constantemente un conflicto intra-ciudad que genera procesos de cambio socio-espaciales y de disputa por el espacio (Soja, 2008, p. 290).

Urbanismo

El urbanismo se puede denominar como el conjunto de relaciones socioeconómicas que se dan en una ciudad en concomitancia con los procesos de producción y fenómenos sociales que acontecen en el espacio social y que los individuos impregnan de significado simbólico, siendo así que el urbanismo: “es una forma de modelar una actividad individual que, junto con otras, forma un modo de integración económica y social capaz de movilizar, extraer y concentrar cantidades importantes de *plusproducto* socialmente determinado” (Harvey, 1973, p. 249).

De ahí que una ciudad urbanizada conlleve tácitamente un modo de producción y circulación explícitas reflejadas en la infraestructura y formas sociales del diario vivir. Por ejemplo, cambios en las condiciones y la calidad de vida orientadas a qué, cómo y cuándo consumir este o aquel producto y para qué, consolidando la vida urbana a una única forma mercantil y al mismo tiempo, la organización espacial en la ciudad; en este caso, el acceso a los espacios y con ello, a las expectativas de “vida digna” de sus moradores. En este orden de ideas, Harvey afirma que,

La calidad de la vida urbana se ha convertido en una mercancía para los que tienen dinero, como lo ha hecho la propia ciudad en un mundo en el que el consumismo, el turismo, las actividades culturales y basadas en el conocimiento, así como el continuo recurso a la economía del espectáculo, se han convertido en aspectos primordiales de la economía política urbana (2012, p. 34).

No obstante, el urbanismo en ciudades latinoamericanas se da de forma particular; dado que el ideal de bienestar por medio del consumo que ha generado el discurso moderno, afirma un orden simbólico desde la civilización (desde lo occidental Europeo) que triunfa sobre lo “mágico”, lo “salvaje” (latinoamericano) y “organiza” el mundo simbólico de lo “irracional”, “premoderno” en lo “racional”. Pero que en este caso no se impone, sino que se encuentra en lo “Paisa” como el arquetipo de calidad de vida digna general en Medellín. A partir de esto, se dan dinámicas específicas en la ciudad, ya que estas ideas cohesionan de una u otra forma a que los ciudadanos produzcan y consuman tanto capital material como capital inmaterial. De igual forma, la administración y la inversión utilizan este discurso para adecuar la ciudad en infraestructura y comportamiento a los estándares globales, ejemplo de ello es lo que hace la “Cultura Metro”; modificando la infraestructura los medios de transporte en Medellín; pero al mismo tiempo, resaltando unos comportamientos basados en los valores “Paisas” que organizan la forma de habitar esos espacios.

Dicho de otro modo, el urbanismo en Medellín puede entenderse desde una dialéctica que, 1) de un lado presenta una ciudad de servicios y oportunidades para todas las clases sociales, exigiendo la producción constante de esos bienes que comercializa, basándose en una idea de escases para justificar la sobreproducción enfrascada en ideologías culturales (lo Paisa) y que requiere del consumo constante de los mismos ciudadanos para fortalecer sus ganancias de excedente capital, que luego son invertidos en la planificación constante de la misma ciudad; hecho que logra significando la vida digna en la tenencia de casa propia, televisor, medios de transporte, vestuario, espacio público, empresas, etc.

Así, los significados sobre “vida digna” se forjan bajo la tendencia a propender por una calidad de vida urbana que usa el trabajo y el consumo como la vía para acceder a la ciudad; 2) mientras de otro lado, los hechos muestran cómo una parte de la población son condicionados por la misma ciudad al no alcanzar sus expectativas de vida digna. Por ende, todos estos bienes que se convierten en “vida digna” desde el discurso de lo “Paísa”, no pueden pensarse fuera de un contexto urbano con procesos de producción, consumo, globalización y unos procesos sociales que permiten la reproducción constante de estos, o lo que aquí se entenderá como el urbanismo.

Con esto se quiere decir, que el urbanismo se da en tanto se concretan la civilización, la modernidad y la riqueza bajo la forma mercantil en un área geográfica específica. De esta forma, el urbanismo se puede pensar en ciudades latinoamericanas no como procesos históricos devengados, sino como procesos socio-económicos que al llegar a un espacio social ya configurado, cambia las dinámicas de la vida cotidiana, las formas de producción, de relacionamiento y la distribución espacial, tanto desde el sector formal como el informal.

Lo anterior conlleva a que se reproduzcan dentro de las lógicas del urbanismo, procesos de elitización y marginación en la ciudad, en donde el centro se infla obligando económicamente a los habitantes que no pueden responder económicamente a los cambios urbanísticos, a migrar hacia los límites de la urbe. Así mismo, la elitización toma en cuenta diferentes características: la economía en la sociedad actual, la urbanización creciente y en ciudades como Medellín, cabe agregar el papel de la violencia en la organización del espacio urbano, el comercio y la seguridad ciudadana (Nates, 2008, p. 263).

En consecuencia, el urbanismo planificado no cumple las ideologías o las expectativas de vivir en la ciudad, trayendo consigo formas de clasificación y distribución de los espacios que son pertinentes mencionar para mirar la organización en la ciudad de Medellín, ya que empieza a formarse un urbanismo heterogéneo, que por un lado representa las instituciones, estratificando algunos sectores de la ciudad de acuerdo a los procesos capitalistas de urbanización moderna; pero que al hacerlo, además de forjar vínculos de marginación y exclusión, crea medios de resistencia y autonomía dentro de la misma ciudad y procesos de urbanismo informales.

Planeación urbana en Medellín

La planeación urbana ha sido un fenómeno orientado principalmente a ordenar el excedente producido en las ciudades, a controlar la ubicación de las clases y a generar vías que conecten a otros lugares con quienes se pueda mantener la circulación de bienes. En su sentido más implícito, “la planeación es lo que se entiende como la síntesis de la “lógica de lo racional” impuesta por la modernidad en clave urbanística” (Castrillón & Cardona, 2014, p. 23). Como tal, aporta a que se dé el “desarrollo” en las ciudades negando y ocultando las contradicciones y el conflicto que se da entre los deseos y las realidades en la urbe, tanto del sector formal como informal.

En estas lógicas, organizar la ciudad ha estado vinculado a la administración del Estado, pues en el ideal social se tiene como premisa (Desde París) que el estado moderno debe encargarse de esta función planificadora llegando incluso a volver ilegal lo que se practique fuera

de sus marcos. Así pues, la planeación urbana se define como el “lugar donde la administración municipal ha construido un discurso y un pensamiento sobre la ciudad, a través de políticas que por su aplicación u omisión, han incidido sobre la espacialidad y las imágenes de la ciudad” (Naranjo & Villa, 1997, pág. 12).

Pero, a pesar de que la planificación ha seguido las configuraciones de las sociedades modernas occidentales, el proceso desde el cual cada ciudad se proyecta y atiende a sus prioridades es independiente, de modo que hablar de planificación urbana incluye enunciar en este caso a Medellín. Justamente, la Planeación ha estado mediada en primera instancia, por modelos externos realizados en otros lugares del mundo. Es por esto que iniciando el siglo XX, la ciudad empezó a ordenarse siguiendo los parámetros de fundaciones españolas en donde la plaza principal era el punto cero desde donde se construía la ciudad. En este caso, El Parque Berrio (Naranjo & Villa, 1997, p. 32). A pesar de esto, los hechos en la ciudad de Medellín estaban completamente desligados de este tipo de planeación, pues la migración constante de campesinos a la ciudad y la construcción de barrios periféricos aumentaba y era la que instituía en realidad la forma espacial en la ciudad.

Por eso, muchos planes de desarrollo territorial que se elaboraron en Medellín con respecto al suelo urbano fueron un fracaso o nunca llegaron siquiera a realizarse. Las únicas respuestas que se obtuvieron institucionalmente en el afán por controlar esta serie de esparcimientos, fue la de negociar con estos barrios, clasificarlos e incluirlos en la planeación urbana. Pese a esto, al no poder responder el Estado por vía de la planeación a una verdadera guía de cómo disponer del espacio en la ciudad, que esté acorde al contexto geográfico y a los

procesos sociales que se dan en la misma, puede decirse que la planeación urbana en Medellín ha sido siempre un fenómeno contradictorio.

Precisamente, esta falta de ordenamiento y esta clasificación por comunas, hacen que la Planeación Urbana se entienda como un ente administrativo que ha estado mal pensado en materia del bienestar social de los individuos, y que al no responder de forma adecuada a los hechos que suceden en la villa, ha derivado en cuatro consecuencias: 1) La primera, es que la división territorial por comunas ha fragmentado de tal manera la ciudad que impide tener una imagen globalizada de ella. 2) La segunda está ligada al aspecto socioeconómico; pues la administración superpuso el excedente de capital por encima de los elementos históricos y culturales en la ciudad, dejando de lado en la planeación procesos como la construcción de barrios periféricos y catalogándolos en la ilegalidad. 3) La tercera, es que esta división propició que la violencia se sectorizara, estigmatizando las comunas a escala social y la planeación urbana; y por último, 4) la formación de nuevos barrios ha creado nuevas necesidades de sectorización y agrupación de comunas que se construyen en continuación al contexto histórico que ha tenido la ciudad de Medellín y que no se resuelven con este tipo de planeación (Naranjo & Villa, 1997, pág.92).

Sumado a esto, es pertinente entender que la Planificación en Medellín actualmente está fundamentada en el discurso propio de la región frente al desarrollo y en las normas internacionales necesarias para estar en la lista de las ciudades modelo a nivel mundial. Por ello, una manera del Estado responder al fenómeno de segregación espacial y debido a los problemas de los municipios cercanos en planeación, servicios públicos y obras de interés comercial, fue

desarrollar un modelo donde de ciudad fuera una unidad totalizadora y central, extendiéndose en infraestructura hacía los municipios cercanos en el mejoramiento de vías, conexión de servicios básicos, etc. en lo que hoy se denomina AMVA (Área Metropolitana del Valle de Aburra) (Álvarez, 2008, p. 125).

De ahí que, aun cuando en el artículo 3 de la ley 388 de 1997, se establezca que la función pública del urbanismo debe apoyar a las comunidades en varios aspectos como: posibilitar a los habitantes vías públicas, transporte público, derechos de vivienda y servicios públicos; así como atender procesos de cambios en el uso del suelo, propender el mejoramiento de la calidad de vida y mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos; esta misma se contradice frente a lo anterior. Pues cuando se estudian las características del suelo urbano, rural y suburbano desde la ley, lo que se encuentra es que espacios como el Paraíso no hacen parte de la planeación urbana en Medellín, ya que por un lado, ser urbano implica:

- Estar dentro del POT (Plan de Ordenamiento Territorial).
- Contar con infraestructura vial adecuada, así como con acueducto y alcantarillado.
- Ser un lugar en proceso de urbanización que se encuentren dentro del perímetro urbano y el POT (Plan de Ordenamiento Territorial).

Y aun cuando da la esperanza de incluirlo cuando enuncia que “Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial” (Ley 388, 1997, artículo: 31). Entonces, dice que esto se da en

lugares comprendidos dentro del POT (Plan de Ordenamiento Territorial). No obstante, estos lugares no pueden estar fuera del perímetro urbano, por lo que tampoco se les puede prestar la instalación de servicios públicos. O sea, que no se pueden incluir en la planeación urbana.

Así mismo, ser suelo rural implica no usar el suelo de forma urbana, sino más bien dedicarlo a agricultura, ganadería, explotación de recursos naturales y actividades análogas (Ley 388, 1997, artículo: 33). Lo que tampoco concuerda con las actividades sociales en el barrio.

Por último, el suelo suburbano es la forma más coherente de mirar lugares como El Paraíso en la Planeación Urbana, toda vez que:

Constituyen esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en la Ley 142 de 1994. Podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales (Ley 388, 1997, artículo: 34).

Aunque, dice que no pueden ser un área de expansión urbana, lo que en parte es El Paraíso. También, este tipo de clasificación interpreta los espacios sociales como estáticos, cómo lugares que no cambian en el tiempo y en los cuales no se puede operar desde el Estado en

cuestión de infraestructura, pues al estar al borde no cumple con los requisitos para formar parte del suelo urbano, ni rural, ni hacer parte de los planes de ordenamiento territorial de la ciudad, en pocas palabras, los excluye.

Cabe resaltar que la Planeación Urbana en Medellín se concibe como un elemento propio de los discursos modernos que ayudan a que se mantenga el sistema económico, por lo que pensar en políticas de bienestar para los habitantes desde estas prácticas es una utopía que históricamente ha estado marcada por las luchas sociales de las comunidades frente a las instituciones que no les permiten realizar sus deseos de vida urbana. Constituyéndose en la razón por la cual esta investigación propone plantarse desde la óptica de la justicia social para interpretar y darle voz a espacios construidos por la gente.

¿Por qué investigar desde el derecho a la ciudad?

Investigar desde una postura crítica como lo es el derecho a la ciudad, permite reivindicar y reconocer el acceso a los espacios sociales en Medellín, logrando visibilizar los lugares y significados cotidianos con los que habitantes construyen su vida; de esta manera se contemplan las poblaciones de las urbes como grupos humanos que están más allá de planes o proyectos institucionales, entendiéndose como comunidades que están en conflicto constante por crear, vivir diversos espacios y lograr sus deseos de vida digna.

Por tanto, pensar el derecho a la ciudad es enfocarse en las formas bajo las cuales las personas se representan políticamente, cómo se mantiene el orden simbólico y las relaciones

sociales que coexisten entre intereses del Estado, la empresa y en este caso, con la comunidad de El Paraíso y lo que ellos consideran como vida digna.

Para empezar, cabe aclarar que el derecho a la ciudad en el sistema actual capitalista según Harvey está pensado desde la propiedad privada (2012, p. 21). Valga la metáfora siguiente para entenderlo: el dueño de una plantación es quien recibe la ganancia de la producción y quien se apropia y define los usos del suelo. A simple vista resulta pertinente, pero dado que en el sistema capitalista la eficiencia se convierte en el valor fundamental para la producción de bienes, y estos se idealizan como la vida digna, lograr que se dé esta relación ha implicado históricamente la división del trabajo, una desconexión intelectual entre los modos de producción, quien produce y los recursos para producir. Así se puede plantear la misma hipótesis para la distribución de los bienes y del excedente capital en las ciudades, que en últimas es lo que define y materializa la vida digna desde la modernidad. De ahí que la peculiaridad de la vida económica es que en las ciudades quienes plantan no son quienes reciben el beneficio sobre la producción sino aquellos que poseen los títulos de la propiedad.

Esto, genera que miles de habitantes (desposeídos del suelo) en las ciudades ofrezcan su fuerza de trabajo por una cantidad de dinero que no concuerda con el esfuerzo entregado y que limita el acceso a los bienes urbanos como la vivienda, los servicios básicos, la alimentación, etc. En este caso, quienes plantan son quienes construyen los espacios sociales, que luego deben entregar, desalojar o adaptar para que la producción se consolide.

Con ello, se presentan otras circunstancias en la distribución del suelo que caracterizan la vida económica de las ciudades; por ejemplo, la migración, el desplazamiento, la organización y distribución del suelo urbano, anclada a una jerarquización social en donde el Estado actúa como intermediario clasificando el suelo y su valor de cambio de acuerdo al uso mercantil y el excedente capital que le genera.

Lo anterior, implica limitaciones en el uso del espacio urbano por la vía institucional, ya que la forma mercantil capitalista impone una gran parte de la distribución del urbanismo. Por ende, se da un conflicto entre la planeación y los modos de vida de los habitantes, evidenciándose una desigualdad e inequidad social que se materializa en la falta de tenencia del suelo urbano, implicando que una parte de la población posea grandes áreas de suelo, mientras que otra parte no logra acceder a ella.

Como respuesta, por medio de políticas estatales se ha abogado porque una parte del excedente capital (impuestos) que generan las empresas sea invertido en espacios públicos o en “bonos” especiales para las clases bajas, como una manera de mantener el orden y el control sobre la distribución del suelo, “después de todo, la justificación liberal de los derechos de propiedad privada es que deberían servir para maximizar el bien común al integrarse socialmente mediante las instituciones del intercambio justo y del mercado libre” (Harvey, 2012, p. 118). No obstante, los hechos en la ciudad de Medellín evidencian otros fenómenos en cuanto al suelo urbano. Entonces, ¿Qué pasa cuando el derecho a la ciudad se construye desde un sector de la población por medio del posicionamiento informal?

Por un lado, el modelo de urbanización que está activo se da en formas sociales contradictorias, en donde la idea de que el espacio social se estratifica en la ciudad de Medellín implica una configuración espacial agresiva y presenta una jerarquización en el acceso a los espacios, puesto que, “el capitalismo, por su naturaleza, produce y reproduce permanentemente desigualdades de riqueza y de poder como parte de su funcionamiento interno, es más, como uno de sus principales motores de desarrollo socio-económico” (Soja, 2008, p. 378).

Por ello, la idea de bienestar se construye como un ideal en medio de la desigualdad que impone el monopolio y el mercado, en donde los derechos actúan en representación del modelo económico y no de las comunidades. En esta idea, aunque institucionalmente el Estado defiende el derecho a la ciudad, éste está mediado para merced del mercado, envolviendo en cifras cuantitativas el acceso a los derechos y mostrando esto como parte del desarrollo social.

Por eso, pensar el derecho a la ciudad, está ligado a los cambios que los habitantes hacen desde la informalidad para suplir sus necesidades y expectativas, permitiendo reconocer aquellos procesos colectivos que la gente configura. Aquí se pueden incluir la construcción de viviendas informales, sistemas de servicios públicos comunitarios, la creación de espacios de esparcimiento por y para los habitantes, etc. En donde son los mismos habitantes quienes construyen los bienes comunes que como grupo necesitan y se ajustan a sus modos de vida en el espacio social con el que interrelacionan diariamente. De esta manera:

Los bienes comunes no deben considerarse pues como un tipo particular de cosas o activos y ni siquiera de procesos sociales sino como una relación social inestable y maleable entre cierto grupo social autodefinido y los aspectos de su entorno social y/o físico, existente o por ser creado, considerada sustancial para su vida y pervivencia (Harvey, 2012, p. 116).

Metodología

El lugar de la teoría crítica

Existen muchas maneras en las que el antropólogo se acerca a la comunidad, algunos prefieren leer todo acerca del lugar antes de poner un pie en campo, otros prefieren ir directo al campo y conocer los estilos cotidianos de los habitantes del lugar antes de tocar un libro. También, hay quienes hacen un gran esfuerzo por extrañar todas aquellas cosas, hechos y personas que los rodean y volverlas meritorias de análisis; y finalmente, existen aquellos antropólogos que ven en la investigación una herramienta de ayuda a problemas concretos en las comunidades.

En este sentido, esta investigación le da un lugar a la teoría crítica como un elemento que permite la intersubjetividad de actores en el campo. Desde una postura consiente en donde las relaciones se logran de forma horizontal, tanto académicas, pasando por instituciones hasta la comunidad que participa. Así, la teoría crítica, “no sería una mera *Wissenechaft* (ciencia) en

busca de la verdad inmutable”. Debería ser más bien comprendida “como una teoría materialista enriquecida y suplementada por el trabajo empírico” (Jaramillo, 2005, p. 11).

Como tal, se orienta al cambio social y la historia, pone énfasis en la diacrónica (cambios en el tiempo), cuestionando todas las “verdades” discursivas y encontrando en ellas las contradicciones que se viven en la vida diaria y con los cuales se sostienen y justifican los sistemas económicos. Observa desde la inconformidad y el malestar los hechos sociales que suceden en el paso del tiempo y toma postura; de esta manera analiza los procesos económicos con las condiciones de vida de las personas, cuestionando la idea misma de modernidad, justicia, derecho y el sistema económico circundante. En esa línea,

La teoría crítica cuestiona la idea misma de “progreso” mientras éste se mueva exclusivamente en la dirección que señala la razón instrumental burguesa –el proceso de acumulación- y no se oriente a una reorganización radicalmente nueva de la convivencia humana, fundamentada, a su vez, en las posibilidades históricamente condicionadas al cambio (Jaramillo, 2005, p. 14).

De ahí que el lugar de la teoría crítica se cristalice como anteojos con los cuales se observa el mundo, acompañado de los instrumentos básicos del trabajo investigativo utilizados desde la antropología (la etnografía, entrevistas, etc.). Precisamente, siguiendo a Garrido, cuando afirma que Habermas creía que la antropología ofrecía la posibilidad de comprender y analizar

los patrones estructurales de los sujetos, es decir; de interpretar el “mundo de la vida” (Garrido, 2011, p. 6).

De este modo, la interpretación crítica es la herramienta desde la cual se analiza el mundo social en esta investigación, que en consonancia con la observación participante posee un papel importante, ya que “es el medio ideal para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y para anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades” (Guber, 2011, p. 24).

Gracias a esto, es preciso entender que en la observación y la participación puede lograrse la acción de comunicarse con el otro, de interpretar y de criticar. En este sentido, la acción comunicativa “es la interacción entre dos sujetos capaces de comunicarse lingüísticamente y de efectuar acciones para establecer una relación interpersonal” (Garrido, 2011, p. 8).

Paralelamente, es necesario decir que la etnografía se entiende como “una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como actores, agentes o sujetos sociales)” (Guber, 2011, p. 11). De forma que el investigador busca aprehender en todo momento desde una postura crítica la vida frecuente de las personas permitiendo conocer la cotidianidad, sentimientos, reacciones y perspectivas simbólicas del espacio que habitan los individuos y cómo a partir de ahí se relacionan en y con el espacio social.

Para entenderlo mejor, en la siguiente tabla puede mirarse un prototipo para entrelazar estas relaciones interpersonales en el mundo social, desde el sujeto, lo social y lo discursivo con el espacio, la institución y los hechos sociales. Justamente, porque distinguir los roles sociales que toman los sujetos en el mundo posibilita analizar sus posiciones en el espacio social; específicamente, de los habitantes del Paraíso en coexistencia con su entorno.

Tabla 1. Relaciones interpersonales en el mundo social.

	Sujeto	Relación con el mundo social	Relación discursiva
Espacio	Coexistencia: sujeto es habitante y perteneciente del espacio donde interactúa con el mundo que lo rodea.	Interactiva: Organiza su mundo simbólico con el espacio geográfico y otros actores a su alrededor.	Contradicción entre los significados del espacio de las comunidades con la renta de la tierra como práctica económica en el sistema capitalista.
Institución	Entidad que está enfocada en el control de los cuerpos y los espacios.	Normas, donde la aplicabilidad de esas se ve fragmentada con los procesos sociales de las ciudades.	Su forma de acción esta forjada y limitada en las ideas de modernidad. Donde la falta de acceso a la ciudad se experimenta entre la legalidad y la ilegalidad.
Hechos sociales	Sujeto capaz de transformar y configurar su mundo con otros actores y el espacio.	Prácticas cotidianas en donde se desenvuelve la vida pasada, presente y futura.	Idea de un mundo mejor basada en el discurso de la modernidad mestiza, pero que la cuestiona en la práctica.

Fuente: Elaboración propia.

En concreto, si bien esta investigación no parte de indagar para cambiar los contextos de vida de los individuos, si pretende observar y reflexionar sobre las condiciones sociales actuales en las que los modelos económicos, urbanos e institucionales marginan a la población que se encuentra fuera de los límites planeados de la ciudad; y a partir de allí, reconocer procesos comunitarios que a través de los años han luchado por permanecer y acceder a ésta, construyendo sus propios modos de vida y de resistencia.

Época de campo

En esta investigación se abordó el trabajo de campo empleando diversas técnicas utilizadas en Ciencias Sociales, herramientas de la investigación cualitativa, así como algunos instrumentos de la etnografía que se consideraron apropiados para el trabajo de campo. Por un lado, se tomó la observación directa como medio de acercamiento inicial y constante al lugar y las personas, también, para percatarse de las funciones cotidianas que se realizan en el sector.

Conjuntamente, se realizó una caracterización general de los residentes, como un dispositivo que permitió dar cuenta del contexto, identificar algunas ideas y las cotidianidades más superfluas de las personas, así como su accionar dentro del espacio. Igualmente, la entrevista dirigida se utilizó como una estrategia para hablar sobre un tema específico, involucrando el diálogo recíproco a partir del cual se construye y devela el mundo tangible de los sujetos.

Asimismo, se elaboraron grupos de discusión colectiva donde se debatió y reflexionó sobre temas de interés comunitario; tales como servicios públicos, intervención del Estado, educación y vivienda. Por último, se desarrolló el análisis de discurso, en tanto que organizó la información y sirvió como herramienta para interpretar el espacio social de la comunidad de El Paraíso. Transversalmente, el diario de campo fue el ente más retórico desde donde se describieron los espacios y relaciones.

En consecuencia, se puede elaborar un resumen de tres fases en la investigación:

1. Fase de caracterización

Esta fase inicial estuvo enfocada a consolidar un primer acercamiento con los habitantes del sector. En este sentido, fue importante la observación directa y el dialogo fluido para crear una comunicación constante que perduró a las siguientes fases. Así mismo, se elaboró el anteproyecto con el cual se delimitó las bibliografías usadas, la postura de la investigadora y el propósito y pertinencia de abordar este tema desde la antropología. Esto, permitió un primer acercamiento a la comunidad mediante una caracterización que sirvió para ajustar el tema y divulgar la investigación a realizar.

2. Fase de grupos focales

Para empezar, es preciso decir que el grupo focal genera la construcción de conocimiento conjunto sobre un tema en específico partiendo del debate y la interacción. De ahí que, con la intención de conocer desde la experiencia de los habitantes del barrio el significado simbólico

del espacio y sus relaciones, se realizaron cinco grupos focales orientados a distintos grupos poblacionales, que tuvieron como tema central el espacio social. En primer lugar, se trabajó con un total de diecisiete infantes entre los siete y los once años, indiferentemente el sexo. Se creó el grupo focal a partir de actividades lúdicas, preguntas que ellos lograran responder de manera fácil, rápida y divertida. Así, se conocieron sus lugares de juego, temores, deseos, uso y significado del espacio.

Se contó además con la participación de un total de cuatro jóvenes entre los 10 y 18 años de edad. Ellos, por medio de actividades lúdicas respondieron preguntas a partir de su conocimiento de habitar el lugar y reconocerse en el espacio. De esta manera, se indago por las actividades constantes, sus perspectivas, lugares favoritos, deseos, experiencias y temores.

Con la población adulta se realizaron tres grupos focales encaminados a diferentes temas que les permitieran identificar fortalezas como comunidad y problemáticas sociales y ambientales. De este modo, la primera activación estuvo orientada en la percepción que ellos tenían sobre el barrio y problemáticas identificadas dentro de la comunidad, como problemas ambientales, acceso a servicios públicos y la relación del barrio con las instituciones del Estado. Una segunda actividad se realizó para abordar temas de educación y vivienda desde su experiencia y deseos. Para terminar, una tercera actividad trato sobre la historia del barrio y se dialogó de los cambios a través del tiempo en El Paraíso.

3. Fase análisis de datos y texto escrito

Con todo esto, se elaboró una categorización de los datos a partir de agrupar en cuadros de texto la información, teniendo en cuenta los roles y posicionamientos de los sujetos sobre el espacio social (de la forma en la que se mostró en la tabla 1) que ayudó en la producción de este escrito albergando todos los temas tratados en campo: las ideas de los pobladores, las de la investigadora, las posturas desde las instituciones frente a los barrios construidos por la gente, trabajos realizados por otros investigadores, etc. Finalmente, entregando este trabajo escrito a la comunidad.

Capítulo 1

Devanando historias en El Paraíso

*Si la repetición del presente es intolerable,
más lo es la perspectiva de su abandono*

(Santos, 1999, p. 36).

La historia generalmente es la vía por la que se argumenta la vida. En este sentido, el pasado es la manera de explicar el presente y justificar sus acciones; mientras que el tiempo se convierte en la forma en la que se ordenan las experiencias en el relato. Desde esta perspectiva, el conocimiento occidental ha entendido la vida como una serie de sucesos lineales que se fundamentan en la materialidad existente. Así, el pasado se convierte en la justificación del presente y se condena el futuro a ser la única solución a las condiciones de vida actuales.

Ahora, la historia no necesariamente tiene que ser un hecho acertado, basta con que socialmente se haga oficial e involucre a las comunidades presentes, de forma que ellas se reconozcan en la trama. Una condición que ha encontrado occidente para involucrarlas es mostrando siempre un protagonista correcto con un futuro brillante y un villano que derrocha, malgasta y pierde los privilegios de un buen futuro. Este héroe siguiendo el camino adecuado consigue la victoria y se convierte en la guía que soluciona la circunstancia precisa; de esta manera, se establece en el ideal social una misma y única opción al actuar, así como un presente que se justifica en consecuencia de esta victoria o derrota.

Específicamente, la modernidad occidental se ostentó en Latinoamérica como la guía salvadora, el camino y el fin para lograr una sociedad justa, consiguiendo una igualdad desde el progreso, el desarrollo económico y la civilización plasmada en la ciudad. En palabras de Santos, “la burguesía siente que su victoria histórica se ha consumido y el vencedor consumado sólo está interesado en la repetición del presente; el futuro como progreso puede, en realidad, significar una amenaza peligrosa” (1999, p. 36). En donde el presente y el futuro sólo pueden plasmarse desde la idea del progreso y la modernidad; apartando de la configuración de la ciudad toda vida contada desde las perspectivas y las prácticas particulares de las comunidades.

Entre tanto, Colombia se relata y construye institucionalmente a partir de seguir las líneas narrativas de los discursos europeos; sus cambios y el “progreso” se justifican de forma comparativa desde modelos de ciudades de otros lugares y los patrones urbanos que se viven en el presente se exhiben como la eternización diaria de la vida moderna urbana y en ese sentido, la mejor de las formas posibles de vivir. Aquí, el heroísmo es fácilmente reemplazado por los roles de los dirigentes o gobernantes políticos y sus hazañas se basan en los cambios estéticos e institucionales introducidos en las ciudades durante sus mandatos. De ahí que la vida urbana en Medellín no precisamente se sustente de héroes para devenir en el presente, dado que basta con ser la continuación de sucesos históricos, políticos, económicos y sociales.

En este sentido, la historia de El Paraíso no pretende ser una raíz, se presenta como un relato alternativo en el tiempo y el espacio geográfico de la ciudad, en donde las historias particulares de los habitantes admiten reconocerlos por un lado, como una comunidad presente y dinámica; por otro lado, como un fragmento del devenir histórico de los procesos de poblamiento

durante el siglo XX. Por ello, más que ser relatos que posean héroes o villanos, son la cotidianidad contada desde quienes viven de forma agresiva los discursos políticos y el modelo económico de Medellín.

A continuación se relatan tres historias de actuales habitantes del barrio que narran la manera en la que empezaron a construir, pensar, identificar y significar este espacio como un lugar de vivienda y en donde concretarían la práctica de los ideales de vida urbana en la ciudad, desde sus perspectivas y posibilidades económicas. Acto seguido, se hace una interpretación del poblamiento en Medellín, como una muestra de que estas anteriores historias no están desligadas del contexto y la configuración de la ciudad, ni son situaciones anacrónicas a lo que actualmente sucede con los asentamientos informales. Finalmente, se evidencian las tendencias de organización y reconocimiento del espacio, que han sido primordiales para entender la configuración de El Paraíso como un espacio cargado de transformaciones físicas y prácticas sociales.

*Lo que ahora voy a decirles puede parecer increíble.
Pero cuando no se está acostumbrado a la historia,
la mayoría de los hechos del pasado parecen increíbles*
(Huxley, 1932, p. 45).

Mamá, hice un negocio

Eran aproximadamente las cinco de la tarde y ya la oscuridad de la noche de la que no se percata uno en las zonas centrales de la ciudad y que se ve desde “temprano” en los lugares donde las farolas que cotidianamente se encuentran en la ciudad no están, caminaba acompañada de un habitante por la carretera de trocha, a la vez que esquivábamos los perros de la curva ancha que tanto me atemorizan cuando camino por el barrio. Pasados unos minutos, él me señaló la entrada y empecé a ver la puerta de la casa. Era de madera burda y fácilmente se abría, la casa no quedaba a la vista, de hecho, para entrar era preciso seguir un camino rocoso que estaba rodeado de una extensión considerablemente grande de un sembrado de caña y plátano. Ella nos hizo pasar a un zaguán donde se encontraban algunos bancos de madera, dispusimos a sentarnos y allí, después de ofrecerme una taza de café, comenzó su relato (Diario de campo. Comunicación personal, 25 mayo 2017).

Yo vivía en una zona perteneciente al municipio de Frontino, en la niñez estuve en una finca que mi papá tenía por allá, cuando entré a estudiar me llevaron al pueblo, estudié hasta octavo, lo aprobé y luego me organicé con el novio que conseguí y tuve tres hijos.

Viví dieciséis años con él, lo dejé en el noventa y nueve y cuando se prendió la guerra ésta en el dos mil¹, por la violencia nos tocó desplazarnos y mire a donde vinimos a dar.

Primero vine a vivir a Blanquizal, eso es un barrio allá abajo, yo era sola con los hijos y estando allá me di cuenta que estaban invadiendo esto acá, entonces inmediatamente vine y separé un lote, el que yo considerara que de pronto era capaz de medio administrar, entre comillas digámoslo y me vine para acá a pasar las de San Patricio.

Vea el ranchito que aún es el mismo, ya está ladeándose. Me tocó con una hija que vive acá al lado, cargar esta madera en estos hombros, de por allá de unos montes arriba, luego buscar un señor que nos armara el ranchito, a oscuras, sin agua, sin acueducto, sin alcantarillado. Así estuvimos sin energía tres años y medio. A los tres años y medio se pudo colocar esa luz; que, aunque entre otras cosas, es una luz muy deficiente, porque aquí la luz no arrastra la nevera, no arrastra la lavadora, muchas cosas.

Viví en Blanquizal mucho tiempo, incluso, cuando cogí aquí seguía viviendo en Blanquizal y cada ocho días venía y le metía trabajo [Organizaba la huerta]. Me di cuenta [De la existencia de El Paraíso] porque había una señora que vendía arepas. Por la noche salía a vender arepitas redondas asadas en brasa, así que yo le encargaba y en una ocasión que llegue del trabajo, la niña que tenía unos ocho o nueve añitos, me dijo “vino la doña y

¹ Frontino es uno de los municipios del departamento de Antioquia que vivió el conflicto armado desde la década de 1960 cuando guerrillas del EPL, FARC y ELN se establecieron en la zona y luego en 1990 entrarían grupos paramilitares como las AUC y ACCU. A partir de allí la violencia y las masacres hicieron desplazar en el año 2000 alrededor de 4.141 personas según (Red Nacional de Información, Desplazamiento de personas por departamento, [RNI] 2018).

le trajo las arepas, y al rato volvió a ver si usted había venido porque le tiene que decir una cosa muy importante”. Y yo: ¿Pero qué cosa? “Yo no sé, ella dijo que ahora volvía”.

Cuando al ratico ella que llegó: “ay qué bueno que me la encontré” y yo la mande a entrar y me dijo, “cómo le parece que yo en toda esa caminada que me hago en el barrio” que caminaba todo Blanquizal, el Olaya, y se pasaba la quebrada que se llama Fuente Clara. Y entre todas sus caminadas, escuchó que por aquí, por la carretera, ¡no dijeron el barrio! Que por la carretera que iba para San Pedro de los Milagros habían invadido una finca, pero no era que la estaban invadiendo en el momento, cuando nosotros vinimos aquí había gente que llevaba cuatro y cinco años.

No sé quién le dijo a ella, por eso yo le dije ¿Usted ya fue y se asomó? Y ella me contestó “sí, yo ya fui, me asomé y me cogí un pedacito. Voy a volver a subir dentro de ocho días, si quiere se alista y sube conmigo”. Planeamos y así fue.

No nos vinimos por encima, vinimos por el barrio de abajo y empezamos a subir. Todo el que nos encontrábamos decía “¿Ustedes vienen a coger tierra? No, pero tienen que echar pa’ arriba porque aquí todo está cogido”. No faltan los envidiosos y yo le dije a un señor ¡Ay, pero señor por dios!, tranquilo que simplemente vinimos a mirar ¿O es que usted es el dueño de todo esto? [Él contestó] “no, es que esto ya está cogido”. Y yo pero tranquilo señor y nos fuimos. Inclusive cogí allí abajo, primero no cogí aquí, cogí al lado

de donde la señora vive, y lo tuve un año larguito el [Lote] de allá. Le sembré plátano, frijol, maíz y cuando se llegó el invierno, resulta que era una cosa súper lagunosa.

Por eso, cuando la cosecha que teníamos allá se nos dañó me desilusioné, pero estando ahí, mi hijo que vive allí, se vino por ahí caminando cualquier día, no había esta carretera, obvio que no, eso era por cualquier camino entre el rastrojo y se vino porque aquí había mucha mora de castilla; y yo le dije, anda búscate unas moritas pa' llevar, y de otras rojitas chiquitas, búsquese unas moritas que ya nos vamos a ir; cuando bajó y me dijo, "hice un negocio por allí arriba", y yo ¿En dónde?, "Allí arriba una familia que llevaba unos cuatro años ahí".

El ranchito era como del tamaño de esta cocina y no era de orillo [madera rústica] lo que tenía era un tapete. Un tapete pegado por los lados y arriba una carpa de carro y ahí vivían. Entonces él [Hijo] se vino por ahí buscando y vio una mata de sidra y dijo "¡Ay! A mi mamá como le gusta la sidra", llegó al ranchito y le dijo que si le regalaban una sidra, a lo que le respondieron que sí.

"Y usted ¿Dónde está?" [Preguntó quién le regalo la sidra]

"no, es que nosotros cogimos un lotecito allí abajo y mi mamá lo está trabajando allá".

Le contó el resto y él le dijo:

"¿Y usted ya cogió?"

"No, yo le estoy ayudando a mi mamá a trabajar en ese".

"Vea le vendo esto de ahí pa' abajo"

“¿Cómo así qué lo vende?”

“Sí, yo tengo que vender una parte porque estamos muy necesitados”.

Les había nacido una niñita con un problema en un ojito, como cieguita y muy pequeña estaba.

“Y entonces vamos a vender la mitad del solar para hacerle un tratamiento a la niña”. El hijo mío sin bajar a decirme, hizo negocio con él, cuando bajó me dijo “hice un negocio. Esta semana me voy a poner a pintar”, él pinta óleos sobre lienzo, y me dijo “con dos cuadros que me dibuje, los vendo y con eso le pago a ese muchacho”, yo hasta lo regañé, le dije: usted se pone a comprar sin saber si por aquí sí se puede quedar uno en vez de coger un pedazo.

Cuando se dañó el sembrado allá, yo me desilusioné y largué eso, dije no, ya no jodo más con eso y seguí allá en Blanquizal, pero subía a ayudarle en el de él [El lote del hijo] a sembrar, y estando ahí un día cualquiera alguien me dijo; aquí ya lo había cogido un muchacho y allí abajito le había sembrado una matica de tomate de árbol y esto era puro rastrojo y allá abajo tenían un limpiquito así todo pequeño, y alguien me dijo “el pelado que tenía el tomate de árbol allí, se fue y dijo que no va a volver”. Sin embargo, yo no corrí ¡Ay entonces le voy a echar mano! No, aquí había gente que más o menos controlaba las cosas.

Así que, acudí a un hombre que tenía al extremo lo de él, tenía café grande, plátano. Bajé y le dije: usted que conoce más la gente acá porque no me averigua, que ese

muchacho de allá arriba dejó ese solar donde tiene el tomate, y me dijo, “¿Quiere coger eso?” Y yo dije, pues si no hay problema... [Él contestó] “Déjeme que en estos ocho o quince días le averiguo”.

No habían pasado los quince días cuando me mando a decir con el hijo mío “dígame a su mamá que se venga, sin afanes, que le tengo una buena noticia”. Era un sábado incluso cuando me dijo “vea, me encontré con el muchacho, estuvo por aquí y le dije, dígame si usted va a trabajar eso, o si no me lo cede pa’ yo cedérselo a otra persona” y él dijo “hágame tranquilo que yo no voy a joder por aquí”, se aburrió porque esto tiene mucha piedra, hay que meterle mucha plata a esto pa’ trabajarle y lo dejó. Entonces él me dijo, “coja usted esto ya que al de abajo no le sirvió”, eso hace dieciséis años.

Y un vecino de arriba me preguntó si iba a sembrar café, le dije que no porque para hacer los hoyos, se requiere mucho trabajo, pensé en meterle otra cosa; así que le pedí sugerencia a otro y me dijo, “le regalo un colino, mándele a meter caña a todo eso”, por eso le metí caña. Incluso se murieron muchas matas. Luego me dijo el mismo señor “métele plátano”.

Pero yo no he estado de lleno aquí, hace dieciséis años lo estoy trabajando, hace diez años estoy aquí [habitando], porque hubo que esperar un lapso de cinco a seis años, algo así. Mientras que cargué la madera, trabajé y conseguí con que pagar, mientras que se podía... porque en ese tiempo había un grupo de los que mandan que nos hicieron hacer

una reunión y nos dijeron, “aquí no se les va a dejar hacer vivienda hasta que no pasen cuatro o cinco años” ¿Por qué? Porque esto ya lo habían invadido. Incluso nosotros dentro del rastrojo y del monte notábamos que había un trazo como de carretera y uno le decía a la gente ¡Ve! ¿Y por qué hay una cosa como si por aquí en algún punto hubo una carretera? Pero ya en ese momento estaba llena de barranco, de tierra, de palos.

Un día vino un viejito de por allá abajo que subía vendiendo leche y le dije ¿Don, usted lleva mucho por aquí? Y me dijo, “toda la vida, como cuarenta años”. Le dije, es que a mí me parece raro que uno por acá se encuentra un trazo como de carretera, me contó que por aquí le metieron maquinaria a esto, porque esto fue invadido, ya tenían casas de dos pisos y vinieron las retro y demolieron. Entonces no estaban dejando construir, sino sembrar, porque estamos al frente de la Alpujarra y de allá se ve brillar las latas de zinc. Por eso ellos dieron esa orden, hasta que no tengan sembrado grande no se puede construir, así que nos emberracamos todos a sembrar. Yo dije, aquí no hay otra opción” (Entrevista Habitante mujer 1 de El Paraíso. Comunicación personal, 2017).

Nosotros por aquí no volvemos

Alrededor del mediodía, después de recorrer con un morador algunas de las casas más antiguas del barrio, me dijo: vamos a entrar a la casa de mi primo, ellos tienen un local allí y le pueden contar la historia de cómo llegaron al barrio, que es lo que a usted le interesa.

Al asomarnos a la casa se veían las mesas en donde se ensamblaban los muebles y a contraluz la figura de un hombre. Saludamos y luego de contarle la razón que me llevaba de visita, mando a llamar a su esposa, pues según él, ella contaba mejor la historia. Pasados unos cinco minutos, de unas escaleras de cemento que dividían la manzana en la que vivían, salió ella y nos hizo seguirla senda abajo hasta llegar a la casa. Pasamos a la sala comedor, me dijo que se encontraba un poco apresurada para hacer el almuerzo para todos sus hijos, quienes trabajan en el taller y en un rato saldrían a descansar y almorzar. Así que le dije que me contara mientras cocinaba. De esta forma, mientras pelaba y picaba la zanahoria, la papa, la yuca y todos los ingredientes que contiene un sancocho, fue hilando la historia de cómo llegó al barrio (Diario de campo. Comunicación personal, 15 de enero del 2017).

La historia de cómo llegamos por aquí es muy chistosa, porque eso fue un día domingo que subimos a visitar al primo de mi esposo. Él en ese tiempo vivía con la exmujer, y nosotros subimos a hacerle la visita un domingo, que pa' ver cómo le había quedado la casa, saber cómo era la cosa [De la compra de los lotes] y ver si nos hacíamos a un lotecito por acá. Estuvimos en la casa, todo muy bien y el primo le decía a mi marido “vengasen por acá, compren un lotecito y se hacen una casa, yo les ayudo a conseguirlo”; y nosotros lo estábamos considerando.

Ya entrando la tarde, cuando empezamos a salir de El Paraíso nos dio por pararnos en el morrito de allí de la curva a mirar la ciudad, porque es que se veía una vista muy bonita. Cuando por allí nos salieron unos muchachos a preguntarnos qué quienes éramos

nosotros, qué de donde éramos, qué a qué habíamos venido, que a ellos no les gustaban los extraños, que era mejor que nos fuéramos y no volviéramos por aquí y ahí si fue cuando a mí me dio un susto, que le dije a mi esposo, vámonos y por aquí no volvamos, que miedo, además yo tenía los muchachos muy pequeños y no quería que les fuera a pasar algo si nos pasábamos por aquí y ahí fue cuando dijimos que por aquí no volvíamos.

Después de un tiempo, el primo nos volvió a insistir, “vea, por aquí hay un lote de una casa de un señor que está vendiendo (donde ahora es el taller), “por qué no compran esa casa y la van arreglando, para que se pasen a vivir ahí y dejen de pagar arriendo, vea que yo les ayudo con la conexión de la luz y el agua” y pues nosotros la pensamos mucho, porque a mí siempre me daba mucho miedo después de lo que nos había pasado la vez que subimos, pero mi marido habló con el primo y le dijo que él le compraba si no había ningún problema y él dijo que no había problema. Con esas palabras nos tranquilizamos y subimos a mirar el terreno, que más que casa era un ranchito de tablas, pero ahí la compramos y organizamos de a poquito.

Es que uno pagando arriendo toda la vida, eso queda muy duro, y nosotros que si hemos volteado por todo Medellín; vea, nosotros hemos vivido en Manrique, en San Blas, en el Poblado, en Santa Cruz, en Miramar, en Altavista; en Castilla fue el último barrio donde vivimos antes de pasarnos pal Paraíso, vivimos en la Gabriela Bello y de allá nos desplazaron, vivimos en Santo Domingo, Moravia, no, mejor dicho nosotros

hemos andado que usted no se imagina, y tener la oportunidad de una casita propia, muy bueno.

Además, no nos pasábamos solos por aquí, sino que mi marido convenció al hermano para que también se viniera con él, que son los que viven al lado del taller. Con ellos y el primo viviendo por aquí pues ya uno se quedaba más tranquilo, entonces nos pasamos a vivir por acá y en este otro lote hicimos esta casa.

Nosotros vivimos aquí y trabajamos allá en la otra casa con los hijos y las nueras, ya llevamos doce años viviendo en El Paraíso; pero no los hemos vivido de seguido, es que a nosotros también nos desplazaron de El Paraíso, en el dos mil diez que esto estuvo tan caliente, amenazaron a un hijo de mi cuñado que se había metido con ellos, entonces a nosotros nos dio miedo que nos hicieran algo también, que le hicieran algo a alguno de mis hijos en venganza, así que mejor nos fuimos. Y empiece otra vez a caminar por todas partes, pensaba yo. En ese tiempo fue que estuvimos viviendo en Castilla, allá montamos el taller y pagábamos arriendo, pero siempre nos quedaba muy pesado, y uno pensando que con una casa por aquí y tener que estar por allá pagando arriendo.

Después de un tiempo habían otros “muchachos”, el primo mismo fue el que habló a ver si podíamos volver y le dijeron que sí y vea, aquí estamos. Hace como un año pasamos el taller para acá porque lo teníamos en Castilla, ahí en la sesenta y cinco y nos estaba saliendo muy caro todo. Entonces organizamos y nos pasamos. Aquí trabajamos

muy bien, estamos muy amañados, yo ya de por aquí no me quiero ir ¿Si ve lo chistoso? Y pensar que dijimos que por aquí no volvíamos nunca [risas] (Entrevista Habitante mujer 2 de El Paraíso. Comunicación personal 2017).

Ahora no son ranchos sino casas

Antes de empezar la reunión recuerdo que llovió, por cuestiones de logística siempre me gustaba subir con algo de tiempo, así que me toco escampar en la sala de eventos de la Junta de Acción Comunal de El Paraíso. Para fortuna escampó justo en el momento en que acordamos vernos y pues con la alegría que siempre las caracteriza, empezamos un dialogo sobre diferentes temas del barrio (Diario de Campo. Comunicación personal, 12 de febrero del 2018).

H1: yo no sé, cuando vine siempre habían casitas. Cuando entré la primera vez no había ni una, solamente estaba la de Cholo, [Se refiere a que es una de las casas más antiguas] estaba la de Alberto y estaba la de Don José.

Me enteré [De la existencia de El Paraíso], hace siete años. Con el tío mío, que ya no vive por acá. Un amigo allí abajo le dijo que aquí vendían lotes y averiguamos uno allí pa' abajo, lo vendían en tres millones, pero luego nos dijeron que esto estaba en extinción de dominio entonces no nos quisimos meter. Pasado un tiempo subimos a visitar el tío ¡Ay! Tenía una zona de chócolo más buena, subimos mi mamá y mi persona, y después de comer chócolo muy sabroso él nos dijo que el señor de ahí nos estaba vendiendo el

terreno muy barato; pero no me lo quiso vender a mí, no, eso era pa' mamá, yo creo que era porque es que yo no sirvo pa' desherbar, ni sembrar, ni nada, ni pa' nada de esas cosas. Por eso mi mamá vino y como el señor si conocía a mamá le vendió el terreno. Nos hicimos ahí y hasta ahora lleva como seis años con él.

La primera vez que vine acá vivía en Robledo Miramar, yo si quería conseguir un terreno pero pa' hacerme una casa chévere, o pa' vivir en una casa gigante, nunca chiquita ¡Gigante! Mi mamá me dijo “¿De dónde va a salir esa plata, eso que vale tanto?”, y yo le dije de alguna parte, de donde sea ¿No existe pues Dios?

Cuando mi mamá compró, todavía vivíamos en Miramar, por ese tiempo se vino mi hermana de Frontino que es educadora, yo estaba en embarazo y nos fuimos a vivir a Castilla. Viviendo allá nos vinimos para acá. Luego de que mi mamá ya tenía el terreno y la casita de ella ahí, mi hermana que es educadora y estaba trabajando en un colegio de monjas en Castilla, un día dijo “si me sale traslado pa' Aures, cerquita, porque en Castilla es más bien calentón, entonces hago el préstamo y hacemos la casa”. Pues porque igual ella se ahorra los pasajes. Y así fue, a ella le salió, como pa' acá arriba nadie pide traslado, entonces ahí mismo la trasladaron y nos vinimos. La casa de nosotros es prefabricada, y la empezamos a construir lentamente.

H2: cuando yo vine, en la parte de arriba no había casas. La única que había era aquí abajo donde el Cholo y la de ahí abajito, la señora Liliana, Amanda que vive pa' arriba,

eran muy contaditas las casas y no eran casas sino ranchos y ahora no son ranchos sino casas. Antes se contaban las casas, ya no, puede andar uno contando todo un día y no alcanza.

Yo vivía en Moravía, nos pasamos por la necesidad. Nos hicieron desplazar de allá y con un dinero, alrededor de seis millones de pesos que mi marido tenía porque por la violencia nos desplazaron de donde vivíamos, con esa plata que dan por la violencia, compramos este lote. Nos pasamos en plástico, hicimos una pieza y nos quedamos ahí. Después empezamos a meterle tabla y luego cemento a la parte de adelante. Lo que más me preocupaba es que esto estaba muy solo, era muy aburridor, incluso cuando recién llegamos aquí vino uno de “los muchachos” que a preguntarnos que nosotros ¿Quiénes éramos? ¿Qué estábamos haciendo aquí? ¿A quién le habíamos comprado este lote? Mi marido le explico y él le dijo que nos quedaríamos pero que iba a averiguar porque esto era de ellos y seguro nos íbamos a tener que ir.

Por eso yo quería bajarme pal barrio, sino que así nos fuimos quedando y quedando, ellos nunca volvieron a decir nada, con el tiempo me pareció mejor y ya estoy amañada, yo no me quiero ir”. (Grupo focal en El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Tendencias organizativas y reconocimiento del territorio

Respecto a los barrios construidos por la gente es pertinente decir que la historia de Medellín como ciudad es la historia de asentamientos populares. El primer asentamiento datado

se da en el año 1616 con la creación de San Lorenzo de Aburra en lo que ahora es el Poblado. Luego, en 1659 este asentamiento fue trasladado al Parque Berrio, lo que generó que a partir de allí se extendiera la ciudad. Por ende, once años después el perímetro se había expandido a lo que hoy se conoce como las calles del Palo, Cúcuta, Maturín y la quebrada de Santa Elena.

Para finales de siglo XIX entra la industria textil y sucesivamente el ferrocarril que, junto con la estación del tren en Carabobo con San Juan, convertiría al Parque Berrio y las calles de Bolívar, Junín y Palacé en las zonas comerciales de la reciente ciudad. A esto se suma la construcción de la Catedral de Villa Nueva, la Universidad de Antioquia, el Palacio Episcopal y la Casa Municipal, construcciones que logran empezar a hacer una diferenciación entre el norte, el sur y lo que podría decirse una diferencia estética, social y económica del espacio (Torres, 2009, p.126).

Pero la gran migración que se vive en la ciudad es después de 1930,

Para 1930 se fortaleció la industria y aumentaron las migraciones campo-ciudad, a la vez que se presentó la presión de la urbanización hacia las laderas de la montaña y comenzaron a surgir barrios populares, fraccionamientos por parte de urbanizadores piratas y asentamientos precarios, con la consecuente segregación espacial que caracteriza a nuestras ciudades. Dicha presión urbana se dio porque el crecimiento poblacional exagerado no fue absorbido por los sectores productivos de la economía, en consecuencia aumentó la aparición de circuitos informales integrados por pobladores residentes en las periferias y zonas de ladera de la ciudad (Torres, 2009, p. 126).

Así pues, con las migraciones, la ciudad que se había establecido y planificado ecléctica, retomando todo lo bueno que se venía haciendo desde otras ciudades, pronto no alcanzó económicamente a responder por las necesidades de sus habitantes produciéndose desde todos los sectores un modo de construcción de vivienda popular y de trabajo informal que no siguió a ninguna planificación más que la de tener posibilidades de subsistencia dentro de ésta, y dejando claro el estilo contradictorio de la ciudad por el que abogaron las clases altas en el primer Plan Futuro Medellín creado en 1890 y retomado en 1913 con igual incidencia a la frustración (Naranjo & Villa, 1997, p. 23).

De igual modo, se puede identificar una segunda ola de migración a Medellín después de la década del 1950; en este caso se debe agregar que las personas que ingresaban a la ciudad además de llegar por una oportunidad económica, empezaron a hacerlo escapando de la violencia rural. A partir de ese momento, la migración a la ciudad ha sido constante y ha tenido como una de sus causantes el desplazamiento forzado; de este modo numerosos migrantes han ingresado sin que haya sido un hecho planeado con anterioridad, lo que ha significado que en muchas ocasiones lo hagan solo con lo que poseen en las manos y que sus posibilidades de subsistencia dentro de la ciudad este mediada por lo que puedan conseguir en la periferia. En relación con lo anterior, la Unidad de Víctimas destaca que antes de 1985 se incorporaron a la ciudad de Medellín un total de 346 personas desplazadas por conflicto armado, y que a la fecha hasta lo que va del 2018 la cifra sería de 458.858 personas (Red Nacional de Información, Desplazamiento de personas por departamento, [RNI], 2018).

En otras palabras,

Durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, se intensificó el proceso migratorio del campo a la ciudad causado, entre otros, por la violencia política en el país, con las inevitables ocupaciones ilegales de tierras urbanas y suburbanas ociosas, a través principalmente de invasiones piratas y con la transformación de zonas con vocación agrícola en terrenos urbanos. Así surgieron barrios ubicados en áreas centrales, como Manrique (1919) y Villa Hermosa, muchos barrios de la zona norte de la periferia oriental, como Berlín, Aranjuez y Campo Valdez y más de cuarenta barrios bajo la modalidad de fraccionamientos por parte de urbanizadores piratas, como Villa Guadalupe, La Francia, Versalles, Manrique Oriental, San José La Cima, Andalucía, Santa Cruz, Germania y La Frontera; o por invasión como Santo Domingo Sabio, Granizal, Popular 1 y 2, Campo Valdez (parte alta), Moscú, La Isla y El Raizal. Las comunas 1, 2 y la parte alta de la comuna 3, prácticamente nacieron por invasión o loteo pirata (Torres, 2009, p. 132).

Puede decirse que la migración ha sido una característica importante en la ciudad de Medellín tanto en su configuración socio espacial como en su continuación urbana. Así, incluso cuando la ciudad ha contado con planes de organización territorial y control institucional al espacio geográfico y social, sigue la migración constante y con ello, un flujo importante de personas que buscan oportunidades de vida dentro de ésta y que terminan construyendo barrios informales.

Por lo que se refiere a Robledo como barrio de Medellín, puede decirse que está ubicado en el extremo de la zona Noroccidental, su historia es una continua invasión por parte de sectores populares que buscando hacerse a una vivienda propia, planificaron sus espacios de acuerdo a sus posibilidades de construir. En este sentido, en lo que actualmente se llama hoy San Germán, se asentó en el siglo XVII un núcleo de población en el denominado Tambo de Aná que empezaron a construir sus propias viviendas; luego estas serían arrasadas en 1880 por una avalancha de la quebrada La Iguaná, acto que llevo a la comunidad a trasladarse más al norte, en lo que se denomina hoy Robledo.

Hasta 1938 Robledo fue corregimiento de Medellín, y era ocupado por fincas de familias de estratos altos de la ciudad, exceptuando el casco urbano que estaba poblado por artesanos, albañiles y areneros de La Iguaná. En la década de 1950 cuando empezaron las migraciones constantes y sucesivamente, con el proceso de expansión de Medellín, se inició la urbanización de los terrenos que hoy conforman la comuna 7. Los primeros asentamientos se dieron en el actual barrio El Diamante, loteado por la firma Cock Arango Ltda. en la década de 1960, el poblamiento se dio por la “forma de urbanización pirata”, o sea, que las personas que habían invadido antes de 1950 empezaron a lotear los espacios y a realizar compraventas a nuevos migrantes. En la década de 1970, el Estado empieza a formalizar estos lotes por medio de un programa de vivienda llamado Instituto de Crédito Territorial (ICT) que construyó las urbanizaciones Altamira y López de Mesa.

Pero en poco tiempo, cuantiosas familias al no poder mantener los estándares para salvaguardar los altos costos de las viviendas a crédito, empezaron a migrar a los alrededores del barrio creando procesos espontáneos a través de invasiones y construcción de urbanizaciones populares. Esto, generó que con el tiempo se formaran pequeñas comunidades de caseríos que con el paso de los años se convertirían en barrios y empezarían a formar parte de los planes de desarrollo territorial en cuestión de vías, servicios públicos y vivienda legal (García, 2014).

De ahí que Robledo presente una gran diversidad en cuanto a usos del suelo, tipos de asentamiento y desarrollo urbano. Actualmente, se pueden identificar dos tipos de uso del espacio muy patentes en la comuna: 1) una zona fuertemente institucional como son los lugares donde se ubican sedes de centros educativos y asistenciales como la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, el Tecnológico de Antioquia, el Colegio Mayor, Clínica Cardio Vid, Hospital Pablo Tobón Uribe, supermercados como Éxito, De Uno, Dollar City, entre otras. 2) Igualmente, en cuanto a la vivienda, hay espacios masivamente habitados por estratos 0, 1, 2 y 3 en la zona más periférica y una zona de vivienda de estratos 4 y 5 en la parte que limita más al centro de Medellín. Para ilustrar mejor, en el área residencial hay barrios de tipo popular como Villa Sofía, Aures, El Diamante; también de estratos medios como López de Mesa y estratos más altos como La Pilarica.

Lo anterior genera que el carácter puntual de los desarrollos urbanísticos y las características físicas de la Comuna creen una serie de asentamientos inconexos y una trama urbana discontinua. De esta circunstancia nace el hecho de que para analizar los procesos de poblamiento dados en El Paraíso haya que empezar describiendo a Aures, ya que sus inicios se

configuran a partir de éste y es el barrio con el que se articula económica y socialmente; además, es el lugar desde donde se conecta con el resto de la ciudad.

De este modo, Aures, al igual que otros barrios como Córdoba, López de Mesa, El Diamante Y Villa Sofía se conectan por la calle 80, en su caso particular hasta la carrera 98 en donde se delimita el perímetro urbano de la ciudad y se establece el límite del barrio El Paraíso. En este sentido, el tipo de construcción que han mantenido los habitantes, se encuentra en pro de continuar esta vía, principalmente la carrera 98, pues de ahí se crea el enlace a Aures y a la vía de San Pedro de los Milagros.

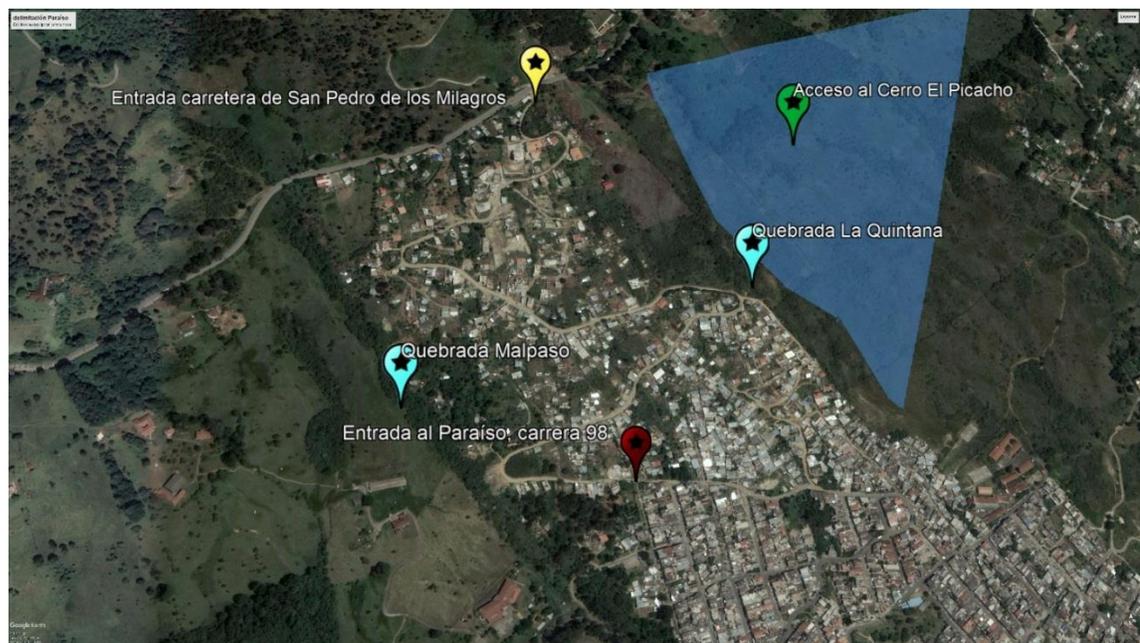
Es preciso aclarar que El Paraíso administrativamente hace parte de la Vereda El Picacho del corregimiento de San Cristóbal; el cual, a su vez esta categorizado como parte del área rural de Medellín. San Cristóbal se encuentra localizado en la Zona Centro-Occidente del Municipio, dividido administrativamente por una cabecera urbana y 17 veredas, tiene una extensión de 49,5 Km², en donde la vereda El Picacho ocupa un total de 180,41 hectáreas, siendo el 3.34% de todo el corregimiento (Alcaldía de Medellín, Catalogo de Mapas, 2018). Pero, para ser más descriptivos, la vereda Picacho va desde el límite de La vereda Pajarito hasta la vereda El Yolombo y al oriente con Robledo.

Así mismo, esta vereda posee una amplia fuente hídrica que admite que el suelo sea cultivable y habitable en toda su extensión. Por ejemplo, el barrio El Paraíso está construido entre dos principales quebradas, La Malpaso y La Quintana, lo que ha permitido en gran medida

que estos nuevos habitantes se apropien y perduren en el espacio, pues han tenido acceso constante al agua, a huertas caseras y al comercio de Aures.

Si se delimita sólo El Paraíso, éste se ciñe al norte con el camino que da acceso al cerro El Picacho y la quebrada la Quintana, al occidente con la vía a San Pedro de los Milagros, al oriente con la carrera 98 y al sur con la quebrada Malpaso, como lo muestra la siguiente figura:

Figura 2: Delimitación de El Paraíso.



Fuente: Elaboración propia, a partir de imágenes de Google Maps.

Ahora bien, el proceso de poblamiento en el barrio El Paraíso se ha dado gradualmente. Aun así, se han caracterizado tres momentos claves para entender el curso que ha llevado a la

conformación actual del espacio. Se concibe una etapa inicial en donde algunas personas empezaron a intervenir en forma de invasión; aquí la invasión se entiende como el acto de personas individuales o una comunidad organizada que con iniciativa propia, se toman un terreno como única forma de acceder a vivienda y medios de subsistencia (Torres, 2009, p. 63).

Esta primera etapa de originarias invasiones terminaron en desplazamiento forzado por parte de la autoridad pública debido a que Constructora Picacho alegaba el terreno como un bien privado ante el Estado y estos habitantes, acontecimiento que derivó en tres desalojos con retroexcavadora y fuerza pública en la década de 1990 al 2000 (Entrevista líder comunitario de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Se denomina la segunda etapa en los años 2001 a 2010, en este lapso de tiempo el espacio geográfico empieza a transformarse a causa de modificaciones humanas que llevan en un principio a una invasión de terrenos por medio de la siembra, que luego derivarían en la construcción de algunas viviendas en tablas, plástico, etc. De esta manera, “se encerraba y se hacían cultivos, que es lo primero para poder demostrar una posesión, yo empecé a cultivar, yo fui uno de los que sembré chόcolo, yuca, cafέ” (Entrevista líder comunitario de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Sobre esto, los habitantes cuentan cómo mientras sembraban se reunían para discutir y planear la construcción del espacio y la forma de habitarlo; de modo que cuando se identificaron como propietarios y negociaron con los grupos al margen de la ley del sector, empezaron a

edificar de acuerdo a sus posibilidades económicas formando nuevos espacios que servían de vivienda:

Ese tramito ahí, eso le llamábamos “La cancha” ahora doce años, trece años, porque ahí había una manguita, entonces los mismos trabajadores y los hijos de los que veníamos a trabajar, le pusieron así y por la tarde cuando nos reunían, porque por lo general nos reunían cada ocho días el grupo que había en ese tiempo que era de abajo de Aurés. [Nos decían] -Ha bueno, trabajen hasta las dos de la tarde- y cuando ya subían, todo el mundo salía de los lotes y ¿Dónde eran las reuniones? En la cancha, le llamábamos a ese puntico (Entrevista habitante mujer de El Paraíso. Comunicación personal, 2017).

Habría que decir que para entonces no se contaban con muchas familias habitando el espacio en forma de vivienda, en este sentido relatan: “no existía la carretera, era un camino de herradura y había en el sector bastante distantes, cuatro casas (...) no había nada a borde de carretera” (Entrevista mujer habitante de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Del mismo modo, otro habitante dice:

Cuando nosotros llegamos, todo era rastrojo, todo era monte, no había viviendas, ni tiendas ni nada, nosotros parecíamos viviendo solos, no teníamos vecinos alrededor ni nada, después fueron construyendo todos los que iban llegando. Llegó Don José, Doña Gladis, Don Alberto, Ancisar, Don Carlos, y todo ese rastrojo lo volvieron un barrio (Grupo focal habitante de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Cabe mencionar que en esta segunda etapa se vivió una fuerte intervención en la zona por parte de grupos armados al margen de la ley, que generó hasta finales del 2010 un control territorial basado en el terror haciendo que la zona fuera poco habitada durante estos años, pues al ser espacios geográficos en donde el Estado no interviene, los grupos ilegales tomaron el control total del territorio, la economía y la actividad social.

De ahí que, después del 2010 cuando el control de la zona de El Paraíso cambia a otro grupo al margen de la ley, estos empiezan a hacer un llamado a habitar el espacio y propiciar la venta y compra de lotes de forma pirata, lo que marcaría entonces la tercera etapa del proceso de poblamiento, ya que es a partir de este acontecimiento que se da la población masiva y un nuevo ordenamiento territorial en la comunidad.

En concordancia con lo anterior, cabe aclarar que el loteo pirata se da cuando personas o grupos con intereses mercantilistas toman posesión sobre el suelo para venderlo bajo la forma de compra-venta con un discurso construido en la esperanza de que con los años el barrio se urbanizará dando los derechos de propiedad al comprador (Torres, 2009, p. 63).

Además, la compra-venta de lotes atrajo una nueva generación de migrantes ciudadanos con diversos y diferentes intereses, lo que impulsó que al sector llegaran personas que han vivido desplazamiento intra-urbano, que han pagado arriendo durante varios años en otros barrios de Medellín; o que, como propietarios de alguna vivienda en la ciudad, querían hacerse otra a bajo

costo. De esta manera, ya no se encuentran huertas visibles en la zona y quien compra generalmente posee los medios básicos para construir.

Cabe señalar que el ingreso de varios grupos pertenecientes a iglesias cristianas toma un papel importante en la configuración del barrio en esta etapa, ya que estos con apoyos extranjeros se han apropiado de gran parte del espacio construyendo algunas viviendas que bien podrían denominarse de estratos 4 y 5 en la ciudad. En este sentido, los habitantes cuentan:

Es que ahí si hay una diferencia muy grande, arriba están los maleantes pastores, los que tienen todas las casotas grandes, anchas, todo este sector de allá es de evangélicos, mire donde está la iglesia del mono y la de arriba es la Pentecostal Unidos de Colombia. Son dos iglesias distintas. Esta es la iglesia a la que le mandan la plata de Estados Unidos ¡Claro! Casi todas las iglesias cristianas son con plata de Estados Unidos. Pero yo no sé por qué mandan plata pa' acá ¿Con qué objetivo?" (Grupo Focal habitante de EL Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Siendo así, puede decirse que para esta etapa no se encuentra el uso de siembra como medio de apropiación de los espacios, sino que se empieza a ver la construcción masiva de casas en material concreto² y usos comerciales. En este caso, los mismos habitantes identifican que dentro de: "los cambios que se ven así sobresalientes; desaparecieron los cultivos, se pobló demasiado, se transformó la carretera" (Entrevista habitante mujer de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

² Mezcla de arena, gravilla, adobe, cemento y cualquier material para la elaboración de edificaciones físicas.

En este ámbito, mantener la carretera como uno de los pilares fundamentales de la zona, ha sido una activación constante que permite un mejor acceso y un canal de conexión más amplio con el barrio Aures y por tanto, con la ciudad. Es a causa de este evento que El Paraíso se une como comunidad, puesto que es el medio por el que acceden las personas al barrio; por ende el interés en que perdure y se mantenga en buenas condiciones es un motivo que activa socialmente, siendo el epicentro de convites, encuentros vecinales y de comunicación en el barrio.

Por otro lado, en esta tercera etapa se da una identificación social del espacio como El Paraíso. En este caso, el nombre que ha adquirido socialmente el lugar es una re-significación simbólica de los habitantes y de sus alrededores para diferenciarlos. Por esta razón, algunos argumentan que el nombre El Paraíso se debe a que antiguamente en el sector existía una finca que se llamaba “El Paraíso”; mientras otros alegan que fue un extranjero que estando un día de visita en el lugar dijo que el paisaje hacía de este espacio un paraíso y desde entonces se divulgó su nombre. Finalmente, hay quienes narran que un líder social buscando un nombre apropiado para el lugar lo llamó El Paraíso, aceptándose este como tal y divulgándose. Así, los moradores expresan el origen del nombre de la siguiente manera:

Eso fue un invento que hicieron, porque eso no era así, eso siempre figuraba todo normal hasta abajo. Que la invasión de Aures, pero entonces eligieron un presidente de por allí arriba, un señor y él fue el que le buscó nombre, todo mundo le acepto y ya empezó a

correr la bulla de que esto era Paraíso (Entrevista mujer habitante de El Paraíso. Comunicación personal, 2017).

Paralelamente, otros describen: “existen tres Picachos, y en el sector fue que algún día vino un cliente en un vehículo y al ver la divisa dijo: -esto aquí es como vivir en el paraíso- y ya lo dejaron así (Entrevista habitante y líder de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Nombrar el espacio que identifican como suyo es una forma de apropiarse de él y diferenciarse ante los otros. Además, esto generó que dejará de verse como la parte alta de Aures y empezará a ser visto desde su contexto particular y sus necesidades propias. De este modo, esta separación implicó que el Estado empezará a visibilizarlos políticamente como ciudadanos con poder para reclamar derechos colectivos en comunidad ante la Alcaldía de Medellín y el Corregimiento de San Cristóbal.

Así mismo, en esta etapa los habitantes empiezan a formularse la necesidad de una Junta de Acción Comunal (JAC) y de unas normas mínimas de convivencia con los vecinos como forma de asegurar la continuidad y el buen manejo del espacio que les admitiera seguir habitando el lugar.

En este sentido, Las JAC comienzan a intervenir la zona en el 2013, aquí tanto El Paraíso 1 como el 2 posee una JAC que se encarga básicamente de regular los aportes del Estado a la

comunidad, principalmente en programas como Buen Comienzo y programas de Adulto Mayor. Igualmente, reglamentan socialmente la construcción de vivienda vigilando que se cumplan sus propias normas básicas de construcción, que se enfocan principalmente en que la cimentación masiva de viviendas no afecte a los vecinos en sus terrenos, ni perjudique las aspiraciones sociales que tienen como comunidad, en los que se proyectan la intervención de Empresas Públicas de Medellín (EPM) a la zona con servicios básicos y la pavimentación de la vía.

Más aun, expresan que: “la junta de acción comunal ha estado en todos los proyectos comunitarios, comunales, en todos. En lo que si no está es en la cuestión de construcción o mejoramiento de vivienda, porque eso si es individual” (Entrevista habitante y líder de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Desde allí, se empieza a marcar una diferencia en el espacio en lo que los habitantes han denominado El Paraíso 1 y El Paraíso 2; el primero, lo constituyen las casas que se encuentran más cercanas a la vía de acceso a San Pedro de los Milagros, ubicándose en esta zona las viviendas más grandes que han sido construidas al estilo de casa-fincas. Por su parte, lo que se denomina El Paraíso 2, es la zona en donde se encuentra la aglomeración masiva de viviendas en material de madera, plástico, obra gris, algunas no terminadas y otras en construcción; diferenciándose así, una zona de hábitat de población barrial discontinúa y similar a los tipos de asentamiento del barrio Aures y en general de los barrios populares. Mientras unas familias conviven en pequeños espacios, muchas veces sin agua ni energía eléctrica, otros se encuentran inmersos en espacios más amplios y con suficiente acceso a servicios públicos.

Por último, cabe resaltar en la tercera etapa el quiebre con el comercio dependiente del barrio Aures, dado que la cercanía a este fue la guía para construir y estructurar físicamente el barrio El Paraíso. Precisamente, los habitantes dicen que, para hacer sus diligencias, llegar a El Paraíso, realizar compras o acceder a servicios de salud y educación, siempre han tenido que trasladarse hasta Aures. Por eso, con el poblamiento masivo (tercera etapa), empezaron a surgir los primeros negocios comerciales en el barrio, “el primer negocio que hubo aquí en cuestión de víveres, de licor fue el de Doña Gloria y el de Malaquías” (Entrevista habitante y líder de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

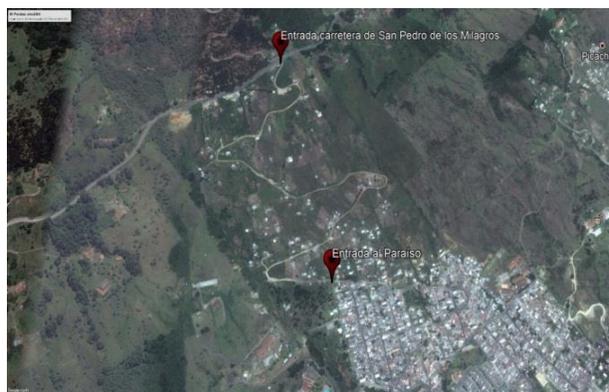
A continuación, los siguientes mapas muestran los cambios al espacio geográfico que se han dado en el proceso de poblamiento del barrio El Paraíso a partir del año 2008 hasta el 2018. Así, la imagen del 2008, muestra claramente el uso del espacio habitado por pocas viviendas, pero que mantiene intervención humana en la carretera y más precisamente en el espacio alrededor del camino, en donde el suelo se encuentra levemente intervenido y parcelado, lo que correspondería a finales de la segunda etapa, en donde el espacio se apropiaba por medio de la siembra. En la imagen del 2011, se puede ver los inicios de ocupación y construcción de viviendas en la zona, manteniendo la carretera, época que significarían los principios de la tercera etapa y que en la figuras de 2015 y 2018, mostrarían la configuración del espacio físico a partir del barrio Aures y la construcción de viviendas de forma masiva en una escala de 3 años y de una transformación espacial y social organizada en El Paraíso. Tal como lo muestran las siguientes figuras:

*Figura 3: Cambios en el Paraíso 1
(2008).*



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes de Google Earth Pro el día 19 de noviembre el 2018.

*Figura 4: Cambios en EL Paraíso 2
(2011).*



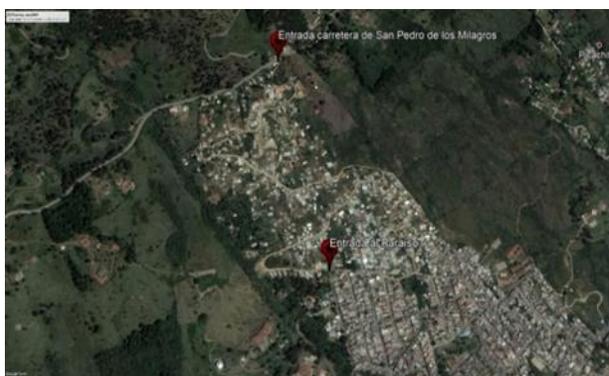
Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes de Google Earth Pro el día 19 de noviembre el 2018

*Figura 5: Cambios en El Paraíso 3
(2015).*



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes de Google Earth Pro el día 19 de noviembre el 2018.

*Figura 6: Cambios en el Paraíso 4
(2018).*



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes de Google Earth Pro el día 19 de noviembre el 2018.

Concretamente, el último periodo se caracteriza primordialmente por la diferenciación de El Paraíso como espacio de invasión a barrio después del año 2015. En definitiva, la configuración física del barrio se construye social y geográficamente en concomitancia con el barrio Aures y debido a que los pobladores mantienen practicas urbanas constantes con la ciudad por medio del comercio, el trabajo, fuentes de ingresos económicas, zonas de dispersión, etc. Puede pensarse que los procesos sociales que se dan en el sector son propiamente urbanos y no rurales. Así, aunque el espacio institucionalmente desde la administración estatal este configurado como una vereda, predominan los estilos de vida urbana y esta es la base para argumentar en esta investigación que analizar el barrio El Paraíso sólo puede hacerse a partir de las configuraciones sociales y espaciales de la ciudad de Medellín.

Es por esto que, entender el proceso de poblamiento de El Paraíso conlleva a comprender que “el tiempo como algo lineal, ininterrumpido y con dirección definida, es una construcción ideológica que no se basa en ningún sustento material” (Gandler, 2003, p. 9). Quizás por eso, los hechos situacionales de las anteriores tres narraciones son la respuesta-consecuencia a un modelo económico que no permite que estas personas accedan de otras maneras al suelo urbano y que trae con ello, la configuración de una dignidad individual y colectiva que ha transformado el espacio geográfico, ha configurado estilos de la vida social y ha generado procesos de resistencia en la medida en que han perdurado en el tiempo y el espacio.

En este ambiente ciudadano, la historia de Medellín ha sido entonces, la historia de las opciones, dado que es a partir de la migración en busca de oportunidades por dinero y escapando de la violencia que se ha creado una población periférica masiva en la ciudad desde principios

del siglo XX. Por consiguiente, la historia vista en forma lineal como un discurso que promulga un futuro mejor aun cuando la ciudad lleva un siglo viviendo la misma situación sin que el Estado intervenga estructuralmente, resulta ser una de las contradicciones más fuertes de vivir en la ciudad. Como consecuencia, la migración ha sido una característica importante, tanto en su configuración socio espacial como en su continuación urbana. Así, incluso cuando la ciudad ha contado con planes de organización territorial y control institucional al espacio geográfico y social, sigue la migración constante y con ello, un flujo importante de personas que buscan oportunidades de vida dentro de ésta y que terminan construyendo barrios informales.

De hecho, puede decirse que los procesos de poblamiento en Medellín se han identificado por la apropiación invasiva y pirata. Establecer modos específicos de apropiación del suelo en un país como Colombia, donde la violencia ha sido uno de los pilares en las tendencias organizativas de las ciudades pone en conflicto las ideas tradicionales con los procesos modernos de urbanización. Debido a eso se da que con el tiempo leyes como la 388 de 1997 tengan que ceñirse a los modelos de construcción popular, incluyendo a los barrios periféricos en el perímetro de las ciudades, clasificando espacios rurales a suburbanos y posteriormente a urbanos; mientras por otro lado, se crean programas para prevenir, interrumpir y desalojar familias que quieren hacerse a una casa en la ciudad, en un intento desesperado desde la Alcaldía por controlar la expansión y apropiación del espacio urbano por parte de invasores, manteniendo las mismas lógicas de planeación y expansión urbanas que en el siglo XX, sin solucionar el problema estructural de acceso al suelo urbano.

Capítulo 2

Medellín ¿Para quién? Barrios construidos por la gente y espacios de ciudad en disputa

Bienvenido por la mitad hispanizante de los criollos y rechazado por la otra, la de los criollos aindiados, el despotismo ilustrado llegó, importado de la Francia borbónica. Con él se implantó en América la distinción entre “metrópolis” y “colonia” y se consagró al modo de vida de la primera, con sus sucursales ultramarinas, como el único portador de civilización.

(Echeverría, 2011, p. 224).

Medellín, es una ciudad que desde principios del siglo XX instituyó la industria textil a su principal fuente económica urbana; al mismo tiempo, su posición geográfica en la zona Andina le benefició política y económicamente para recibir los excedentes de los monocultivos de café. Este fenómeno llevó a que desarrollara estructuras y lógicas de poder regional que, de la mano con la industria textil influenciaría en la urbanización del centro poblado.

Luego, con la violencia rural desplegada en 1957 y la crisis de la revolución verde en la década de 1980, la ciudad adoptaría rápidamente a campesinos migrantes como sus obreros en las empresas de Fabricato, Tejidos Coltejer y la Fábrica Textil de los Andes Fatelares. Todas, ubicadas en el norte y sur de la ciudad, fueron en su época las principales fuentes económicas;

además, quienes influenciarían en la construcción de barrios obreros y atraerían la inversión extranjera a Medellín. Mucho después, con los Tratados de Libre Comercio (TLC) específicamente en 2006, se daría el declive de la industria textil, adecuando precipitadamente la tecnología y las telecomunicaciones a una de sus principales fuentes económicas.

Hoy, Medellín es una de las ciudades más importantes del país y el modelo de ciudad que desarrolla como principal fuente de producción está basado en la tecnología, las comunicaciones y la innovación. Esto le permite ser tomada en cuenta como una de las ciudades piloto del sistema económico global, o así lo muestran análisis tomados de la Metromonitor Asia – Pacífico 2014, que se fundamentan en el crecimiento del empleo y el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita para categorizar y evaluar las economías mundiales en las ciudades que se encuentran ubicadas desde Asia hasta el Pacífico y en donde se sitúa Medellín. Aquí, la ciudad ocupó el puesto número 12 en crecimiento económico y generación de empleo, siendo una de las características principales, el hecho de que estas ciudades crecen más rápido económicamente a escala regional que a nivel nacional (The Brookings Institution, 2015).

Es por esto que desde la Alcaldía de Medellín y empresas como la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI Medellín), Empresas Públicas de Medellín (EPM), Ruta N Centro de Innovación y Negocios, entre otras, se le ha dado privilegiada importancia a la inversión en la Ciencia, Tecnología e innovación (CT+i). En este sentido, a nivel nacional en 2018 se invirtió un 0,68%; mientras Medellín invirtió un 2,14% de su presupuesto a las CT+i (EL TIEMPO, 2018). De esta manera, se evidencian como principales

actividades las de servicios básicos, servicios de consumo y redes digitales. Con ello, se dan otras reconfiguraciones en la ciudad, transformaciones que por su carácter “innovador”, se convierten en recreaciones urbanas que gradualmente van transformando el espacio público de las ciudades en espacios de servicios.

Para entenderlo mejor, el Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador de bienes y servicios que producen unos modos económicos en un espacio y un tiempo determinado, mientras más alto sea el valor, aumenta los ingresos y la inversión que se pueden realizar a nivel de infraestructura y desarrollo social. Basado en esto, las empresas y la administración estatal sostienen las ideas político-económicas del desarrollo social y la calidad de vida, justificando que la capacidad de generar empleo, aumentar la producción, la distribución, el consumo y la inversión en la empresa local son los factores para mantener la vida digna de “todos los ciudadanos”.

Entretanto, cabe mencionar que en el 2018 el PIB creció en Antioquia un 3,5% (\$125.472 miles de millones en pesos colombianos) mientras a nivel nacional aumentó un 2,6% (853.981 miles de millones en pesos colombianos) (La República, 2019). Esto indica que la zona regional antioqueña viene acreditándose como una de las que más dinero circula en el país con el acompañamiento de empresas nacionales e internacionales; que, si bien antes estaban ligadas a la manufactura principalmente del sector textil y a la producción de la tierra; hoy día se están desplazando a la prestación de servicios digitales, con empresas que están relacionadas con la asistencia de servicios a nivel regional, nacional y global en algunos casos.

A partir de estas cifras económicas es que se desarrolla el urbanismo en las ciudades, es decir, que para que se dé el urbanismo en una ciudad, esta necesita tanto capital como el excedente que se genera a partir de este y viceversa, en aras de mantener el flujo constante de la economía urbana. Desde estas lógicas se desenvuelve la planeación urbana para invertir en el desarrollo social de los espacios sociales. Dicho de otra manera:

El capitalismo descansa, como nos explicaba Marx, sobre la búsqueda perpetua de plusvalor (beneficio), cuyo logro exige a los capitalistas producir un excedente, lo que significa que el capitalismo produce continuamente el excedente requerido por la urbanización. Pero también se cumple la relación inversa: el capitalismo necesita la urbanización para absorber sobre el producto que genera continuamente. De ahí, surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y el proceso de urbanización. No puede sorprendernos, por tanto, que la curva logística del crecimiento con el tiempo del producto capitalista sea prácticamente idéntica a la de la urbanización de la población mundial (Harvey, 2012, p. 21).

Entonces, si actualmente Medellín se posiciona como una de las ciudades más innovadoras, esto se da porque el excedente capital que genera se está consolidando en coexistencia como el urbanismo que desarrolla desde la inversión de ese mismo capital en proyectos empresariales que cada vez le generan más excedente capital, y esto se materializa en prácticas urbanas, procesos de configuración del espacio geográfico, políticas administrativas y el flujo económico constante que mantiene la ciudad.

Ahora bien, en vías de regular el excedente capital de la ciudad, se establecieron medidas de control de los dineros puestos sobre el escenario político, económico y social. Por eso, se creó el Acuerdo 26 de 2011 sobre la Política Pública de Cooperación Internacional, que tiene como objetivo orientar los dineros extranjeros en proyectos de desarrollo social y calidad de vida en Medellín. En donde ciudades como Harbin, Chuncheon, Beijing, Shanghai, Bostón, Cancun, Concepción, San Francisco, entre otras, han aportado entre el 2004 y 2018 la suma de USD107,72 millones con la intención de que la Alcaldía genere proyectos comunes que beneficien a los habitantes en temas sociales (ACI Medellín, 2019). De ahí que los propósitos de la ACI Medellín, ente encargado de administrar este dinero, sean eliminar la pobreza, brindar agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, entre otros.

No obstante, este acuerdo en el artículo quinto le da potestad al Alcalde de turno de modificar según su gobierno los proyectos a ejecutar con estos dineros, razón por la cual cada administración municipal tiene potestad de dirigir y reformar la inversión local y extranjera. En este sentido, el papel de la planeación administrativa adquiere principal relevancia en la configuración de la ciudad, ya que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se convierte en la base asesora y aseguradora de que estos proyectos se generen para lograr la estructura económica y social que requiere la ciudad en vías de mantener los acuerdos internacionales.

En aras de ilustrar como se han manejado políticamente estos dineros en Medellín, cabe resumir algunos de los cambios estructurales en los que las últimas alcaldías han hecho hincapié.

Para empezar, el periodo administrativo de “Medellín la Más Educada” de Sergio Fajardo se enfocó en construir infraestructuras en las comunas, haciendo principal enfoque en los parques bibliotecas y sustentando estas transformaciones como la solución a los problemas sociales barriales; incluso la gran mayoría de estos parques fueron construidos sobre plazas de venta de droga, convirtiendo estos espacios en lugares frecuentados y apropiados principalmente por jóvenes, sin dejar de ser plazas de droga, ni solucionar los problemas sociales de vivienda, servicios públicos, vacunas, delincuencia y guerra de los alrededores de estas infraestructuras.

Seguidamente, la alcaldía de “Medellín, Obra con Amor” dirigida por Alonso Salazar, se empeñó en fortalecer “la cultura” en las comunas por medio de proyectos sociales primordialmente juveniles enlazados a estos parques bibliotecas, ya que orientar el dinero hacía la población joven atraería un capital de nuevos emprendedores con ideas empresariales novedosas muy beneficiosa para la inversión de estos convenios extranjeros.

Consecutivamente, el proyecto de “Un Hogar Para La Vida” de Aníbal Gaviria se centró en iniciar modificaciones en la zona central, con la intención de fortalecer la ruta norte y sur con el centro, principalmente en el sector donde se encuentra gran parte de las empresas dedicadas a trabajar con las CT+i, modificando infraestructuralmente parte de la ciudad, pero manteniendo las mismas condiciones de delincuencia, segregación espacial y trabajo informal. Finalmente, la alcaldía de “Medellín Cuenta Con Vos” siguiendo las políticas que venían de las anteriores alcaldías, ligo el sector de las micro-empresas locales con las CT+i, invirtiendo el capital en alianzas con bancos que financiaron préstamos bancarios a los ciudadanos con iniciativas propias.

De esta manera, las alcaldías han asegurado que la inversión del excedente capital envuelta en discursos de desarrollo social sean parte reglamentaria de la economía urbana y los proyectos del POT, afianzando con mayor fuerza el espacio geográfico para la inversión extranjera, pero sin solucionar los problemas tangibles de acceso al suelo, servicios básicos y violencia social que han vivido los habitantes hace un siglo; convirtiendo la pobreza, la delincuencia y la falta de cumplimiento de los derechos en un elemento funcional para atraer capital extranjero a la ciudad y aumentar la acumulación de capital urbana.

Hay que agregar que estas transformaciones espaciales que se consolidan con intereses macroeconómicos, apoyados por las instituciones estatales y el discurso “Paisa”, se enseñan ante los habitantes y extranjeros como espacios para la inclusión y el desarrollo de todos los ciudadanos, es decir, como bienes comunes. De hecho, se plasma la ciudad como el bien común por excelencia, descansando el carácter privado de los derechos de propiedad a las empresas y transfigurando los espacios físicos de ésta en lugares controlados social y económicamente, pero que “pertenecen a todos”.

Desde esta perspectiva, los bienes comunes se pueden considerar como elementos discursivos que se utilizan en favor del libre mercado mediante una distribución espacial que está sujeta a intereses empresariales, pero que se muestran como comunes e innovadores, donde se incluye a la ciudadanía en una euforia social colectiva que les hace pensar que son parte de dichos proyectos globales, pero que terminan cimentando los problemas de desigualdad social,

excluyendo una gran cantidad de la población de pertenecer al estilo de vida urbano moderno y de los derechos que como ciudadanos les confiere la constitución política.

De hecho puede decirse que:

La combinación de dispersión espacial e integración global ha creado un nuevo rol estratégico para las grandes ciudades. Más allá de su larga historia como centros de comercio y la banca internacionales, estas ciudades tienen hoy cuatro funciones completamente nuevas: primero, como puntos de comando altamente concentrados desde los que se organiza la economía mundial; segundo, como localizaciones claves para las finanzas y las empresas de servicios especializados o del terciario avanzado, como lugares de producción y de generación de innovaciones vinculadas a esas mismas actividades; y cuarto, como mercado para los productos y las innovaciones producidas (Sassen, 1991, p.30).

En este sentido, la institucionalidad muestra que no importan la calidad de tales procesos sociales mientras se mantengan estos acuerdos internacionales y se pueda enfatizar todo el excedente urbano en mantener el modelo de ciudad conectada, aquello que se encuentre fuera de estas lógicas se justifica como ilegal o un asunto de oportunistas y vándalos de los espacios urbanos. De ahí que no se tenga en cuenta el tiempo que llevan habitando las comunidades y los significados que han configurado en los espacios informales, tampoco sus necesidades o solicitudes a la hora de realizar transformaciones urbanas, ya que el excedente capital que recibe la ciudad del urbanismo se emplea para generar más excedente, no en proyectos que limiten la

producción de acumulación o la economía mundial. De modo que se juega con la estética del espacio mientras que se oculta la mirada a las problemáticas sociales de las laderas.

Por ejemplo, las zonas de Ayacucho, Olaya Herrera y La Paralela³; son lugares que padecieron desplazamientos intraurbanos, sin garantías a los habitantes frente a las viviendas construidas y habitadas durante décadas en muchos casos, lo que llevó a estas personas a migrar a otras periferias de la ciudad y construir nuevos barrios informales o alquilar viviendas ajenas.

Esto sucede por estar geográficamente ubicados en zonas de interés empresarial, donde estos proyectos están haciendo transformaciones urbanas y dado que los habitantes no poseen los derechos legales del suelo, la planeación urbana por medio del POT se presenta como un recurso administrativo inviable para ellos, pues rompe con las lógicas barriales que a través de los años han construido los moradores y los excluye e invisibiliza administrativamente de los procesos sociales, político-económicos de la ciudad y sus propios espacios.

En tanto, el discurso que utilizan sobre la inequidad social, la pobreza y la violencia para atraer inversión extranjera, es el mismo que muestran con cifras mejoradas anualmente para exaltar la ciudad como una de las más grandes económicamente a nivel global, por lo que terminan siendo elementos que sirven al proyecto neoliberal para producir capital a la clase que posee la propiedad privada y los medios capitalistas de producción del suelo. Así, “el problema

³ Barrios residenciales que han sido desplazados por estar ubicados en lugares que son de interés empresarial para la realización de proyectos formulados en las lógicas neoliberales de configuración de ciudades, argumentando estas transformaciones como bienes públicos y comunes que priman sobre intereses individuales, es decir, sobre la ocupación informal del suelo.

no es el bien común, sino de los derechos de la propiedad privada de satisfacerlos”, (Harvey, 2012, p. 118) sobre todo fuera de los preceptos neoliberales.

En este contexto, la forma espacial de Medellín desde el sector residencial es el resultado de la apropiación informal de la ciudad como espacio de vida, por eso no es extraño que las relaciones sociales, económicas y políticas presenten una dialéctica, dado que estas transformaciones que fortalecen el centro y apartan de la organización territorial urbana a las comunidades periféricas, dejan al azar las relaciones sociales y la forma espacial de los habitantes y es desde ahí, en la vida práctica de las personas que habitan los barrios informales, que surgen estilos de vida distintos al modelo de ciudad conectada. Entonces,

Cuando Walter Benjamin sugiere que las nuevas especializaciones urbanas que nacen con la modernidad, son las que volvieron a la ciudad objeto de nuevas formas de poder, lo que está argumentando es que los poderes que confluyen en una misma ciudad orientan sus intereses y preocupaciones en la organización y el control de la ciudad, no solo como espacio que contiene, sino también como espacio que produce (Castrillón y Cardona, 2014, p. 27).

En consecuencia, la ciudad por sí misma no brinda las condiciones de vida digna; ya que por un lado hay una elite económica que pretende apropiarse de todos los espacios urbanos para el comercio, por otro lado, porque las ciudades se construyeron como un escenario del excedente económico que empezaron a capitalizar las clases económicas que tenían el poder y traían consigo los intereses y modelos de la economía europea, en la cual no se tuvo en cuenta

programas sociales que vincularan la población migrante del campo a la ciudad; y finalmente, porque al estar los derechos de los ciudadanos urbanos limitados a un espacio geográfico, encontrarse en los bordes de la periferia justifica el argumento preciso de inactividad estatal.

Así, aunque la clase baja alegue el derecho a habitar el espacio urbano que ha construido, la elite excluye por la vía práctica esta posibilidad, coartando el acceso a los derechos con las lógicas del mercado, en donde el costo de los recursos como la tierra y el agua, se inflan para que el único acceso posible sea desde un sector que le produce excedente económico a Medellín.

En suma, la tendencia por la cual la ciudad es planificada en las lógicas del capitalismo deja de lado otros paisajes y zonas como las periferias que coexisten en sus vecindades. Puesto que el hecho de que la zona centro de la ciudad se fortalezca no significa que la periferia desaparezca y la realización de proyectos sociales en las comunas no está ligada a la erradicación del hambre y la pobreza, como lo quieren hacer notar las alcaldías. Por eso, los siguientes apartados hacen énfasis en la contradicción que se da en el modelo de ciudad conectada con lo que los habitantes del barrio El Paraíso consideran, aspiran, piensan y experimentan viviendo en una de las periferias de la ciudad, desde la vivienda, los servicios públicos y sus perspectivas de habitar los espacios sociales de la ciudad.

¿Cómo se ve desde el mirador? El paraíso como barrio, el barrio como ciudad

“Así decidimos vivir aquí”

(Habitante de El Paraíso, 2018).

Adentrarse en la forma espacial y los significados que la gente le confiere a los símbolos y señales de los espacios que habitan, significa realizar un análisis sobre las formas de relacionarse en sociedad de las comunidades, así mismo, el espacio social sólo puede aprehenderse en la práctica de quienes lo viven. De este modo, interpretar el espacio social según Harvey, también implica observar el espacio como aquello que “está compuesto por un conjunto de sentimientos, imágenes y reacciones con respecto al simbolismo espacial que rodea al individuo. Cada persona, según parece, vive en su propia red de relaciones espaciales personalmente construidas, contenidas en su propio sistema geográfico” (Harvey, 1973, p. 28).

Es por esto que, los relatos de los habitantes de El Paraíso son historias cotidianas, pero parten de ser el contexto previo con el que vinieron a construir sus viviendas en este espacio geográfico limitante con la ciudad de Medellín. Los motivos y las situaciones que llevaron a que estas familias llegaran desde otros lugares de la ciudad o del país es una consecuencia migratoria de la violencia en Colombia, ya sea desde los grupos armados o la violencia estructural e institucional que se da desde la administración estatal al implementar políticas internacionales de la economía global y no políticas que le sirven a los ciudadanos para habitar los espacios como ellos los imaginan.

En esa perspectiva, espacios como El Paraíso, son escenarios construidos en contextos urbanos agresivos y por eso, puede decirse que se formaron como respuesta-consecuencia de los procesos económicos y políticos que se viven en las zonas urbanas y rurales de Colombia, y que actualmente atienden a modelos económicos globalizados enmarcados en una alta desigualdad social; pero que son espacios que tienen elementos simbólicos y que para sus habitantes totalizan el orden de su mundo. En estas lógicas, las personas significan sus espacios desde sus perspectivas y prácticas de vida, accediendo desde donde sus medios de subsistencia les permiten, en lugares que ellos mismos han construido, que reconocen y legitiman como propios o comunes.

Como espacios comunes, tienen en sus características el reconocimiento y la apropiación de la comunidad con los significados que han dado a través del tiempo a estos, en donde los usos están sujetos a diferentes actividades, tanto las denominadas de “buena convivencia” como aquellas acciones que afectan a la comunidad presente o a las aledañas. Es decir, en las relaciones sociales individuales, con el otro y con los espacios sociales comunes. En este sentido, se puede decir sobre lo público en lo urbano que:

Es un espacio diferenciado, esto es territorializado, pero las técnicas prácticas y simbólicas que lo organizan espacial o temporalmente, que lo nombran, que lo recuerdan, que lo someten a oposiciones, yuxtaposiciones y complementariedades, que lo gradúan, que lo jerarquizan, etc., son poco menos que innumerables, proliferan hasta el infinito, son infinitesimales, y se renuevan a cada instante (Delgado, 1999, p. 34).

En este caso, se hizo un intento por enumerar cada uno de estos espacios comunes y resaltar un significado colectivo en el barrio El Paraíso.

Para empezar, un espacio común en el barrio es la carretera, que adquiere un significado importante en la construcción del barrio y la comunidad en general al ser la infraestructura más lograda de la estancia de los habitantes en el lugar. Posee diferentes usos, como espacio de tránsito, de encuentro, de actividades colectivas y convivencia ciudadana; también de peligro, inseguridad, violencia física y social. Aquí, la carretera como el lugar público y más frecuentado del barrio, atiende a las lógicas frecuentes de las calles de Medellín, en donde lo formal y lo informal, lo bueno y lo malo, están ligados a maneras de estar y relacionarse socialmente en los espacios públicos, dinámicos y políticos.

La carretera es importante en la transformación socio-espacial del barrio desde que se dio el proceso de poblamiento masivo (tercera etapa), incluso desde los inicios del barrio Robledo, ya que fue un camino de acceso a la antigua carretera de Santa Rosa de Osos cuarenta años atrás, y actualmente ellos han optado por recuperarla y hacerla el camino principal. En este sentido, los habitantes recuerdan que han sido diversas y continuas las actividades en pro de mantener este espacio dentro de El Paraíso:

El primerito que consiguió una máquina, claro que todos aportamos un dinerito y él contrató una máquina porque él es pensionado de las empresas, de una cosa importante y él tenía muchas conexiones y nos dijo un día: voy a recoger por las poquitas casas que

hay una plastica para pagarle al de la máquina para que por el lecho (...) ese mismo trazo, que la máquina baje y quite los palos, las piedras y quede si quiera pa' uno caminar por ahí y así lo hizo (Entrevista mujer habitante de El Paraíso. Comunicación personal, 2017).

Otro habitante describe:

La carretera a base de la comunidad existe hace mucho rato, pero que le hayan pegado un mejoramiento bueno, hace cuatro a cinco años. Mantenimiento a la vía, o cosas que se han hecho en la carretera hasta el momento han sido dos obras para tratar de conservarla un poco, que se hizo con el acompañamiento de la Junta de Acción Comunal (Entrevista habitante y líder de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Es claro que como espacio público, la carretera es un escenario de disputa, en donde el flujo constante de relaciones y dinamismo adquiere autonomía con prácticas diferentes para las que inicialmente fue creada. En este caso, es más que un lugar de desplazamiento y atiende a usos y relaciones distintas a las que se dan en espacios cerrados y lugares de vivienda, jugando con las lógicas de entender lo público, sus usos y significados. Así, la vía es un espacio social en donde se han desarrollado dinámicas políticas, comerciales, sociales y simbólicas en el tiempo.

Por ejemplo, para los infantes la vía empedrada es sinónimo de inseguridad, puesto que el constante flujo de volquetas con escombros en el sector los asusta, a lo que responden usando los

senderos alternos a la carretera principal, que son caminos angostos, algunos con escalas en donde generalmente solo se puede transitar a pie. De este modo cuentan:

La carretera la pintamos de amarillo por varias cosas, primero porque no está pavimentada y queremos que la pavimenten, también porque representa un peligro para nosotros al no tener señales de tránsito, porque uno nunca sabe cuándo vienen los carros, se presentan accidentes y además porque las cosas malas del barrio pasan en la calle, por eso a veces es mejor meterse por los callejones, porque por ahí no pasa nada (Grupo focal Infante de 7 años, habitante de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

La siguiente figura representa como los infantes ven la carretera:

Figura 7: Caminando al Paraíso 1



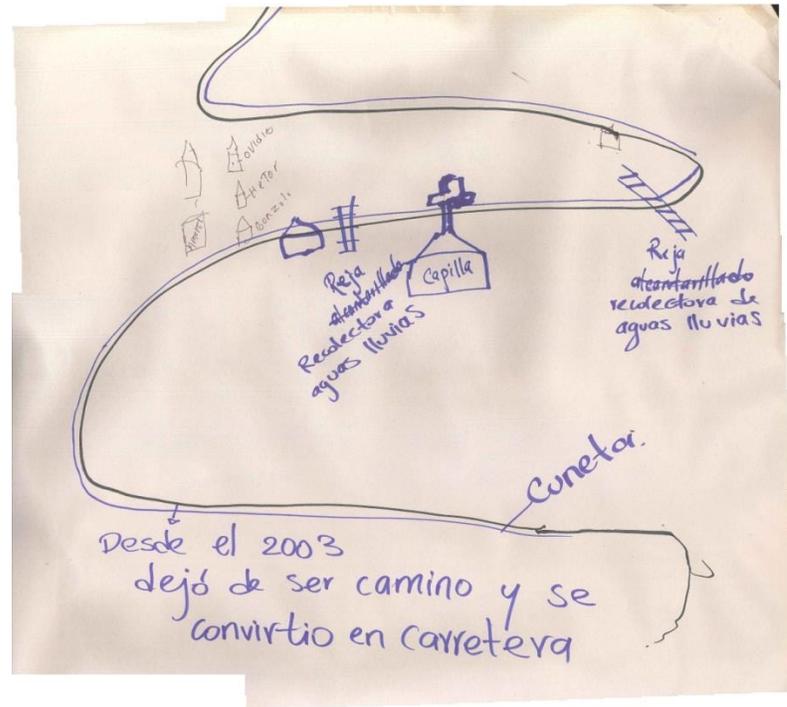
Fuente: Elaboración habitantes de El Paraíso (2019).

Por el contrario, los jóvenes sienten seguridad al ocupar este espacio común, ya que para ellos hace parte de su diario vivir, en donde las esquinas se vuelven espacios de encuentro fomentados y cuidados por ellos mismos. Desde esta perspectiva conocen la carretera, la caminan, la habitan, la viven y la transforman en un lugar en el que se puede habitar en el transcurso del día. Sin ir más lejos, un joven dice “después de que llego del colegio me reúno con mis amigos afuera de mi casa, ahí en la calle, enfrente de la casa es el parche de nosotros, allá nos quedamos charlando y jugando hasta tarde de la noche” (Grupo focal Joven de 16 años, habitante del barrio El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Por otra parte, los adultos consideran la carretera como uno de los pilares en la fundación del barrio, es un espacio que todos han ayudado a construir y el bien común más respetado y cuidado por los moradores, al lograr la comunicación y un acceso más favorable a los habitantes del sector con lo externo. En este sentido, la carretera ha sido el escenario principal de actividad política en tanto que es el espacio en donde se dan los encuentros colectivos de las activaciones comunitarias, tal como se evidencia a continuación:

Hombre, que te digo, la carretera ha sido un asunto que ha venido construyendo la comunidad a través de los años, es lo único que como comunidad nos une y nos hace salir de la casa los domingos, para ayudar a organizarla, aunque ha sido difícil mantenerla por las lluvias y porque la gente que se transporta en carros no la cuida. (Grupo focal Habitante y líder social de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Figura 8. La carretera.



Fuente: Elaboración habitantes de El Paraíso (2019).

De igual modo; el hecho de que la comunidad de El Paraíso se apropie de la carretera, la convierte en un escenario de controversia política; ya que de un lado, la colectividad del barrio la utiliza en sus prácticas sociales y de conexión con vías principales como la carrera 98 (acceso a Medellín) y la vía a San Pedro de los Milagros (acceso a una de las salidas principales de la ciudad hacia el norte del departamento). De otro lado, porque el Estado la privatizó institucionalmente, motivo por el cual en la actualidad la carretera de El Paraíso aparece como una propiedad privada cuando hace cinco años era la antigua vía a Santa rosa de Osos.

Esto demuestra que la carretera no ha sido indiferente a los intereses de la administración central, puesto que al ser uno de los bienes comunes de la comunidad, su carácter público la convierte en un lugar susceptible de intervención externa; es decir, que como bien común se puede normativizar y en consecuencia, los usos de recursos comunitarios que pasan de lo ilegal a lo legal, permiten la comercialización y el monopolio por parte de empresas privadas que entran a regular estos espacios. Así, la privatización justifica la inversión del desarrollo social más para atender acuerdos económicos externos y en muchos casos internacionales, que procesos locales.

En otras palabras, se sabe sobre la carretera del barrio que entra en los planes viales de la ciudad de Medellín. De ahí que se pueda resumir que estos escenarios periféricos no quedan fuera de las lógicas de movilidad vial. Para nombrarlo, desde hace varios años la administración estatal ha estado negociando el suelo privado de las viviendas de la calle 80 con la intención de realizar una futura intervención en la zona, que convertiría la calle en una de las salidas noroccidentales de la ciudad, elemento que explica la privatización de la carretera de El Paraíso. Pues, al desligarla de su carácter comunitario y convertirla en un espacio privado, pueden dar pie a que una empresa constructora pueda transformarla y ampliarla según sus intereses particulares, sin necesidad del consentimiento de la comunidad que habita este espacio, principalmente porque los moradores del barrio no poseen los derechos legales sobre el suelo. En este ámbito, un habitante de Aures expone:

Vinieron por ahí unos señores del municipio con unos aparatos midiendo todas las casas de la vía principal, que porque la 80 la van a ampliar; midieron, trazaron y me dijeron que

a mi casa le van a quitar dos metros cuadrados para convertir eso en calle y que va a ser una vía que llega hasta San Pedro (Entrevista habitante mujer de Aures. Comunicación personal, 2017).

El esquema de Área Metropolitana que ha conectado la ciudad con otras se encuentra en la capacidad de negociar con espacios limítrofes. Por eso, mientras los habitantes del sector han hecho una petición a la administración estatal de pavimentarla para facilitar el desplazamiento y evitar los daños que sufre la carretera en épocas de lluvia, y que afecta algunas viviendas del barrio, la administración encuentra beneficiosa la idea de una vía alterna que facilite nuevas rutas de desplazamiento con el resto del Área metropolitana y el departamento.

Entonces, la denominación de Área Metropolitana del Valle de Aburra, atiende administrativamente más a un esquema externo de urbanización y regionalización que se enfoca en intervenir estos lugares en la medida en que comunican un mercado con otro, extendiendo las vías para el comercio y la inversión extranjera, acomodando la zonas periféricas a los centros poblados, por medio de convenios que estas denominaciones urbanas traen consigo, como acuerdos de infraestructura vial, de conexión de servicios públicos, alcantarillado, comunicaciones, telefonía y energía.

En todo caso, la carretera como escenario político, económico y social es un espacio común creado y preservado por la comunidad de El Paraíso que representa un proceso autónomo de urbanización y extensión de la ciudad de Medellín, como lugar tangible está lleno de

simbolismo y significado para los habitantes y como espacio de ciudad, es una infraestructura en disputa política entre lo comunitario y lo privado.

Tabla 2. Perspectivas y significados de la carretera en El Paraíso

	Infantes	Jóvenes	Adultos
Carretera	<ul style="list-style-type: none"> -Insegura -Donde suceden accidentes de tránsito. -Las curvas se les presentan como un riesgo a falta de señalización, por lo cual toman caminos alternos. -Es el espacio donde se dan las prácticas violentas, como muerte, encuentros agresivos, etc. -Lugar de recreación y conexión con otros espacios 	<ul style="list-style-type: none"> -Es un espacio de uso común en donde se crean prácticas sociales cotidianas y encuentros con otros jóvenes. Así los principales usos se dan en torno a estudiar, jugar y encontrarse con sus amigos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Significa el mayor logro comunitario. Tanto en lo que se ha construido hasta la actualidad y que representa la conexión con la vida urbana del centro poblado en comercio, trabajo, recreación, transporte, etc.

Fuente: Elaboración propia.

Otro de los lugares comunes es la caseta de la Junta de Acción comunal (JAC), un lugar al aire libre que ha tomado importancia a través de los años por dos razones; primero, como punto de encuentro y segundo, como el lugar donde se formaliza la discusión y planeación por

los bienes comunes y la inversión administrativa del barrio, por medio de asambleas, actividades lúdicas, encuentros navideños, bingos bailables, reuniones con entidades gubernamentales y empresas como EPM.

Basta decir que las JAC son una forma de gobierno local que implementó el Estado como una manera muy efectiva de garantizar la participación y administración más práctica y contextualizada de los recursos y que con el tiempo se convertiría en una forma de participación ciudadana en la construcción de políticas públicas.

En este caso, la JAC como espacio político permite que barrios en construcción como El Paraíso puedan alegar, defender derechos básicos y hacer solicitudes a la Alcaldía de turno en cuestión de agua potable, alcantarillado, manejo de basuras, servicios de salud, educación, recreación y vivienda, entre otros. En este sentido, manifiestan:

La junta de acción comunal gestiona jornadas de salud para los ancianos, no más en estos días se hizo una jornada para darles prótesis dentales a los adultos mayores de El Paraíso y eso es algo que se hizo desde la junta y cubrió a setenta personas, y otras cosas también, como celebrarle el día a los niños, celebrar las fiestas del barrio y eventos que se puedan hacer para la comunidad. Otro de los asuntos importantes que se están gestionando es la legalización de predios (Entrevista habitante y líder de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Las formas de participación política local se convierten en el vínculo de la comunidad con el Estado, el escenario en el cual se disputan los bienes comunes y los derechos ciudadanos. Sin embargo, este rol político que el Estado les confiere a los habitantes de la ciudad, dejando a las administraciones locales el papel de velar por los derechos fundamentales como la vivienda, el agua, la educación y la salud, es un acto que le quita responsabilidad a la administración central de intervenir en estos espacios, dejando en los mismos habitantes la obligación de hacerse a estos derechos por las vías más prácticas que encuentran, con formas ilegales de conexión. Por ejemplo, en el caso de los servicios públicos domiciliarios, generalmente están mediados por grupos al margen de la ley o vecinos con intereses económicos. Acerca de esto expresan:

Cuando nosotros llegamos por aquí no teníamos ni luz, ni agua, entonces hablamos con una señora que vive allí al frente y ella fue la que nos dejó conectar con un alambre que extendimos hasta allá, cuando eso ella nos cobró como trecientos mil pesos (Grupo focal habitante mujer de El Paraíso. Comunicación personal, 2017).

En consecuencia, la JAC atiende principalmente actividades culturales y recreativas en la caseta o la carretera, dado que la inversión social y económica que necesita un lugar como El Paraíso para hacer frente a los problemas sociales, ambientales y al cumplimiento de derechos, no puede cubrirlos la comunidad ni la administración local por medio de los ingresos que recibe de la Alcaldía y al ser un espacio habitado ilegalmente, el Estado no se encuentra en la obligación de intervenir en ellos, dejando el cumplimiento de derechos fundamentales a un tema individual.

Igualmente, existen lugares que han construido y preservado los infantes y jóvenes del barrio, como el parque y la cancha. Aquí, es preciso decir que generalmente los espacios que son tomados por las comunidades en invasión o loteo pirata, tienden a ser meros lugares de vivienda, dada las condiciones de desesperación en las que llegan estas familias a poseer un espacio y que hacen que la prioridad sea tener un techo en espacios muy limitados.

Por ello, los espacios públicos para niños y jóvenes de las periferias se limitan a lugares que en muchos casos han sido creados por ellos mismos. Para ilustrar, en El Paraíso se observa el uso de la carretera, la cancha de tierra y el parque, como espacios lúdicos de recreación y los únicos lugares diferentes a sus viviendas en donde pueden pasar tiempo libre los menores de edad. Debido a esto, ellos acuden a zonas externas al barrio, lugares cercanos como el parque La Batea en el barrio Villa Sofía, Charcos Verdes, un lugar al que se accede por la vía de San Pedro de los Milagros, el cerro El Picacho que hace parte de la vereda El Picacho y los parques y canchas de Aures. Razón por la cual enuncian:

Cuando salgo del colegio lo primero que hago es llegar a la casa, almorzar e irme a jugar al parque que queda al lado de la caseta, lo que pasa es que está dañado, porque unos muchachos empezaron a colgarse de él y lo dañaron, pero igual, voy a jugar allá todos los días por la tarde con un amiguito (Grupo focal Infante de 7 años habitante de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

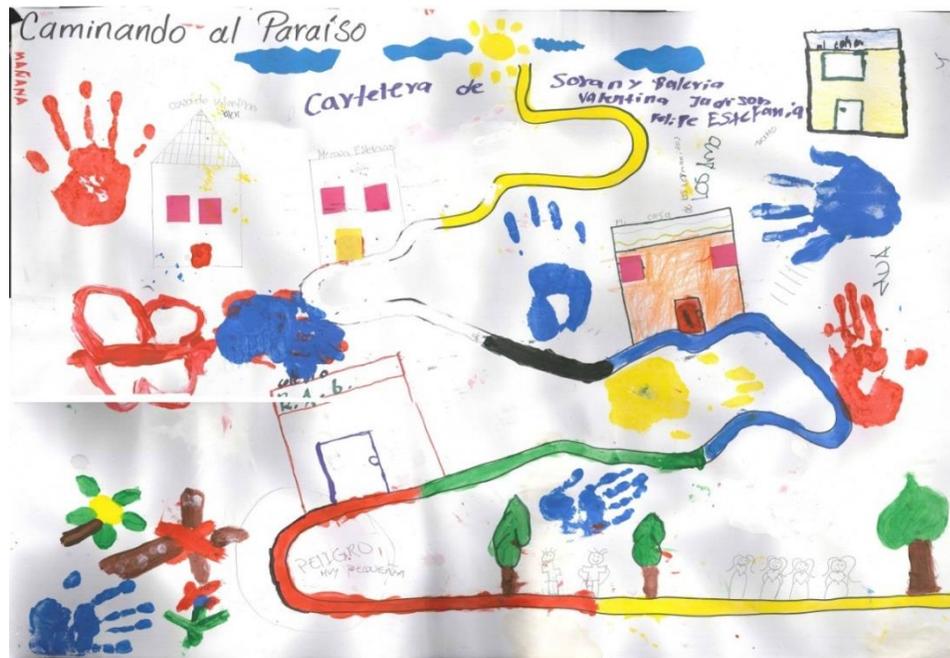
Así mismo,

El parche los fines de semana es sencillo, usted se hace unos sandwiches, se soya y se pasa caminando por la manga pa' el cerro El Picacho, o se va pa' Charcos Verdes, cualquier

cosa, por allá hay mucho donde estar (Grupo focal Joven de 16 años habitante de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

En esta medida, los infantes y jóvenes habitantes del barrio conciben el espacio social de la ciudad como algo que traspasa las edificaciones o fronteras barriales, haciendo uso de lugares externos a sus viviendas y significándolos como parte de su cotidianidad. Por ello, aunque hay espacios que físicamente no se encuentran en el barrio como la escuela y los parques, igualmente son lugares con los que ellos interactúan constantemente y que identificaron en sus actividades cotidianas y sus espacios. Tal como lo muestra la siguiente figura, en donde las siglas RAB corresponden al nombre de la institución educativa de Aures, Rodrigo Arenas Betancourt:

Figura 9: Caminando al Paraíso 2.



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en cuanto a la formación académica, acceden a educación pública en los grados transición, guardería, primaria y secundaria en instituciones del barrio Aures o en instituciones de la Vereda El Picacho cercanas a El Paraíso. Para lo que se tienen que desplazar alrededor de 15 a 20 minutos caminando. Así, ellos describen:

Mi recorrido cotidiano en el barrio es que cuando salgo de mi casa me encuentro una piedra grande, le doy la redonda, sigo bajando, paso por un palo de limones, de ahí por un pino, después por otra casa de tablitas y llego a una cancha, Paso por una sala de internet, bajo unas escaleras que quedan enfrente, muchas, bastantes, deberían dar transporte, y ya, llego al colegio (Grupo focal Joven de 17 años habitante de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Al igual que con los espacios comunes que los infantes y jóvenes consideran de ocio, las instituciones educativas las plasmaron como espacios que hacen parte de su cotidianidad y por tanto, de su barrio. En este caso se puede concluir entonces que el mundo simbólico que configuran está rodeado por todos aquellos lugares y actividades que realizan sin resaltar fronteras físicas que limiten el acceso a los espacios sociales, de la forma en que se puede apreciar en las siguientes figuras

Figuras 10. Caminando al Paraíso 3.

Fuente: Elaboración habitantes de El Paraíso (2019).

En definitiva, se analizó que además de lugares comunes, existen lugares personales que los habitantes significan simbólicamente y que se convierten en referentes barriales, como la piedra que se encuentra ubicada al lado de la casa de una de las asistentes al grupo focal y que utiliza para divisar la ciudad, el chuzo de las salchipapas de mil pesos donde compran después de salir de la escuela, la tienda de doña Alicia, la tienda de “Pacho”, la curva de Malaquías, la curva del Diablo, El Billar y la discoteca. Lugares y actividades que conforman un entramado de vida intelectual, experiencial y simbólica con las que interactúan en el espacio geográfico y que define formas de vivir y limitar los espacios urbanos.

Cabe resaltar que un grupo de estudiantes⁴ de la Universidad de Antioquia en el desenlace del curso de Métodos Cuantitativos del pregrado de Sociología, elaboraron una serie de encuestas en el sector, donde se puede decir en relación al tema de los lugares frecuentados en la ciudad, que:

El sitio más frecuentado por los habitantes de El Paraíso en la ciudad de Medellín es el *metro*, donde el 76% de la población así lo manifiesta, y del cual el 60% se debe a la participación de las mujeres. A su vez el evento en el cual participan más los habitantes de El Paraíso es la *feria de flores*, donde tal idea es representada por un 40% de la población (Castañeda, 2017, p. 4).

Clasificar, limitar geográfica y administrativamente los espacios periféricos en las ciudades es una contradicción si se mira las prácticas cotidianas de los habitantes de las periferias. Basta con aceptar que el 40% de la población del barrio asiste a las fiestas de la ciudad de Medellín para entender que la forma de habitar la ciudad atiende a una lucha por experimentar las prácticas sociales y económicas que buscan la participación ciudadana en la vida urbana. El Paraíso, un espacio de invasión en donde la construcción de vivienda ha sido aleatoria, el interés por configurar espacios comunes como la caseta, el parque y la cancha no fueron un asunto pensado con anterioridad y más bien son acciones que han realizado infantes, jóvenes y adultos producto de la apropiación de espacios con los que han interactuado a través del tiempo.

⁴ Resultado del trabajo del curso de Métodos Cuantitativos, en el cual estudiantes de la Universidad de Antioquia del pregrado de Sociología, que residían en lugares cercanos a El Paraíso se interesaron por la propuesta de este proyecto y elaboraron un ejercicio de investigación que generó cifras cuantitativas sobre lo que pensaban los habitantes de El Paraíso con respecto a la ciudad y su barrio.

Por ende, pensar el espacio social es hacer referencia a la coexistencia simultánea e interrelacional entre las comunidades y su entorno; en donde El Paraíso se entiende en su relación geográfica de dos maneras: una relación entre las modificaciones humanas sobre el suelo, los recursos que le ofrece el terreno a los moradores, las limitaciones, las consecuencias geográficas y sociales en el espacio, en las cuales se organiza el barrio que están directamente relacionadas con su historia, su permanencia en él, el estilo de vida urbana, la distribución espacial en la ciudad de Medellín y las expectativas de los habitantes. De forma que las relaciones de los habitantes de El Paraíso pueden pensarse "...interpretando lo que pasa allí en función de sus representaciones del mundo, sus propias experiencias, territorialidades y geopolíticas, las cuales se revelan en sus discursos y prácticas o en sus comportamientos, modificando continuamente el espacio de las relaciones (Puerta, 2010, p. 166).

En síntesis, el barrio El Paraíso se ve como respuesta-consecuencia a las dinámicas que genera la ciudad y que afectan directamente las clases menos adineradas. De ahí que se cree una disputa entre clases sobre los espacios sociales, dado que es en éste donde se construye la vida ideal de los grupos humanos, en que el acceso a la vida se presenta como un asunto de dignidad, esperanza y lucha constante para acceder a la ciudad; pero también, en el cual la vida es vista como un proyecto mercantil que se le concede a los individuos que pueden pagarla y mantenerla económicamente; contraponiendo al resto de la población a la negación, la exclusión y un constante letargo frente a sus esperanzas de permanecer en la ciudad. Así, se pueden identificar varios procesos de poder, por ejemplo: desde el Estado, las instituciones y las empresas sobre los espacios sociales y el acceso a la propiedad privada.

Luego, dadas las particularidades en las que se produce el barrio, donde sus habitantes actúan en diferentes roles sociales que ayudan a mantener El Paraíso como un espacio que coexiste en medio de tensiones propias y en antagonismos con las presiones que surgen en la ciudad de Medellín, se puede pensar el espacio social haciendo énfasis en las relaciones entre los pobladores, considerando sus conocimientos previos, ideas, visiones, expectativas y experiencias adquiridas en su vida que, en este caso, generan los ideales por los cuales permanecen en la ciudad, la forma de incorporarla como una fuente económica en sus vidas y en especial, la manera en la que experimentan en conjunto con el espacio y con otros actores en la producción física y social del barrio.

Estos deseos e imaginarios urbanos, al igual que los intereses de la modernidad se plasman en la infraestructura de los espacios sociales, pero desde sus habitantes las miradas sobre la ciudad deseada esta permeada a lo que ellos consideran una vida digna. Tal como se describe a continuación:

Lo que más le gustaría tener a los habitantes de El Paraíso, con relación a lo que tienen otros barrios de la ciudad, es transporte (92%), centros educativos (84%), centros de salud (84%) y escenarios deportivos (80%). Los habitantes de El Paraíso tienen la percepción de que los habitantes de otros barrios de la ciudad los identifican como un barrio que se caracteriza por su lejanía, los que perciben esta idea, en su mayoría, son quienes llegaron al Paraíso en los años 2014 y 2015 (Castañeda, 2017, p. 4).

Tabla 3. Perspectivas sobre el espacio social

	Infantes	Jóvenes	Adultos
Espacios sociales comunes	Dentro de la comunidad identifican fronteras invisibles que condiciona la habitabilidad de los espacios, por ejemplo, los lugares diseñados para adultos y para infantes, espacios públicos de comercio, espacios de encuentro, así como la configuración geográfica en la cual construyen sus espacios, como los árboles, las rocas, las fuentes hídricas, etc.	El espacio social de no se limita al tránsito cotidiano del barrio, sino que trasciende fronteras invisibles como el cerro El Picacho, la zona aledaña a Casa Blanca, la quebrada la Quintana y Aures. Así, sus espacios no son lugares estáticos sino dinámicos en donde experimentan de los escenarios públicos en sus actividades cotidianas.	Los espacios sociales comunes se dividen en dos aspectos, los comerciales y los comunitarios, en los comerciales la vida de los adultos se entrelaza con juegos, charlas e información sobre los procesos administrativos. En lo comunitario se encuentran las disputas y prácticas en torno a la convivencia y configuración del espacio, por un lado con la división del barrio en dos locaciones, por otro con la conservación y cumplimiento de los acuerdos vigilados por la JAC para la activación planificada que involucre posteriormente las instituciones del Estado.

Fuente: Elaboración propia

Un techo propio: viviendas construidas por la gente, el estado como marioneta y el suelo como mercancía

Medellín ha visto a lo largo de los años como la migración de campesinos, desplazados, jóvenes con anhelos de estudiar, trabajar y familias buscando condiciones de vida digna han llegado a ocupar sus espacios. Esto ha producido con los años, no solo la construcción masiva de barrios informales, sino también un agrupamiento de capital interesado en el mercado de la vivienda de parte de las inmobiliarias y la empresa privada, no como un fenómeno aislado, sino precisamente como una consecuencia de los procesos de desigualdad social frente al acceso al suelo, a saber:

Cualquier área urbana del mundo ha visto como se inflaba su burbuja inmobiliaria al tiempo que aumentaba sin freno la afluencia de inmigrantes empobrecidos, a medida que el campesinado rural se veía desposeído debido a la industrialización y comercialización de la agricultura (Harvey, 2012, p. 31).

En estas circunstancias, las oportunidades de acceder a la vivienda en la ciudad por parte de los estratos 0, 1 y 2 ha sido la de inscribirse en proyectos sociales del estado que cubren parte del gasto de la vivienda (entre el 10% y 30%) y dejan el resto sujeto a un banco, en una deuda cargada de intereses que asegura el pago total alrededor de unos 20 a 30 años para el poseedor de la propiedad.

No obstante, que la construcción de bienes y derechos como la vivienda lo manejen las inmobiliarias ha generado que para los estratos 0, 1 y 2 de la ciudad sea indefendible acceder a la compra de viviendas construidas por el sector privado; puesto que las empresas de propiedad raíz que operan con mayor fuerza en Medellín y quienes son las encargadas del manejo del suelo urbano y la construcción de vivienda, limitan el acceso al suelo para estos estratos en la medida en que un apartamento de 35 mts² en venta en alguna de estas inmobiliarias oscila entre \$130.000.000 y \$280.000.000 millones de pesos colombianos.

En este sentido, puede decirse que la inflación de la vivienda, acompañada de requisitos estatales que en muchos casos sólo están en capacidad de cumplir las inmobiliarias, ha alcanzado tal grado en la ciudad, que el único acceso posible para los moradores de habitar una casa se limita al pago consecutivo de un arriendo mensual en un valor aproximado de \$400.000 pesos colombianos, invadir o realizar una compra-venta pirata en alguno de los sectores periféricos, lo que está costando alrededor de \$6.000.000 a \$60.000.000 millones de pesos colombianos.

Cabe tener en cuenta que las estadísticas estiman que en Antioquia al 2018 solo el 41.4% de las familias contaban con una vivienda propia (DANE, 2019, p. 10). Como lo muestra la siguiente figura:

Figura 11: Tenencia de vivienda propia por departamento

Región	Propia, totalmente pagada (%)		
	2016	2018	Diferencia estadística
Pacífica	53,7 	55,6 	No
Caribe	50,3 	48,6 	No
Orinoquia - Amazonia	42,6 	43,2 	No
San Andrés	38,6 	43,8 	No
Total nacional	42,8 	42,9 	No
Antioquia	45,7 	41,4 	No
Central	41,3 	40,5 	No
Oriental	41,3 	40,3 	No
Bogotá	33,9 	40,1 	Sí
Valle	36,3 	37,3 	No

Fuente: (DANE, 2019, p. 10).

En este aspecto, El Estado como el garante de brindar y asegurar los derechos fundamentales, en el cual se encuentra la vivienda, ha sido incapaz de cubrir este derecho y sólo lo ha solventado en proyectos sociales por medio de subsidios. De este modo, en lo que se refiere a vivienda el déficit cuantitativo de 2014 a 2017 aumento de 23.470 a 32.733 (Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2018, p. 47).

Con lo anterior, la acción de construir una residencia en un espacio de invasión en Medellín se convierte en un acto frecuente, que puede entenderse como una alternativa e iniciativa de los mismos ciudadanos de acceder a la vivienda, al fin y al cabo la ciudad se caracteriza espacialmente por los cambios geográficos y sociales contenidos en las prácticas relacionales. Desde esta perspectiva, la vivienda y el acceso al suelo urbano son,

Una expresión de la multiplicidad de sectores que intervienen en la construcción de la ciudad pues, dado que es una necesidad irremplazable y que (por lo menos en los países

latinoamericanos) el estado no ha respondido con brindar las condiciones para el acceso masivo para resolver esta necesidad, amplios sectores de la población han tenido que resolver el problema de la mejor manera en la que han podido, auto produciendo su hábitat y su vivienda, de acuerdo con la disponibilidad territorial y de recursos, ya sea legal o ilegalmente (Torres, 2009, p. 89).

Con respecto al barrio El Paraíso, puede decirse precisamente por ser un espacio informal, que las tipologías de vivienda no parten de permisos urbanísticos, sino de la capacidad que han tenido los habitantes para construir y establecer normas básicas de convivencia. En este caso, se identificaron diferentes factores en este espacio que estuvieron sujetos a la construcción de la vivienda, elementos que son consecuencia de las relaciones sociales y prácticas urbanas entre actores en el espacio.

Para empezar, 1) la siembra se resalta como método para delimitar espacios concretos y en este caso, como un derivado histórico de las relaciones en el espacio social; es decir, que la siembra de plantas como tal no se puede pensar de otra manera que a través de la experiencia interactiva y acumulativa en saberes de los grupos humanos con su alrededor; desde la interacción con el espacio geográfico y al mismo tiempo como una estrategia de co-existencia dada en unas circunstancias específicas, bajo unos momentos y con unas poblaciones precisas en un tiempo en donde las condiciones sociales, políticas, climáticas y geológicas fueron adecuadas para su realización (Gnecco, 2006, p. 193).

Desde esta perspectiva, se utilizó la siembra como estrategia territorial de resistencia social y política para moverse en el espacio sin ser detectados por las instituciones gubernamentales, ni por quienes decían poseer los derechos sobre la propiedad. De modo que estas prácticas empiezan a identificar unos propietarios sobre la tierra y un límite. Así, otros invasores no tomaban posesión sobre los espacios, ni la ocupación de este era tenida como una amenaza para las instituciones que habían desalojado anteriormente el espacio.

También, es una forma de reclamar la ciudad ligada a prácticas y conocimientos propios de campesinos migrantes que, en el deseo por hacerse a una vivienda propia en la urbe y en el rechazo que les proporciona esta para realizarlo, se organizaron y tuvieron la constancia para perdurar e identificarse como acreedores del espacio, asegurándose de que no se repitieran los hechos ocurridos en la década de 1990⁵.

En segunda instancia, 2) la posición de grupos al margen de la ley en la construcción del barrio en su segunda etapa, se desata como una tendencia urbana que ha marcado el proceso organizativo. En donde además del control de la venta de drogas ilícitas, del loteo pirata y las extorciones (vacunas) en el sector de Aures y El Paraíso, los grupos armados han asegurado la permanencia de los habitantes en el tiempo. Sin embargo, ¿Por qué un grupo ilegal es quién puede encargarse de un proceso de poblamiento y de la construcción de un barrio informal en la ciudad de Medellín? A esto, es meritorio traer la ley en Colombia respecto a la invasión de

⁵ De 1990 al 2000 se realizaron tres desplazamientos en El Paraíso por parte de las autoridades con retroexcavadoras que demolieron las viviendas construidas por los primeros habitantes del sector alegando que estaban invadiendo la propiedad privada.

tierras, ya que la ley 308 de 1996 en el artículo 367 sobre la invasión de tierras o edificaciones dice:

El que con el propósito de obtener para sí o para un tercero provecho ilícito, invada terreno o edificación ajena, incurrirá en prisión de dos (2) a cinco (5) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena establecida en el inciso anterior aumentará hasta en la mitad para el promotor, organizador o director de la invasión. (Ley 308 de 1996, artículo 367).

De otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre la seguridad de la tenencia explica:

La seguridad de la tenencia es la certeza de que los derechos de una persona o la tierra serán reconocidos por los demás y recibirán protección frente a impugnaciones específicas. Quienes no tienen seguridad en la tenencia corren el riesgo de que sus derechos a la tierra se vean amenazados por reivindicaciones opuestas, e incluso se pierdan como consecuencia de una orden de desahucio (2003).

Por tanto, que grupos al margen de la ley en la ciudad tomen el control de los procesos de organización y poblamiento atiende a una cuestión de sometimiento de las poblaciones ante la ausencia de un Estado que defienda sus derechos de habitar espacios configurados física y socialmente como la vivienda y que por el contrario, se ha identificado históricamente como discrepantes de las ideas y necesidades de la clase baja. Por ende, un grupo armado con legitimidad social que controla por medio de las armas y que en este caso sería el propagador de

un proceso invasivo de la tierra, se convierte en un actor importante en la urbanización de barrios periféricos como El Paraíso que reclaman la ciudad como espacio de vida, puesto que al defender sus intereses como grupo ilegal, están controlando la entrada de instituciones del Estado y empresas privadas que quieren hacerse en el sector con intereses de desalojo, generando una garantía en la tenencia y permanencia del suelo a la comunidad.

Y en tercer lugar, 3) cabe decir que actualmente en el barrio El Paraíso se están organizando reuniones para legalizar las viviendas construidas, lo que implica que al Estado entrar a tener control sobre 500 viviendas o más, pueda empezar a generar algún tipo de ganancia económica sobre la licitación y el cobro anual consecutivo de cuatro predios catastrales y por ende, entrar a controlar la zona por la vía institucional.

En este contexto, el rol del Estado Colombiano ha sido el de ser una institución contradictoria, 1) dado que por un lado el capital privado le presiona para que de poder a las inmobiliarias, acto que genera que bienes públicos terminen en manos de entidades privadas, que aumentan su capacidad capital y compra de suelos urbanos para usos particulares. De este modo, en 2017 se creó el proyecto Prevención y Atención a Invasores en la alcaldía de Medellín, que en sólo seis meses desalojó alrededor de 204 familias de zonas invadidas ilegalmente y que se puede argumentar, es la continuación agresiva de parte del Estado de una disputa con los ciudadanos por el suelo urbano (El TIEMPO; 2018).

Por otro lado, los barrios periféricos que se construyen en la ciudad y que se consolidan con el tiempo como lugares habitados, vividos y espacialmente producidos para ellos mismos, obligan al Estado a vincularlos en los proyectos de planeación urbana como sucede en estos momentos en el barrio El Paraíso; que debido al tiempo habitado, al aumento de la población, a las prácticas experienciales con las que han significado estos espacios sociales y a las solicitudes frecuentes de la comunidad frente a intervención estatal, han obligado al Estado a solucionar por medio de proyectos sociales, la tenencia del suelo urbano en el barrio.

Para complementar, en la siguiente tabla se evidencian los significados y perspectivas sobre la vivienda desde los habitantes de El Paraíso:

Tabla 4. Perspectivas y significados sobre la vivienda en El Paraíso

	Infantes	Jóvenes	Adultos
Vivienda	-Espacio que refleja seguridad y convivencia. -La configuración de sus espacios individuales está vinculada con las relaciones familiares con padres y hermanos.	-La configuración del espacio está ligada a la familia.	-Es la máxima representación de logro en sus vidas, representa la estabilidad de pertenecer y apropiarse de un espacio. -Refleja tranquilidad y es visto desde sus habitantes como el mejor de los espacios posibles configurados por ellos mismos.

Fuente: Elaboración propia.

Con esto, la sobrevalorización que ha tenido la vivienda en Medellín a partir del 2015, al igual que en épocas anteriores, llevan a que una gran cantidad de familias en el afán de conseguir un domicilio recurran a la fabricación de casas en terrenos no autorizados por el Estado que normalmente se denominan como prácticas ilegales, revelando la otra fachada de la ciudad que escapa a las lógicas de la planeación o lo que puede llamarse, barrios informales construidos por la gente; invisibles en la ciudad moderna formada de edificios, pero que traen procesos sociales e históricos ambivalentes con mecanismos de participación y apropiación de los espacios sociales desde actores que se están disputando el derecho por habitar la ciudad.

Razón por la cual el acceso y valor del suelo connota en barrios informales un valor mercantil al margen del institucional, que del mismo modo que el legal ratifica una validez económica que hace parte de los flujos de la ciudad. Pero también, por parte de sus habitantes, el derecho a habitar y a construir un uso social simbólico propio y diferente de los que se dan en contextos formalizados. En este sentido, lo legal y lo ilegal implica que los intereses particulares de la privatización de los bienes, en particular del espacio geográfico atienden prioritariamente a cuestiones sociales, políticas y económicas que en la práctica se materializan en la disputa constante desde un sector y el otro por el suelo urbano.

En consecuencia, la vivienda como ese derecho fundamental de cada ciudadano, que implementó la Constitución de Colombia en el artículo 51, ha sido desde siempre uno de los problemas de los centros urbanos en Medellín. 1) En primera instancia, porque no existió en la planeación ni organización de los espacios un modelo operante que integrara la vivienda, la economía y la política en el espacio urbano, suceso que con el tiempo ha desembocado en que la

aglomeración de habitantes, acompañada de las limitaciones geográficas del espacio reduzca y limite tanto el acceso a la ciudad como la planificación urbana; 2) por otro lado, porque el urbanismo ha llevado los costos del suelo urbano a un límite económico cada vez más elevado e inasequible a la clase baja; y en última, 3) porque la tenencia de una vivienda significa para las familias y comunidades la seguridad de un espacio propio, que suscita protección en cuanto a la permanencia en condiciones dignas en la ciudad.

Desenchufados: Servicios básicos y el problema de la “naturaleza” urbana

*“Si los seres humanos no son del todo divinos,
por lo menos compiten con Dios”*

(Descola, 2001, p. 85).

Los esquemas totalizadores con los que discursos modernos han hecho ver la ciudad como un espacio desligado de lo “natural”, han separado estratégicamente las visiones entre lo vivo y lo inerte, clasificándolos como contrarios, aun cuando son elementos con los que las comunidades conviven a diario.

Ahora bien, cuando en la ilustración el hombre dejó de poner a Dios como el propulsor de los hechos del mundo, proclamándose el autor de su propia historia, reveló el poder que han tenido unos cuantos humanos sobre el espacio geográfico, asegurando que aquel derecho de autor lo hacía dueño de todo aquello que pudiera manipular en sus manos. Esta idea, que está tan marcada por el génesis del judaísmo y el momento en el cuál Dios da potestad a Adán y Eva para

que dispongan de la “naturaleza”, es la fuente ideológica de la modernidad para pensar lo “natural” y “cultural”, “lo urbano” y “lo rural”, lo “bueno y lo “malo” en pares de opuestos y que es una idea que ha llevado actualmente a ver la infraestructura urbana como una “naturaleza” creada por los humanos y desligada de los procesos geográficos que se dan por si mismos en los espacios.

Esta “naturaleza” urbana se caracteriza por significar las infraestructuras en las ciudades como espacios sociales que poseen una naturaleza en sí, que más allá de lo concebido como “natural” o que deviene de la tierra, son recursos espacio-temporalmente utilizados sin el cual las sociedades modernas no podrían existir. Así, el agua no surge de los ríos sino de tuberías, los alimentos no se cosechan en la tierra sino en los mercados; no porque se disfrace el origen de estos, sino porque la vida cotidiana urbana circula tan separada de los procesos cíclicos de los recursos en los espacios geográficos distintos a la mercantilización, que la ciudad los excluye. En este sentido, la dualidad entre naturaleza y urbanismo permite la cosificación de los recursos y con ello, la comercialización y el monopolio de los mismos.

De este modo, el monopolio y la mercantilización han logrado un desconocimiento común en las poblaciones sobre los recursos del suelo, dejando la potestad del manejo de los mismos al Estado y las empresas desde discursos paternalistas. De ahí que el agua, un elemento esencial en la vida humana y derecho fundamental en las poblaciones sea un recurso dominado, comercializado y difundido desde actores institucionales, que justifican la conservación y purificación de esta como un asunto moral, cuando realmente es un proceso social, político y económico de las comunidades sobre los espacios geográficos. En consecuencia, esta separación

radical y dualista impide una comprensión adecuada sobre la urbanización y los recursos de los espacios geográficos. De ahí que pueda pensarse que:

La ciudad deviene del resultado de un proceso socionatural llamado urbanización, más que de un proceso sociotécnico. Esta perspectiva pone en tela de juicio la dicotomía preponderante ciudad-naturaleza y, por ende, tradicionalmente se las ha considerado antiurbanas o anti naturales (López, 2016, p. 28)

En contraste, pensar una separación entre “naturaleza” y “cultura” haciendo ver la primera como subyugada y la segunda como conocimiento, es un argumento que distancia las tramas políticas, económicas y los procesos sociales en los cuales las poblaciones entienden y se relacionan con los espacios y los actores, haciendo ver los fenómenos de desigualdad social como un asunto divino e in-interrumpible o en últimas, como una victoria que lograron los más fuertes.

De este modo, “Esta incertidumbre provee de base a la pluralidad de las visiones – pluralidad, puntos de vista y luchas simbólicas para producir e imponer la visión del mundo legítima” (Bourdieu, 1989, p. 33) y desde allí, pregonar el derecho los recursos de la ciudad como un privilegio mercantil o un bien común. El agua, como un líquido fundamental en la existencia humana, es uno de los recursos que más controversia genera a nivel mundial, debido al control sobre el acceso que ha traído consigo el sistema económico neoliberal y las medidas a nivel internacional que lo pregonan como un derecho fundamental. De hecho,

Los procesos simultáneos de mercantilización y desmercantilización han transformado el agua en un recurso altamente disputado. La comercialización, como una nueva forma de gobernanza neoliberal, ha cambiado radicalmente los marcos legales y las reformas institucionales en formas que facilitan los procesos de acumulación de capital mientras que las necesidades de las viviendas de bajos ingresos se dejan de atender como se debe (López, 2016, p. 27).

Colombia, como una de las fuentes hídricas más importantes a nivel mundial no escapa a las disputas sobre el carácter público o privado de los recursos y es un hecho que se data desde la construcción de las ciudades con la migración de campesinos que construían asentamientos informales. De hecho,

En la historia colombiana el acceso al agua, lo privado y lo público se han imbricado en un viejo conflicto de intereses: durante el siglo XIX, el agua fue casi siempre botín de intereses privados y la ruptura respecto al periodo colonial sólo se dio con el código civil de 1887, adoptado para la República de Colombia mediante la ley 57 de ese año. La constitución política de 1886 estableció que los bienes públicos del territorio de la nación eran del Estado. En su artículo 63 declaró como inalienables, imprescriptibles e inembargables los bienes de uso público (Márquez & Santa, 2013, p. 113).

Esta regulación de los recursos se ha ido modificando a través de los años por medio de discursos institucionales basados en intereses económicos. Pues si bien antes el canon de los

recursos como el agua representaba un asunto de salud pública; hoy día, además de lo anterior, el agua es uno de los elementos vitales para la existencia y está en el deber de los Estados preservarla y brindarla a cada persona. De esta manera, las Naciones Unidas (UN) instituyen en 2003 el derecho al agua como:

El derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Un abastecimiento adecuado de agua salubre es necesario para evitar la muerte por deshidratación, para reducir el riesgo de las enfermedades relacionadas con el agua y para satisfacer las necesidades de consumo y cocina y las necesidades de higiene personal y doméstica (UN, 2003, p. 2)

En la actualidad Colombia está sujeta a entender el agua como un derecho fundamental ante las UN, pero no lo implementa en la Constitución Política de Colombia, dado que al hacerlo, el papel de las empresas prestadoras de servicios públicos pasaría de ser un prestador de servicios a un cumplidor de derechos y estarían en la obligación de brindarlo a toda la ciudadanía como un bien común y no como un bien de comercio. Por esta razón, aunque las empresas entienden su papel fundamental de prestar los servicios básicos de energía y agua, al mismo tiempo que el Estado asume su control regulador sobre el capital de estas empresas; la justificación de no cumplir este derecho gira en torno a difundir ideológicamente los recursos hídricos como bienes escasos.

De esta manera, el agua entra a funcionar en las lógicas del mercado capitalista. Por ejemplo, EPM es una de las empresas más grandes sobre servicios públicos a nivel mundial y

quien presta todos los servicios básicos en la ciudad de Medellín, así controla el acceso y el cobro de los recursos del suelo geográfico en la ciudad y el Área Metropolitana. Aquí, EPM controla además del recurso al agua, el manejo de sanidad, distribución y cobro a toda la ciudad.

En donde:

Las privilegiadas condiciones hidrológicas de Medellín facilitan la producción de los 300 millones de m³ anuales de agua potable de los embalses de la Fe, Piedras Blancas y Río Grande. El agua se transporta a la ciudad a través de un extenso sistema de distribución conformado por 10 plantas de purificación, 34 estaciones de bombeo, 110 tanques de almacenamiento y una compleja red de 3.599 km de tuberías, que transportan 288,5 millones de m³ de agua cada día por 24 horas a 971.755 clientes (López, 2016, p. 165).

Igualmente, a nivel económico la empresa es una de las más ricas del país y al ser un ente controlado por el Estado, una de las que más capital excedente aporta a la ciudad, tanto desde el cobro y mantenimiento de servicios públicos a Medellín, como a otros lugares del país y del mundo. En consecuencia, “La empresa se ha convertido en la fuente primaria de ingresos para la ciudad, pues por ley el 30% de sus excedentes financieros anuales se deben transferir al municipio para la ejecución de programas sociales” (López, 2016, p.21).

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida sobre acceso a servicios públicos, privados o comunales estima que en Antioquia en 2018 el 99,3% de los hogares contó con energía eléctrica; el 77,8% con alcantarillado y el 86,4% con acueducto (DANE, 2019, p.6). De la manera en que lo muestra la siguiente figura:

Figura 12: Hogares a escala regional con energía y acueducto

Región	Energía (%)			Región	Acueducto (%)		
	2016	2018	Diferencia estadística		2016	2018	Diferencia estadística
Bogotá	100,0	99,9	No	Bogotá	100,0	99,6	No
San Andrés	99,8	99,8	No	Valle	96,5	95,7	No
Antioquia	99,7	99,3	Sí	Total nacional	89,6	87,6	Sí
Valle	99,3	99,3	No	Central	86,8	86,8	No
Oriental	98,7	98,9	No	Antioquia	92,5	86,4	Sí
Orinoquia - Amazonia	99,9	98,6	Sí	Oriental	88,3	85,5	Sí
Central	98,0	98,3	No	Orinoquia - Amazonia	88,4	83,8	No
Total nacional	98,7	98,0	Sí	Caribe	82,3	81,8	No
Pacífica	97,6	95,4	Sí	Pacífica	78,0	71,0	Sí
Caribe	97,4	94,2	Sí	San Andrés	42,3	50,5	No

Fuente: (DANE, 2019, p.6).

Ahora, lo que no dimensionan estas encuestas cuantitativas son los procesos sociales veredales y barriales que giran en torno al acceso a servicios públicos, consecuencia de los procesos mercantilistas y monopólicos de las políticas en las ciudades, en coexistencia con los procesos sociales informales.

De este modo, otra de las características de considerar que existe una “naturaleza” urbana, es que además de ser un asunto ideológico, en la práctica es económico y legal, emerge de privatizar los recursos del suelo geográfico en un círculo repetitivo en donde empresas privadas se apropian de recursos públicos o comunitarios que son parte de las prácticas sociales de las comunidades. Así, poblaciones que no poseen los medios de autogestión y acompañamiento estatal, no logran impedir que grandes monopolios se adueñen de los recursos hídricos de sus espacios geográficos y por ende, terminan pagando por el uso de bienes comunes que anteriormente usaban de forma pública.

Para ilustrar, es pertinente mencionar que EPM ha logrado hacerse a las fuentes hídricas de Medellín por un fenómeno de canalización privada de fuentes hídricas comunitarias o sin propietario. En este caso, un habitante de Robledo agrega:

EPM nos robó el agua, recuerdo que cuando era niño, una de las cosas que más me impresionaba era la cantidad de pozos de agua en el barrio, la mayoría de gente que estaba llegando de ahí pa' arriba y los que ya estaban viejos acá tenían la costumbre de alimentarnos del agua de esos pozos, porque era limpia. Hasta hace unos doce años que llegó EPM, vio los chorrillos de agua y los canalizó. Desde ese momento EPM hizo uso del agua y empezó a cobrarla. A partir de ahí se perdieron un montón de usos y prácticas que se hacían con la quebrada [Mal paso] pues de aquí pa' arriba hay como unas quince historias de fincas ancladas a la quebrada. Recuerdo que las mamás concursaban por los jardines, la competencia era por quien tuviera el jardín más bonito. Siempre se preocupaban por tener sus plantas medicinales y el jardín bonito alrededor de la quebrada. Ahora todo son aceras cementadas para parquear motos y carros, y todo eso se desapareció y EPM se quedó con el agua (Entrevista habitante del barrio El Diamante. Comunicación personal, 2018).

En este contexto, empresas que toman el monopolio del agua en Medellín como EPM alegan que suministrar agua a poblaciones periféricas afecta su estabilidad financiera. Razón por la que espacios como El Paraíso no pueden acceder legalmente a servicios básicos por la vía institucional. Aquí, el marco legal que obliga a EPM como entidad pública a suministrar agua, sirve para que semanalmente una tanqueta de agua llegue al Paraíso a subastecer las familias del

sector en cuestión de agua potable. Pero eso es una acción mínima si se comparan las cantidades de agua que desperdicia EPM anualmente. En este sentido, se estima que “EPM pierde alrededor de 18 millones de m³ de agua potable anualmente, más de lo que se necesita para llenar la represa de la Fe, principal embalse que abastece de agua a Medellín” (López, 2016, p. 166). De ahí que,

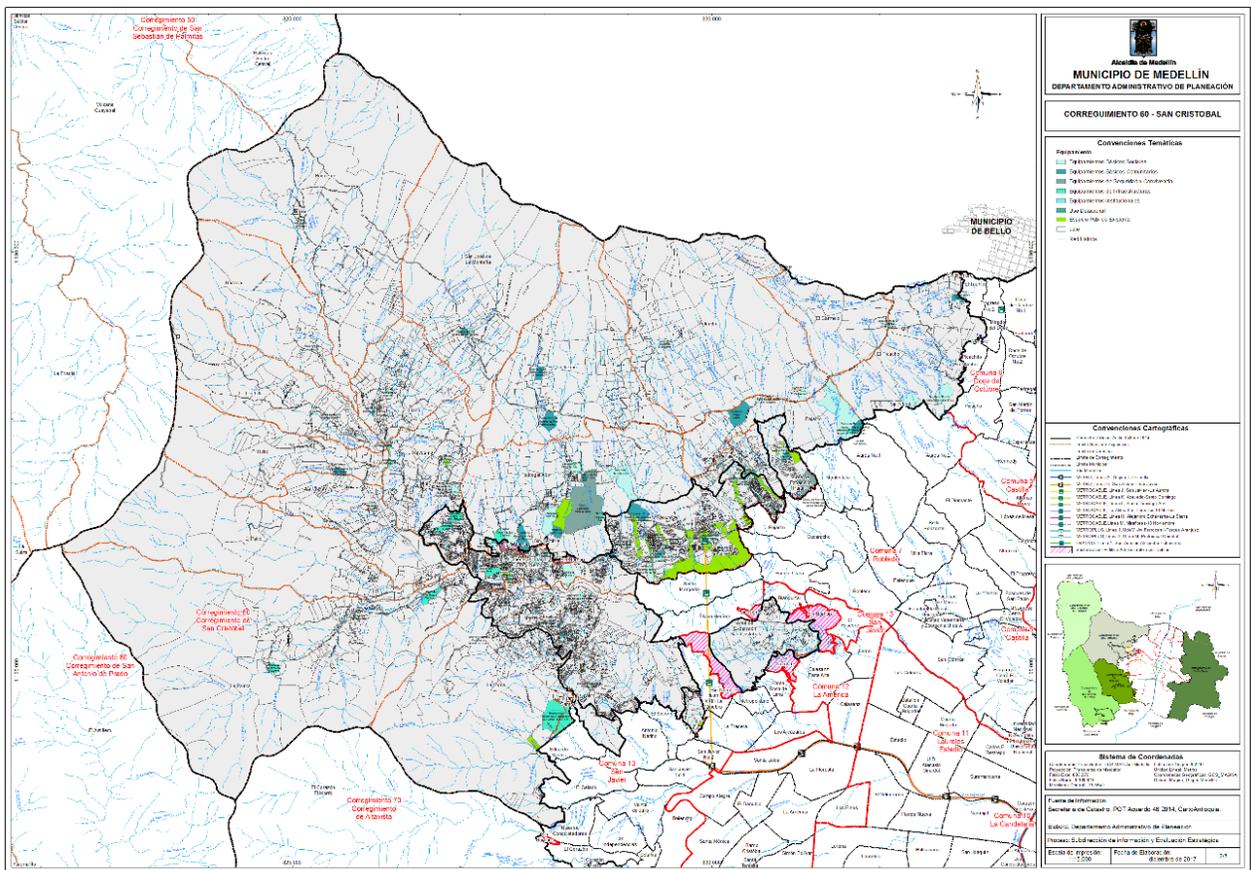
Aunque el agua circula en abundancia en el ciclo hidrológico, se presenta en el discurso como un recurso natural “escaso”, tan pronto comienza a circular en el espacio urbano. Ante la imposibilidad de la empresa de insertar por completo el agua urbana en la dinámica de la acumulación de capital, esta escasez fabricada sirve como herramienta de alineación en apoyo a los intereses de mercado (López, 2016, p. 165).

A lo anterior, comunidades como El Paraíso responden creando sus propias redes de acueducto y energía, aprovechando el estar ubicados geográficamente en una zona que posee alrededor de 90 fuentes hídricas que les han permitido llevar una vida en donde el uso del agua ha facilitado el proceso de poblamiento y continuidad del hábitat del espacio, utilizando los pozos de la zona y apoyados por externos que poseen las facilidades de conectar mangueras. Esto se ha logrado individualmente, pero con normas comunitarias sobre el uso y utilización de las redes, tuberías de acueducto y alambrado de energía ilegal.

De esta manera expresan que una de las fuentes del suministro de agua ha sido dada por un convento de monjas ubicado en la carretera de San Pedro. Al mismo tiempo, las dos quebradas que limitan a norte y sur con el barrio, que son La Malpaso y La Quintana han servido como suministro de agua y finalmente, usando los pozos de nacimiento de la zona. De otro lado,

el suministro de energía eléctrica lo hacen de manera ilegal conectando cables a las instalaciones eléctricas del barrio Aures en donde es servido por EPM. Sin ir más lejos, en la siguiente imagen se aprecian la cantidad de fuentes hídricas de la zona entre San Cristóbal y Robledo donde se encuentra ubicado El Paraíso.

Figura 13: Mapa Fuentes hídricas Corregimiento San Cristóbal.



Fuente: *Catálogo de Mapas, Alcaldía de Medellín. (2018).*

Ahora bien, otra de las características de esta “naturaleza” urbana se da en la medida en que tales configuraciones urbanas que se crean en pro de pertenecer y acceder a la ciudad son contradictorios y traen consigo otros problemas comunitarios; es decir, que aunque EPM se

encuentre en la capacidad de brindar la conexión de los servicios públicos, al negarse se dan prácticas ilegales que afectan a la misma comunidad, a sus alrededores y a estas empresas privadas.

Por ejemplo, la electricidad ilegal genera que constantemente se desenchufe la energía, un problema que afecta también a los habitantes de Aures y la única entidad que entra a solucionar estas desconexiones es EPM, así mismo las quebradas se contaminan, surgen problemas en cuanto a alcantarillado, basuras y en el caso de la quebrada Malpaso la incursión de escombros ha generado daños en los barrios aledaños en épocas de lluvia. Tal y como describen los habitantes:

La Malpaso era limpia, uno podía tomar agua de ahí y con el poblamiento masivo la fueron ensuciando, la problemática empezó a crecer y a crecer más y luego empeoró cuando empezaron a tirar escombros como muebles, colchones, etc. Desde un principio siempre hemos echado el problema de la contaminación a los de arriba, porque de arriba es que vienen todas las basuras. Cada vez que empezaban hacia arriba las invasiones, llegaban a contaminar las aguas de las quebradas del barrio. Llegan con menos apropiación del espacio y no les importa dejar las basuras en la cañada. Hay cuadras en este barrio por donde la cañada [Malpaso] pasa por debajo de las casas, es un túnel como de dos metros cuadrados, un poquito más grande y cuando tiran mucha basura esas casas se ven afectadas porque toda la basura sale por las casas (Entrevista habitante del barrio El Diamante. Comunicación personal, 2018).

Igualmente, los habitantes de El Paraíso afirman que,

El alcantarillado son las aguas negras, el acueducto son aguas limpias, porque cuando a usted le ponen el acueducto primero hay que pensar en el alcantarillado, porque el agua que usted gasta es el agua que usted bota. Si usted se gasta mil metros cúbicos, digamos al mes, entonces esos mil metros tienen que pensar ellos por donde la van a sacar; al pensar en el acueducto hay que pensar en el alcantarillado. Estas obras, son las famosas obras que todo el mundo las tapo por construir una casa, porque antes de que llegara tanta población esa problemática no se veía porque estaban todas las obras pequeñas (Grupo focal habitante y líder de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Por otro lado,

Unas de las problemáticas más grandes es ese botadero de escombros [la quebrada Malpaso], si la junta de Acción Comunal de Aures no se pone pilas, se le van a ir todos esos escombros abajo, eso va a ser un desastre, porque eso se lleva a Casa Blanca, la Cárcel de los Policías y a todo Aures. Si la junta de Aures presionara en la Alcaldía, las aguas negras las recogerían, pero allá no hacen nada (Grupo focal habitante de El Paraíso. Comunicación personal, 2018).

Entonces, la comunidad interactúa con los espacios geográficos y los recursos que este les provee. En este caso, se indaga por el significado de la Quebrada Malpaso en la construcción simbólica de los habitantes, de donde se puede decir que los habitantes reconocen el lugar como

una zona peligrosa, los jóvenes como un espacio que tiene problemas ambientales y los adultos como uno de los principales actores en la construcción del barrio y a la vez, uno de los problemas ambientales que el proceso de poblamiento ha traído a la comunidad. Así, la siguiente tabla lo resume:

Tabla 5. Perspectivas y significados sobre la quebrada Malpaso

	Infantes	Jóvenes	adultos
Quebrada Malpaso	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocen el botadero como un lugar peligroso de transitar a causa de los vehículos que constantemente llevan desechos urbanos. -También como un lugar de mal olor y como uno de los sectores geográficos en donde se concentran los hechos violentos del barrio. 	<ul style="list-style-type: none"> -No es un espacio significativo en sus espacios cotidianos. -Conocen los aportes y el problema ambiental que se genera con esta fuente hídrica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Uno de los principales actores en la construcción del barrio al brindar los recursos necesarios para la subsistencia, como el agua. -Con el proceso de poblamiento, uno de los principales problemas ambientales, debido al botadero que no los afecta directamente, sino en las relaciones con los barrios aledaños.

Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad, EPM ha debatido con la comunidad un proyecto que consiste en instalar un servicio prepago en el barrio, este proceso genera que las familias consuman el agua y la energía que se encuentran en capacidad de pagar. De este modo, algunas familias ya hacen parte de este proceso. De hecho, Un habitante del Paraíso que recientemente empezó a utilizar los servicios de EPM prepago alegaba que para lograr la conexión tuvo que hacer un gasto de alrededor de \$1.000.000 de pesos colombianos solo para que aceptaran la instalación.

Por ende, si bien esto genera que algunas circunstancias que se presentaban con la conexión ilegal como los daños a electrodomésticos, con estas intervenciones institucionales llegan otras situaciones económicas que condicionan el acceso a los servicios y que están marcados por un proceso de mercantilización y monopolio. Dado que estos sistemas prepago de conexión de servicios públicos se han justificado como un aporte de EPM a los ciudadanos de estratos 1, 2 y 3 que no pueden pagar el acceso a los servicios, pero que en realidad generan gran capital de excedente a la empresa con proyectos vinculados al modelo de ciudad conectada que genera procesos de mercantilización de los recursos y daño a la autonomía de las comunidades.

En definitiva, aunque EPM esté en condiciones de generar procesos colectivos de vida digna alrededor de comunidades que no poseen los recursos para acceder a servicios básicos, las soluciones y proyectos para solucionar la desconexión giran en torno a favorecer un importante mercado global de acumulación de capital y no de aportar al acceso de derechos fundamentales en las periferias de la ciudad. Por ende, gran parte del poder regional de esta empresa se ha dado como una consecuencia de privatizar procesos comunitarios de conexión de acueducto y energía

eléctrica con discursos de bienestar y aporte a las comunidades, pero inmersos en lógicas capitalistas de mercantilización de los recursos.

Entonces, que el Estado deje a entidades privadas el cumplimiento de los derechos fundamentales es un asunto que favorece la desigualdad social en la ciudad de Medellín. Así,

La anexión de nuevos significados y valores de la naturaleza (agua) tiene enormes implicaciones para las desigualdades, ya que sirve para legitimar las políticas de desconexión mientras la empresa evita los procesos políticos controvertidos inherentes a tales políticas. Además, ha contribuido a la fragmentación de la sociedad civil en Medellín, pues la población queda atrapada en visiones contradictorias de tratamiento del agua como mercancía o derecho (López, 2016, p. 166).

En la siguiente figura se aprecia algunas de las reflexiones de los habitantes de El Paraíso frente a sus espacios sociales y la perspectiva que tienen con los servicios básicos:

Figura 14: Caminando al Paraíso 3



Fuente: Elaboración habitantes de El Paraíso (2019).

Dado esto, El Paraíso se concibe como un espacio social que se produce y configura constantemente alrededor de relaciones y roles permutable sin dejar de estar enganchado al contexto global y al espacio geográfico. Así, las relaciones en el espacio social se pueden clasificar entre sus habitantes, en las relaciones que sostiene El Paraíso con sus recursos, con el barrio Aures, con el Estado, con los cambios sociales y estructurales que surgen en la ciudad de Medellín, las configuraciones de la ciudad conectada en el mundo global, las empresas que monopolizan y mercantilizan los recursos y los grupos al margen de la ley que se posicionan en

la zona ejerciendo control sobre los sujetos, las relaciones sociales y los espacios. Que son configuraciones políticas y económicas que atienden a dinámicas capitalistas con las que tienen que luchar los habitantes de la ciudad y que implican que en muchas ocasiones se establezca la construcción de espacios y formas sociales informales en la ciudad distintas a los modos de relacionarse en la ciudad con el concepto de “la naturaleza” urbana.

Capítulo 3

El derecho a la ciudad. Reivindicar la periferia.

La razón elemental mi querido Watson, hacen que un país con hambre tenga vista gorda. Son, investigados en Colombia es la oferta, el gobierno se regala y tus derechos cubren la hipoteca. La injusticia un salón de putas muy inevitable, con impuestos o vacunas que son comparables, una pista sus testigos no quieren comprenderlo, les arreglan este pueblo pero para venderlo.

(Alkolirycoz, 2014).

La configuración geográfica constante de las ciudades coexiste con los estilos de vida urbanos. En este sentido, la forma geográfica, los modos de producción, las maneras en que los grupos humanos se relacionan con los diversos espacios en las urbes, por deseo propio o por imposición institucional, tienen un papel significativo en la distribución espacial y los procesos sociales de cada metrópolis. Por esto, interpretar las ciudades urbanizadas conlleva a razonar las formas de organización espacial, los modos económicos, la direccionalidad del excedente en la transformación de los espacios y las relaciones de los grupos humanos entre sí y con otros.

En consonancia con lo anterior, Harvey hace alarde de la teoría del “Óptimo de Pareto” para entender la distribución socio-espacial; esta considera que el desplazamiento de las clases altas en las ciudades influye en el desplazamiento de las clases bajas y que la manera de entenderlo es haciendo una interpretación de las formas de la renta lícita del suelo en el contexto geográfico específico, de modo que se explique el valor mercantil que adopta determinado suelo

y por qué acceder a él en las metrópolis se convierte en un asunto de clases económicas (Harvey, 1973, p. 140).

En esta postura, la ubicación de las clases bajas en las ciudades depende de los intereses económicos que posean sobre el espacio geográfico aquellas elites que dirigen la industria, el comercio, la vivienda, etc. Dado esto, considérese entonces la importancia económica de la renta del espacio geográfico en la acumulación del capital que los poderes económicos invierten el excedente que se extrae del libre mercado en reconfigurar consecutivamente los espacios en las ciudades, a fin de propiciar lugares de comercio que les produzca acumulación.

En concordancia, la planificación geográfica por parte de la administración estatal que permite a empresas privadas desempeñar las funciones públicas, deja a la intemperie los vestigios del espacio geográfico que no les genera ganancia de dinero y con ello, los procesos sociales y espaciales que se producen desde las clases que no pertenecen a la élite económica. Es por esto, que puede decirse que las clases bajas se apropian de los espacios que no benefician a las clases altas dentro y en los alrededores de las ciudades; pero simultáneamente, estas comunidades marcan sus propios espacios sociales y reivindican su derecho a habitar y apropiar los espacios dentro de ellas.

Así que, aun cuando las clases altas definen los espacios en las ciudades e imponen a modo de destino los lugares en los cuales habitan las clases bajas, es a partir de transformaciones

que pueden ser institucionales o no, que la clase baja se apropia de los espacios, los resignifica y concibe procesos sociales que puntean otros estilos de vida.

Para entenderlo mejor, cabe tener en cuenta el modelo económico que se instauró a nivel mundial luego de la segunda guerra mundial, en donde Milton Friedman, uno de sus principales exponentes empezó a proyectar la idea del libre-capitalismo con la intención de darle todo el poder económico a las empresas en vez de a los Estados y así controlar la inversión social en el mundo. De esta forma, el libre mercado se fundamenta en que la riqueza se encuentra en el consumo de bienes, en donde el Estado no tiene participación económica sino que actúa como regulador, dejando las funciones de orden público al sector privado (construcción de carreteras, colegios, hospitales, modificaciones urbanas, etc.) y como consecuencia ocasiona que la competitividad laboral y económica sea la única forma posible de adherirse al mercado y sobrevivir en las ciudades (Hernández, 2010, p. 39).

De modo que los grupos de personas que no pueden entrar a competir en el libre mercado permanecen excluidos de la competitividad mercantil, ligados a vivir bajo formas informales del trabajo que sólo saldan el diario vivir o participando como obreros en la producción, en la distribución y en el consumo de bienes. Así mismo; se les excluye de intervenir en las transformaciones infraestructurales en las ciudades, aun cuando estas sean sobre sus espacios sociales históricamente construidos y a su vez, quedan al margen de acceder a bienes que sobrepasen en costo sus ingresos anuales como vivienda y educación, o accediendo a ellos sólo en la medida en que sostienen cíclicamente deudas bancarias cargadas de intereses. De esta forma, el modelo económico fundamentado políticamente bajo una falsa inclusión de

“ciudadanía” ayuda a sostener, solventar y postergar la desigualdad social en las ciudades en pro de las élites económicas.

Con lo anterior, las ideas nacionalistas bajo las cuales se construyen las leyes ciudadanas en países geográficamente determinados se presentan como armas de doble filo, puesto que la noción de ciudadanos, es tomado por los agobiados para exigir justicia social a los poderes políticos, pero también sirve de herramienta a los autócratas para justificar su accionar, privilegiando el argumento social y político basado en la idea de una clase como la dadora del progreso social y por ello, la elegida. Así, entonces la ciudadanía:

Se inventó como un concepto de inclusión de las personas en los procesos políticos. Pero aquello que incluye también excluye. La ciudadanía confiere privilegios, y estos están protegidos al no incluir a todos. Lo que la ciudadanía logro fue que la exclusión dejara de ser una barrera de clases franca para convertirse en una barrera nacional o de clases ocultas (Wallerstein, 1998, p. 22).

Lo que significa que la ciudadanía como estrategia de inclusión que el Estado otorga a los ciudadanos, es una condición insostenible de acoger a toda la nación mientras esté sujeta al libre-capitalismo, ya que incluirlos a todos imposibilitaría la acumulación de capital y excluirlos generaría revueltas sociales en las ciudades. De ahí que, todos son ciudadanos, pero unos son más ciudadanos que otros ¿Quiénes? Aquellos que se han beneficiado de los discursos modernos imponiendo una superioridad (por medio de la acumulación de dinero, la aceptación social de una clase como la vencedora y de leyes políticas que se crean en favor de la clase “vencedora”) y

que al mismo tiempo, personifican el ideal civilizatorio de la modernidad mestizada en cada contexto social, en lo que Wallerstein llama una super-ciudadanía, y que implica que los asuntos políticos y los derechos ciudadanos están relegados solo al servicio de los que idealmente cumplen con los discursos modernos; es decir, que están a favor de quienes los crean, en lo que resta de ciudadanos se genera exclusión, ya que por un lado no pueden adherirse en la práctica a los procesos políticos estatales ni a los derechos ciudadanos constitucionales, y por otro lado, se les margina del sistema económico en las ciudades. (Wallerstein, 1998, p. 24).

Así, el Estado que es el ente administrativo de los dineros impuestos a las empresas y a los ciudadanos, o quien se encarga de brindar la seguridad de que la “inclusión” y los proyectos en las ciudades se ejecuten, termina invisibilizando los espacios construidos socialmente por la gente y bajo el poder de las empresas gestiona proyectos y leyes que se ejecutan a favor de intereses económicos particulares a escala local y global para beneficiar el proyecto del libre-mercado. Con esto,

Las nuevas lógicas de la planeación, la participación y la descentralización, también establecidas desde 1941 –como políticas públicas y estatales–, apuntan a garantizar una mayor delegación de las responsabilidades del Estado en manos de particulares, donde éste solamente cumple una función de regulador de mercado, limitando y centralizando la capacidad de distribución de los recursos y descentralizando las responsabilidades para que los asuman los municipios (Torres, 2009, p. 87).

En contestación, los habitantes encuentran y se apropian de espacios geográficos al margen de las ciudades, lugares que infringen las leyes estatales y que los aleja aún más de los derechos constitucionales, pero que son espacios en donde pueden establecer, disponer y semejar sus imaginarios de vida urbana. Es decir, espacios que por su especificidad espacial se presentan como lugares percibidos, concebidos y vividos, con contradicciones y conflictos propios que como procesos sociales dinámicos derivan en la configuración explícita de espacios sociales y en la construcción social de estilos de vida en contextos precisos, pero bajo altos índices de desigualdad social (Soja, 2008, p. 40).

En este sentido, la globalización actúa como un proceso de colonización en donde lo global se lleva a lo local, sin medir las consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales sobre la población de clase baja en las ciudades. Por ende, el modelo de ciudad que se crea desde la planificación urbana, en la práctica se desfigura. Pues, mientras la teoría hace ver a todos los individuos iguales, en la práctica, el lugar de residencia define el acceso a derechos fundamentales como el agua, la vivienda, la educación y la salud, tal y como se vive en el barrio El Paraíso.

Con ello, la distribución espacial y las zonas de vivienda de la clase media alta, ubicadas principalmente al sur de la ciudad, hace que los asentamientos urbanos y la ubicación masiva de migrantes de estratos 0, 1 y 2, se ubiquen en la parte norte y periférica, en donde la presencia del Estado se justifica principalmente con la fuerza armada y no solucionando efectivamente las necesidades de las comunidades.

En efecto, “El Óptimo de Pareto” como hipótesis no admite otros puntos de vista y, en definitiva, interpretarlo desde un solo y único sentido sería poner unas anteojeras a los procesos económicos, políticos y sociales de las ciudades que se originan desde la periferia. No obstante, es importante para entender una parte del ordenamiento espacial de las ciudades; ya que, a pesar de que son las clases altas quienes modifican el espacio físico en pro de generar más dinero para sí mismos, los procesos sociales bajo los cuales las clases bajas construyen sus espacios se presentan como consecuencia-respuesta al modelo económico y es por esto que el espacio más que un asunto estético y de élites, es un actor social dinámico.

Por otra parte, es pertinente entender que los procesos urbanos están ligados a los excedentes de capital que la ciudad se encuentra en capacidad de dinamizar mediante procesos sociales y económicos. En este caso, tanto el capital como la fuerza de trabajo se mueven sobre un espacio geográfico en donde circulan cierta cantidad de bienes tangibles e intangibles que sirven para mantener unos modos de producción específicos, por ejemplo: manufacturero y extractivista en el “tercer mundo”, en donde se privilegia una forma de producir, distribuir y consumir en las poblaciones. De ahí surge el excedente económico como ente absoluto o relativo en la transformación de los espacios geográficos y depende de la máxima capacidad de producción y utilización del capital en los espacios de las ciudades, que los Estados pueden ofrecerlo como el desarrollo social o, en otras palabras, el urbanismo (Harvey, 1973, p. 226).

Es por esto que las empresas apoyan e intervienen en la ejecución del desarrollo social, ya que estas riquezas que se administran desde el Estado son ejecutadas por entes privados (empresas establecidas como monopolios en las ciudades), creando proyectos que transforman los espacios físicos en ciudades globalizadas, que le apuestan casi siempre a la adopción de modelos ciudadanos extranjeros como el instrumento estético propicio encargado de generar transformaciones urbanas que terminan encaminadas a sostener y aumentar la capacidad capital de un sector económico en concreto, el de las empresas.

En este contexto, las percepciones bajo las cuales los habitantes de un espacio geográfico se dividen jerárquicamente categorizándose como “ciudadanos de segunda mano”, “informales”, “ilegales”, “clase baja” etc. atienden a ordenamientos justificados en un sistema que se presenta desde un solo y único sentido (el de otorgarle a unos privilegios sobre otros) y que conlleva directamente a una desigualdad social, económica y política por parte de un grupo de personas que se han acreditado la potestad de manejar y direccionar los recursos existentes en un espacio, argumentándolo en la capacidad colonizadora con la que históricamente se han extendido sobre los recursos e incorporado maneras de vivir bajo dominios particulares, denegando el acceso a los mismos recursos y derechos en poblaciones ubicadas en espacios geográficos que no les genera crecimiento económico y señalando la transformación social como una acción impensable e innecesaria

Entonces, estos actos institucionales por formalizar el espacio físico en las ciudades cotidianamente se desfiguran, entrando en contraposición con los intereses, las ideas y las necesidades de los moradores que no se benefician del excedente capital; quiénes en respuesta a

este modelo económico presentan otras dinámicas que nombran desde la institucionalidad de informales e ilegales, pero que es probable que se produzcan como contestación y única manera posible de subsistir a un sistema económico-político que los margina del espacio urbano, de la participación política y de los derechos ciudadanos.

De esta manera, el espacio social en las ciudades se compone en medio de contradicciones históricas, económicas, sociales y políticas que están sujetas a diferentes idealizaciones y formas de estar en el espacio, que se han establecido históricamente entre las clases sociales y las culturas que habitan un área geográfica, delimitando las formas de construir los espacios habitados, las condiciones de vida y las diferentes maneras en que los grupos de humanos se relacionan socialmente entre sí y con los espacios. Por ende, los barrios construidos por la gente se presentan como historicidades particulares en la construcción geográfica de los espacios sociales en las ciudades, que se clasifican espacialmente como barrios, comunas, favelas, chabolas, etc. Pero que significan prácticas sociales y discursivas desde quienes las viven y las habitan.

En específico, los barrios construidos en la informalidad presentan contextos únicos y diversos que responden a diferentes disputas que propaga la ciudad; por un lado, con las contradicciones que presenta El Estado en la licitación de los suelos, los usos aceptados del espacio y las consecuencias económico-sociales que implica habitar determinados lugares; por otro lado, con los derechos sociales como la reivindicación, el reconocimiento, la justicia social, la apropiación de espacios y con ello, la idea de generar significados y estilos de vida autónomos y auto-gestionados.

De esta manera, los comercios informales se ubican en las puertas, aceras y calles del comercio formal, el transporte informal parquea en los alrededores de las zonas de tránsito del transporte formal, las viviendas y los barrios construidos por la gente se zonifican en los bordes de barrios y edificios residenciales institucionalmente autorizados, entre otros. Siguiendo esta idea, es posible que esto se dé porque los procesos urbanos no son únicos ni totalizados.

Por ello, observar la ciudad desde sus particularidades desvela los problemas de inequidad, injusticia y desigualdad social enmarcados en dos ámbitos, 1) uno económico que se concretiza en la falta de oportunidades de la clase baja para acceder a los excedentes de capital que generan los modos de producción y la desigualdad en la distribución del espacio. 2) Otro, ligado a una estratificación y jerarquización de los espacios sociales en formas ideológicas y prácticas sociales. De este modo, la desigualdad social,

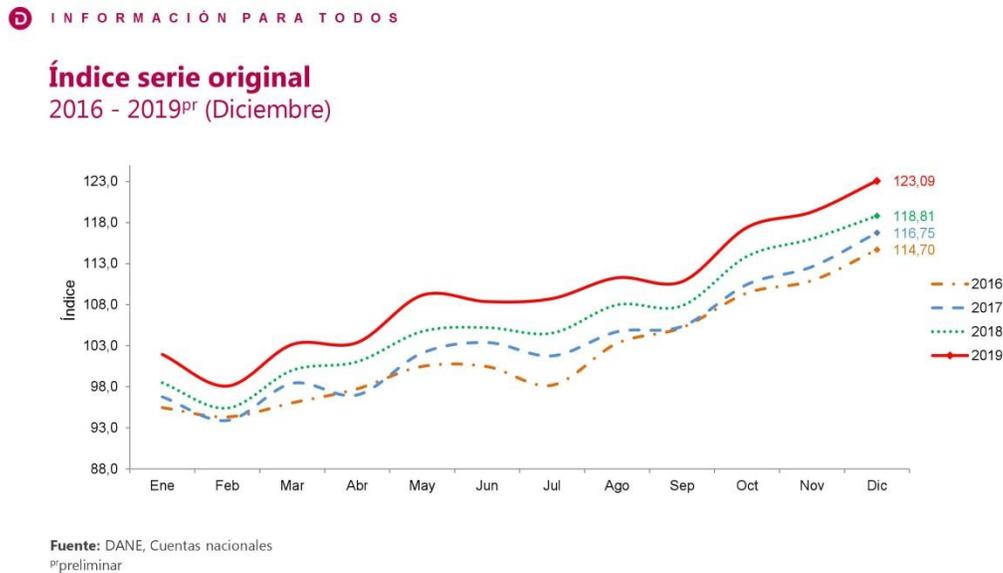
Implica la existencia de cualidades y roles diversos. Todos los grupos y sociedades tienen alguna forma de diferenciación que suele aumentar con el tamaño de los mismos. La desigualdad social es la jerarquización de esas diferencias. Es la condición por la cual las personas tienen un acceso inequitativo a recursos valorados (Álvarez, 2018).

Así, aunque la institucionalidad defienda e instrumentalice el derecho a la ciudad y a la vida digna, este solo se construye desde las particularidades de las comunidades que viven la experiencia de no pertenecer desde la formalidad a la ciudad y de encontrar en las vías informales bases para la creación auto gestionada de derechos.

En vías de ilustrar como suceden estos hechos, baste con decir que en Colombia en 2018 el 47,9% de los hogares contó con una vivienda propia, la energía eléctrica llegó al 99,8% de las viviendas, el 93,4% de las personas se encontraron afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud y el 93,5% de infantes y jóvenes en edad escolar (entre 5 y 16 años) asistieron a un establecimiento educativo formal, mientras la percepción de pobreza subjetiva a escala nacional se encontró en 28,1% (DANE, 2019).

A su vez, la economía en el país ha estado en crecimiento gradual, lo que indica que si en 2016 fue de 114.60, y en el 2019 llegó a 123.09, entonces ha incrementado en un promedio de 2.00 anualmente (DANE, 2020, p. 5). De la forma en la que lo indica la imagen:

Figura 15. Indicador de Seguimiento a la Economía ISE.



Fuente: (DANE, 2020, p. 5).

Específicamente, esto muestra como a pesar de que en Colombia ni la mitad de las personas tienen acceso a vivienda propia, el índice de crecimiento de la economía ha ido aumentando anualmente en los últimos años, certificando un aumento de 114,70 en 2016 a 116,75 en 2017, 118,81 en 2018 y 123,09 en 2019 (DANE, 2020).

Ahora, si la economía en el país crece, esto significaría que quienes poseen los derechos de la propiedad privada deberían estar aportando más cantidad de bienes comunes (impuestos) y proyectos sociales. No obstante, cabe preguntar, ¿Cómo es que en Colombia los bienes comunes como la vivienda, la educación, los servicios públicos y de salud no aumentan en 5% en las comunidades?

Ante cifras como estas, el Banco Mundial ha propuesto que para cambiar la situación hay que asegurar que todas las personas cuenten con una propiedad privada. Así, si todos los hogares en la ciudad poseen una vivienda propia, es más fácil para el Estado intervenir en los demás bienes comunes. La disputa es que propone lograr esto por medio de la deuda externa, deudas que generalmente los países no pueden pagar y que en últimas termina beneficiando más a las empresas inmobiliarias que a los ciudadanos, tal como afirma Harvey:

La solución para el problema de la pobreza global, según nos asegura el Banco Mundial (recurriendo insistentemente a las teorías de Soto), serían los derechos de propiedad privada para todos los habitantes de los barrios y poblados chabolistas y su acceso a las microfinanzas (que precisamente proporcionan jugosos beneficios a los grandes financieros del mundo sin evitar que algunos de los microfinanciados acaben suicidándose como única vía de escape a la esclavitud por deudas (2012, p. 119).

Así, mientras el Estado no asegure por medio de la planeación urbana un control sobre las empresas privadas que prestan los servicios públicos, de vivienda y asuma las consecuencias de los migrantes con bajos ingresos económicos que llegan a la ciudad o que en muchas ocasiones migran huyendo de la violencia, está muy alejado de garantizar los derechos fundamentales y con ello, el derecho a la ciudad. De hecho, se puede decir que,

En el país no se ha consolidado aún un esquema o sistema de planeación urbanística coherente con las exigencias del desarrollo de las ciudades, ni una verdadera cultura del

urbanismo, concebida como una forma de entender la ciudad y actuar sobre ella, que surjan del Estado o de la sociedad y sus distintos agentes sociales (Torres, 2009, p. 83).

Cabe agregar, que esto no se ha logrado porque el enfoque neoliberal de la planeación urbana ha llevado a que el estado mercantilice las necesidades básicas de servicios públicos, vivienda, educación y salud que tienen los habitantes de las ciudades. Por eso, el derecho a la ciudad es un asunto político en donde se crean formas alternativas de gobernanza y particularismos democráticos que permiten a las comunidades periféricas e informales de la ciudad debatir y pensar la ciudad soñada, no como falsamente lo han tratado los Acuerdos de Cooperación Internacional, sino como procesos autónomos y auto gestionados, en donde la administración estatal si no puede velar por estos intereses, tampoco reaccione con intervenciones militares ni la mercantilización de los derechos fundamentales en estos espacios geográficos. Así,

Hay que elaborar y poner en pie instrumentos democráticos alternativos (distintos a la democracia existente del poder del dinero), del tipo de las asambleas populares, si se quiere revitalizar la vida urbana y reconstruirla fuera de las relaciones de clase dominantes (Harvey, 2012, p. 201).

En definitiva, dado que la desigualdad social ha sido un proceso trasgresor de la lucha de clases sociales por los espacios de ciudad, plantear el derecho a la ciudad es plantear una alternativa de autogestión desde las comunidades, en pro de reintegrar la fragmentación urbana que han generado los proyectos externos de urbanización en las ciudades latinoamericanas como

la deuda externa y que históricamente han dejado en las manos de pocos gran parte de la administración ciudadana, con grandes problemas económicos, sociales, de violencia y de distribución de la tierra. Así mismo, redefinir los procesos sociales de urbanización y con ello, los espacios sociales en las ciudades. Tal y como lo entiende Harvey, “Reclamar el derecho a la ciudad... supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical” (2012, p. 21)

Y por último, cabe agregar que pensar el derecho a la ciudad no es un asunto individual, sino colectivo. De esta manera, “...Incluye no solo a los trabajadores de la construcción, sino también a todos aquellos que facilitan la reproducción de la vida cotidiana” (Harvey, 2012, p. 201). Hacerlo desde la periferia significa incluir a la gran población citadina que sufre de forma estructural y violenta la desigualdad social y económica de la ciudad.

El tiempo: una forma de resistencia

Aunque el derecho a la ciudad es un tema institucional que se ha debatido internacionalmente como uno de los derechos humanos, sigue siendo controversial que cuando son las comunidades quienes se preocupan por habitar la ciudad según sus imaginarios, perspectivas y experiencias barriales, las características de lo público y lo común vuelven a rondar en los espacios sociales; adquiriendo compromiso colectivo y apartando lo usos mercantilistas sobre los espacios para convertirlos en lugares acordes con sus prácticas sociales y estilos de vida.

Ahora, envista que la administración estatal en Medellín enfrascada en el capitalismo no atiende a las lógicas en que los habitantes experimentan la ciudad, varias han sido las posturas tomadas por las comunidades en pro de construir sus espacios imaginados.

Así, han surgido a través de los años movimientos y organizaciones barriales que se han pensado los espacios de ciudades. Por ejemplo, la Corporación Con-vivamos, que es una organización comunitaria de carácter popular que lleva alrededor de 20 años defendiendo el derecho a la vida digna y a la ciudad, enfocando su trabajo en pro de los moradores de la parte nororiental de la ciudad, en temas que den solución a la violencia estructural y física, el acceso a servicios públicos, a la vivienda digna, el empobrecimiento, la exclusión, etc.

También, se creó la Mesa Interbarrial de Desconectados en 2009, que es una organización, que articula otras organizaciones sociales que se han enfrentado a la desconexión de servicios públicos. Estos, del acompañamiento de la Corporación Jurídica Libertad defienden desde las leyes institucionales el derecho a los servicios públicos y la vivienda.

Así mismo, ha habido otros procesos dentro y alrededor de Medellín que se han pensado el derecho a la ciudad desde la perspectiva de sus habitantes, como la Corporación Mi Comuna, Corporación Nuestra Gente o El Vivero Comunitario Orgánico Nativo Loma Linda que es una vereda de San Cristóbal en donde sus habitantes se unieron para desconectarse de EPM y de las dificultades que poseían de acceder a los derechos en servicios públicos, suministrándose ellos

mismos el acueducto y la energía por métodos renovables y no mercantilistas, al mismo tiempo que cultivando gran parte de los alimentos de la canasta familiar. De tal que,

En la vereda de Loma linda la comunidad se unió y tienen agua gratis, cada mes hacen una recolecta para hacerle mantenimiento y no dependen de EPM, al igual que con la energía. Eso ha sido un ejemplo de experiencia para que otras comunidades se desenchufen de EPM (Entrevista habitante del barrio El Diamante. Comunicación personal, 2018).

Estas son sólo algunas de las estrategias de habitantes que responden a la agresividad del sistema económico en la ciudad de Medellín. También, cabe agregar que el derecho a la ciudad es una postura que debe pensarse desde los procesos sociales y el espacio geográfico, puesto que no viven bajo las mismas condiciones las poblaciones cercanas a zonas costeras que las poblaciones de montaña. De ahí que se necesiten formas alternativas para dejar de pensar la ciudad y la democracia como espacios totalizados y homogéneos; viéndolos más bien, como una trama de relaciones políticas y sociales, colectivas, comunes y heterogéneas que conviven e interactúan con los espacios geográficos; ya que tener una vivienda, servicios públicos, alimentación, etc. no se trata solo de bienes materiales, sino que son prácticas sociales sobre espacios concretos que generan seguridad, tranquilidad y felicidad a las comunidades.

Para ejemplificar, El Paraíso es un barrio periférico que no cuenta con la infraestructura urbana para pertenecer a la planeación de Medellín y aunque la forma de apropiación ilegal del espacio les ha generado dificultades para alegar los derechos ciudadanos, es paradójico que la

tranquilidad haya sido la palabra más usada por los moradores en esta investigación para describir la manera en que entendían el vivir en este espacio. De este modo,

Podemos decir que la tranquilidad es un concepto que hace parte de la identidad que generan los habitantes de El Paraíso. Esta característica es representativa en la medida de que el 76% de los habitantes del barrio manifiestan que en El Paraíso se sienten tranquilos, y a su vez la tranquilidad es tomada por el 40% de la población como lo que más les gusta de El Paraíso. A lo cual, podemos inferir que esta perspectiva es más representativa en la población que se ubica en un rango de edad entre los 18 y 49 años; por otro lado, de los habitantes que se sienten tranquilos (76%) el 60% corresponde a la población ubicada en la categoría femenina (Castañeda, 2017, p.3).

Así, las ideas modernas de cristianizar, civilizar y mercantilizar con las que se construyeron las ciudades en Latinoamérica no están en convivencia con lo que las poblaciones en las ciudades piensan como vida digna o el derecho a la ciudad. Por tanto, las ideas de democracia y ciudadanía, que son las únicas acciones legales desde donde los habitantes pueden alegar sus derechos sobre sus espacios geográficos al Estado, se convierten desde una posición mercantilista una de las trabas para tener el derecho a la ciudad.

Por eso, el derecho a la ciudad hay que pensarlo como una alternativa desde los habitantes de apropiarse y significar los espacios sociales comunes y públicos, que involucra otros modos económicos, políticos y democráticos de entender los procesos urbanos y que son

distintos a los que institucionalmente se plantean desde la modernidad y modelos ciudadanos externos.

Consideraciones finales

La ciudad de Medellín ha sido desde siempre una ciudad creada y construida por las comunidades de manera informal; en este sentido, no se puede encontrar un orden o patrón de construcción planificada. Sin embargo, puede decirse que la migración constante durante el siglo XX ha sido un elemento fundamental para entender los procesos de poblamiento y la conformación urbana de la ciudad.

De ahí que los procesos de planeación y urbanización hayan estado desligados de los procesos sociales que viven los habitantes de los barrios y que percibir estos espacios de ciudad como totalizados, tal y como anhela la administración estatal, no logre resolver los inconvenientes que se presentan, dado que son una consecuencia técnica que históricamente ha propiciado la desigualdad social y no una imposibilidad institucional de actuar en dichos espacios.

Con esto, las historias de campesinos que se ven obligados a dejar sus tierras en aras de hacerle frente a un país que políticamente se ha enfatizado en privilegiar una clase económica, ha evidenciado uno de los fenómenos de inequidad y desigualdad social más latentes de vivir en las ciudades colombianas; dado que el Estado al no poseer el control sobre los hechos sociales en dichos espacios y no brindar las condiciones institucionales para que las personas vivan bajo las condiciones aceptadas por la modernidad (habiten una casa, accedan a alimentación, educación y trabajo), se enfoca en sostener los espacios de ciudad en aglomerados bloques de cemento industrial y comercial, justificando la estética como el desarrollo social urbano y dejando la economía y las condiciones de vida de la clase baja en un sector empresarial que terceriza el

trabajo, permitiendo como consecuencia que pocos habitantes posean grandes cantidades de suelo urbano, mientras la gran mayoría no tienen acceso a suelo por la vía legal.

En contraste, la perspectiva sobre lo rural, lo suburbano y lo urbano desde El Estado atiende más a un asunto estético con conveniencia económica que a un asunto social. Dado que clasificar una población como una cosa o la otra, es un elemento discursivo con el que se argumenta la ausencia de presencia estatal en los derechos fundamentales como el agua, la vivienda y la vida. Hecho que se evidencia en la falta de proyectos sociales vinculados a las necesidades de los habitantes, los problemas legales que se les presentan para acceder a ellos y que se apaciguan desde una vinculación superflua de las Juntas de Acción Comunal al Estado Colombiano, pero que no solucionan los problemas alrededor de la tenencia de la tierra y los derechos ciudadanos.

De este modo, la planeación urbana es funcionalista, en la medida que parte del principio de que toda transformación de la forma espacial cambia los procesos sociales, elemento que puede reflejarse en el operar de las alcaldías de Medellín, y aun cuando se crean controles institucionales, estos son limitados, no integran ni aportan a las comunidades cambios estructurales en lo concerniente a la igualdad de derechos o lo hacen solo a unos cuantos.

En consecuencia, el barrio El Paraíso se construye como respuesta a una falta de políticas públicas sobre la vivienda que les asegure a los ciudadanos el acceso y el sostenimiento de una vida en condiciones dignas en Medellín. Esta misma causa, ha conllevado a que en todas las

periferias de la ciudad se formen asentamientos humanos que viven casi siempre en condiciones precarias.

Es evidente una inequidad y desigualdad frente al acceso y el derecho a habitar la ciudad en Medellín, principalmente en los temas correspondientes a vivienda y servicios públicos, en donde el Estado no se interesa por la calidad y el cumplimiento de estos derechos en las comunidades, descargando en empresas como EPM, el acceso, la distribución y el cobro del agua. Así mismo, permitiendo que las inmobiliarias tomen el control espacial y económico del acceso a la vivienda.

En efecto, la forma de la vivienda que brinda la ciudad enmarcada en grandes aglomeraciones de edificios, acompañado de la presión que presentan las entidades institucionales con el desarrollo urbano, se contraponen a los deseos, las expectativas y maneras de concebir La Casa y El Barrio en el mundo social de los grupos barriales desde la gente. Lo anterior, vinculado a las desigualdades que presenta para algunos sectores de la población acceder a una vivienda, la violencia social y física que afecta concisamente a los moradores y comerciantes en la región y finalmente, las leyes estatales en beneficio de empresas privadas, bancos y entidades extranjeras, generan una distribución inconexa geográfico-social como la de la ciudad de Medellín, en donde la parte norte-centro ha sido construida por habitantes de estratos 1, 2, y 3, y la parte centro-sur por inmobiliarias privadas para estratos 4, 5 y 6 con altos índices de desigualdad social.

Es importante plantear que la vía informal ha sido uno de los elementos importantes en la construcción de procesos alternativos en los barrios de Medellín en la disputa de las comunidades por defender la vida digna en contra de los lineamientos de la modernidad y la segregación que resultan de habitar en una ciudad con un modelo ciudadano agresivo y clasista. Es por esto que los significados de la informalidad, la vida digna y el derecho a la ciudad es mejor entenderlos desde los espacios concretos con las comunidades que experimentan la práctica de relacionarse socialmente en estos espacios, dado que es desde los habitantes y no lo institucional que se dan los procesos sociales y las formas espaciales en las ciudades.

Ahora bien, comprender la vida digna y el derecho a la ciudad como una forma de resistir en esta no es un fenómeno académico vanguardista, sino una forma de visibilizar a habitantes de la periferia que llevan décadas construyendo y significando sus espacios sociales con formas informales, que eso se perciba como un acto legal o ilegal ha sido una respuesta del Estado a estas prácticas; no obstante, las comunidades históricamente se han apropiado de estos estilos de vida informales para permanecer en la ciudad y eso es un hecho que ninguna institución puede negociar, porque ha sido el acto más valiente de parte de estos moradores de barrios periféricos de resistir y reclamar una vida digna por medio del derecho a la ciudad.

Bibliografía

Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana ACI (2019). Inicio.

[Online]. Recuperado de: <https://www.acimedellin.org/>.

Alcaldía de Medellín (2 de julio del 2011). Acuerdo de Cooperación Internacional. [Acuerdo 26 de 2011]. Recuperado de:

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0026_2011.htm. [Acceso 15 de octubre 2019).

Alcaldía de Medellín. (2014). *Plan de Ordenamiento Territorial. Acuerdo 48 de 2014*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2015). Perfil Demográfico de Medellín 2016-2020. Total Medellín.

[Online] Recuperado de:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%202016%20-%202020%20Total%20Medellin.pdf [Acceso 20 noviembre 2019].

Alcaldía de Medellín. (2018). Catálogo de Mapas. Recuperado de:

<https://www.medellin.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/1c4343f7-facc-4d9e-9b34-cb59295c74eb>.

Alcolirycoz. (2014). El salón de la Injusticia. Efectos Secundarios. [CD]. Medellín: Cabizbaja & Iconblast Studio.

- Álvarez, J. (2008). Democracia y Desarrollo: Análisis del caso del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) como constitución que lidera la configuración de la región. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*. 24(24). Pp. 119-133.
- Álvarez, M. (2018). *¿Por qué preocuparnos por la desigualdad en Colombia?* [Online] Recuperado de: <https://uniandes.edu.co/es/noticias/desarrollo-regional/por-que-preocuparnos-por-la-desigualdad-en-colombia>. [Acceso 12 febrero 2019]
- Becerra, L. (2019). *PIB de Antioquia, Caldas y Amazonas fueron los que más crecieron en 2018*. La República [Online] Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/pib-de-antioquia-caldas-y-amazonas-fueron-los-que-mas-crecieron-en-2018-2877808> [Acceso 18 noviembre 2019].
- Bourdieu, p. (1989). El Espacio Social y la Génesis de las “clases”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. III(7). pp. 27-55.
- Castañeda, J. (2017). *Percepción Barrial y de Ciudad de los Habitantes del Asentamiento El Paraíso*. En: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. Diseño de Investigación Cuantitativa ii Medellín.
- Castañeda, L. (2016). El agua, vinculo de saberes y experiencias. *Agua, Bien Común*. Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. (3). Pp. 4-11.
- Castrillón, A. & Cardona, S. (2014). El urbanismo y la planeación moderna. Glocalidades en la formación de la modernidad urbana de Medellín. *Historia y Sociedad*. (26). pp. 17-51.
- Congreso de la República de Colombia. (24 de julio de 1997). Fe de Erratas. [Ley 388 de 1997].
Recuperado de:

En:http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html. [Acceso 20 noviembre de 2017].

Constitución Política de Colombia. [Const.]. (1991). 41 Ed. [Online]. Recuperado de:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>. [Acceso 25 julio 2019].

Corte Constitucional de la República de Colombia. (5 de agosto de 1996). Por la cual se modifica parcialmente el artículo 367 del Código Penal y se tipifica como conducta delictiva la del Urbanizador Ilegal. [Ley 308 de 1996]. DO: C-157-97. Recuperado de:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-157-97.htm>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE) (2019). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida*. Recuperado de:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2018.pdf. [Acceso 26 noviembre 2019].

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE) (2020). *Indicador de Seguimiento a la Economía ISE*. Recuperado de:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/presentacion_ISE_diciembre_2019.pdf. [Acceso 23 febrero 2020].

Delgado, M. (1999). *El Animal Público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*.

Barcelona: Editorial Anagrama S.A.

Descola, P. & Pálsson, F. (2001). *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas antropológicas*. Siglo

XXI editores, s.a. De c. v.

- Santos, Boaventura De Sousa. (1999). La Caída del Angelus Novus: Más Allá de la Ecuación Moderna Entre Raíces y Opciones. *Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales*. X(2). Pp. 35-58.
- Echeverría, B. (2011). *Crítica de la Modernidad Capitalista*. Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- García, N. (2014). Construcción barrial del Instituto de Crédito Territorial. Configuración social y espacial de la Comuna de Robledo de Medellín, a través de la vivienda social (1959-1973). *Estudios Políticos*. [S.l.] (45), p. 223-242.
- Garrido, L. (2011). Habermas y la Teoría de la Acción Comunicativa. *Razón y Palabra, Libros Básicos en la Historia del Campo Iberoamericano de Estudios en Comunicación*. (75). [Online]. Recuperado de:
http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf.
- Gnecco, C. Langebaek, C. & Nielsen, A. (2006) Desarrollo prehispánico desigual en el suroccidente de Colombia. En Gnecco, C. *Una Visión Desde Suramérica*. Pp. 191-214. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Glander, S. (2003). ¿Por qué el ángel de la historia mira hacia atrás? Acerca de la Tesis Sobre el Concepto de Historia de Walter Benjamin. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. 8(20). Pp. 7-39.
- Guber, R. (2011). *Introducción. Etnografía. Método, Campo y Reflexibilidad*. (pp. 11-23). Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Harvey, D. (1973). *Urbanismo y Desigualdad Social*. España: Siglo XXI editores, S.A.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades Rebeldes. Del Derecho a la Ciudad*. España: Ediciones Akal, S.A.

- Hernández, C. (2010). *Anotaciones acerca de las políticas educativas del Estado Colombiano. En: ¿Cuál Sujeto Pedagógico? Materiales de un debate sobre el currículo de acreditación en la sociedad contemporánea: hacía un círculo de resistencia*, Medellín, CEID ADIDA.
- Huxley, A. (1932). *Un Mundo Feliz*. Bogotá-Colombia: Comercializadora Cono Sur Ltda. COMCOSUR.
- Jaramillo, R. (2005). Origen y Destino de la Teoría Crítica de la Sociedad. *Revista Internacional de Filosofía Política*. (26). pp. 5-16.
- Lefebvre, H. (1974). *La Producción del Espacio*. España: Capitán Swing Libros, S. L.
- López, M. (2016). *Paisajes Hídricos Urbanos en Disputa: Agua, poder y fragmentación urbana en Medellín, Colombia*. Rocco Gráficas.
- Márquez, J. & Santa, J. (2013). Agua y salud en la configuración del espacio urbano de Medellín (1886-1913) *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. (2). Pp. 106-135.
- Naciones Unidas (UN). (2003). *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. [Online] Recuperado de:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8789.pdf>.
- Naranjo, G., Peralta, J. & Hurtado, D. (2001). Procesos de urbanización y formación de ciudadanía. La "ciudad informal" entra y sale de la "ciudad formal". *Territorios*, (6), pp. 31-50.
- Naranjo, G. Villa, M. (1997). *Entre Luces Y Sombras*. Corporación Región. Colombia: Medellín.
- Nates, B. (2008). Procesos de Gentrificación en Lugares Rururbanos: presupuestos conceptuales para su estudio en Colombia. *Antropol.sociol.* (10). págs. 253-269.

- Nieto, J. (2018). Medellín es la ciudad del país que más recursos invierte en innovación. *El Tiempo* [Online] Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-es-la-ciudad-del-pais-que-mas-recursos-invierte-en-innovacion-266510> [Acceso 20 noviembre 2018].
- Ossa, G. (2018). Van 204 desmontes por invasión en Medellín. *El Tiempo* [Online]. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/van-204-desmontes-por-invasion-en-medellin-183290>. [Acceso 28 marzo 2019].
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2003). *Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural*. [Online]. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/y4307s/y4307s00.htm#Contents>. [Acceso 30 octubre 2019].
- Parilla, J. & Trujillo, J. (2015) Asia-Pacific Metro Monitor 2014: Engines of global growth. *The Brookings Institution* [Online]. Recuperado de: <https://www.brookings.edu/research/asia-pacific-metro-monitor-2014-engines-of-global-growth/> [Acceso 15 diciembre 2018].
- Puerta, C. (2010). El proyecto del Cerrejón: un espacio relacional para los indígenas wayuu, la empresa minera y el Estado colombiano. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*. 24(41). pp. 149-179.
- Red Nacional de Información (RNI). (2018). Unidad de Víctimas. [Online]. En: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento>. [Acceso 20 noviembre 2018]
- Rosanvallon, P. (2003). *Por una Historia Conceptual de lo político*. Argentina: Fondo de Cultura Económica S.A.
- Sassen, S. (1991). *La Ciudad Global*. Nueva York, Londres, Tokio. Teudeba.

Soja, E. (2008). *PostMetropolis. Estudios Críticos Sobre las Ciudades y las Regiones*. España: Traficantes de Sueños.

Torres, C. (2009). *Ciudad Informal Colombiana: Barrios Construidos por la Gente*. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.

Wallerstein, I. (1998). *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*. México Siglo XXI.